EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Toda España: Vientos flojos y cielo claro; calor. Temperatura: Máxima de ayer, 39 en Cáceres y Córdoba; mínima, 8 en Vitoria. En Madrid: Máxima de ayer, 36; mínima, 19. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.868 • Jueves, 30 de julio de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 715 09 y 72805.

Se espera que hoy voten las Constituyentes la cuestión de confianza

La situación económica

Las preocupaciones del medio político giran principalmente alrededor de la Constitución y de los demás problemas formales de la vida del Estado. Mas al lado de ellos se han ido acumulando una serie de cuestiones de índole económica y financiera que sería insensato perder de vista. Su magnitud es grandísima, y al interés de la nación conviene un examen atento y un encauzamiento acertado de todas ellas.

Es imposible explicarse la actual situación de la economía española sin hacer un examen retrospectivo de la evolución registrada en los últimos años.

El programa de grandes trabajos públicos se inició el año 1925 al comenzar a funcionar la máquina financiera montada por el Estatuto ferroviario, superándose a partir de 1926 con la incorporación al mismo de los planes del conde de Guadalhorce sobre Confederaciones, Firmes especiales, Puertos, etcétera. En el período de tiempo a que nos referimos, el Estado español emitió, sin que se alterara sensiblemente el nivel de los billetes en circulación, 1.300 millones de pesetas de Deuda ferroviaria y 1.225 millones de Deuda llamada de Obras públicas. El total de ambas partidas importa 2.525 millones de pesetas, cuya contrapartida está representada por el incremento de la actividad industrial y comercial que se produjo en el país. Hecho de considerable importancia que será preciso tener en cuenta el día que se analice de modo objetivo nuestro pasado económico.

El ramo de beneficio en la minería evolucionó así:

(MILLARES DE TONELADAS)

	Acero	Fundición	Cemento
1922	314	210	729
1923	476	400	863
1924	545	497	917
1925	630	528	1.136
1926	614	487	1.183
1927	676	590	1.453
1928	782	557	1.542
1929	1.007	749	1.820

La industria de construcción del material móvil de los ferrocarriles incrementó a partir de 1926 en 40 por 100 la capacidad de producción que poseía en 1925.

La coyuntura al alza promovida y dirigida por el Estado afectó al mismo tiempo de modo importantísimo al mercado del trabajo, y los excedentes de población habitualmente eliminados por la emigración, se vieron grandemente reducidos. He aquí la transformación de nuestro balance migratorio:

	1920-24	1925-29
Emigración	457.378	242.645
Inmigración	237.224	197.030
Saldo emigratorio	220.154	45.615

La diferencia en más del primer quinquenio sobre el segundo es de 175.000 hombres-emigrados. Y, sin duda, el más poderoso factor para explicar semejante contracción de la emigración y la consiguiente absorción por la economía española, es el plan de obras públicas acometido por la Dictadura.

Al declinar el año 1929 el presupuesto extraordinario fué suprimido. Cambó y Rist habían visto en él el mayor enemigo de la estabilidad de la peseta. Voces hubo que pidieron un poco de reflexión sobre los elementos intrínsecos del sistema monetario. Pero el criterio de ambos señores se impuso. Hoy con la experiencia adquirida puede asegurarse que la política de obras públicas de la Dictadura era criticable..., pero no precisamente desde un punto de vista estrictamente monetario.

Prácticamente en suspenso el programa de obras públicas de la Dictadura, la depresión industrial sobrevino fatalmente. La producción de acero bajó de 1929 a 1930 en 145.000 toneladas, un poco más la de fundición de hierro y 305.000 toneladas el consumo de cemento. Bajas acentuadas al pasar de 1930 a 1931, sin duda. En cuanto a la construcción mecánica a fines de 1930 la Federación de Industrias Nacionales decía al ministro de Fomento: "La Industria constructora de coches, furgones y vagones para ferrocarriles está atravesando una honda crisis, causada por la súbita interrupción de los pedidos de esta clase de material." Y en fin, en el mercado del trabajo, a falta de estadísticas, no exageramos mucho al afirmar que una cantidad aproximada a la reducción del saldo emigratorio en el quinquenio 1925-29 con respecto al anterior (175.000 hombres), padece las consecuencias de la depresión.

A la suspensión del programa de obras públicas, se han añadido depresiones parciales que reconocen otro origen. Así, la excesiva importación de trigo exótico, acordada por la Dictadura para remediar la deficiente cosecha triguera de 1928, llevó a la agricultura cereal una baja de precios considerable. La crisis mundial ha repercutido sobre nuestras zonas mineras de tal manera, que la exportación de sus productos ha descendido alrededor del 50 por 100. He aquí las cifras en toneladas:

Enero-abril 1930	2.674.658
Enero-abril 1931	1.456.428
Diferencia	1.218.230

En fin, del lado político nos han venido nefastas influencias. El cambio exterior queda incontrolable. Los depósitos en cuenta corriente reducidos en comparación con igual período del año anterior en una cifra que debe ser aproximadamente de unos 800 millones de pesetas, hecho de extraordinaria significación en nuestro mecanismo bancario.

La economía nacional, por virtud de las varias causas que quedan mencionadas, sufre una paralización considerable, a la que conviene poner remedio. Bien externa y claramente acusa tal paralización la recaudación ferroviaria del Norte M. Z. A., que a fines de junio daba para el primer semestre de 1931 una diferencia en menos de 20 millones de pesetas sobre igual período del año anterior. Y como síntesis última, la caída rápida hacia la abcisa de la curva bursátil, a partir de marzo, sobre todo, resulta significativa por demás.

El Gobierno, mediante el plan de obras públicas arbitrado, que el lector podrá ver en otro lugar de este número, plantea una solución. Pero esta fórmula y la totalidad de los hechos que acabamos de exponer requieren un comentario de conjunto, que haría desmesurado este artículo. Quede para otro, que bien lo merece la transcendencia de los problemas enumerados.

Acción Nacional

HOY, LA ULTIMA CONFERENCIA DEL CURSILLO

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el domicilio de Acción Nacional (plaza de las Cortes, 3) la última conferencia del cursillo organizado por esta entidad sobre las pasadas elecciones. Disertará don Hilario Yaben, acerca de "Las elecciones y el estado social y político de la provincia de Guadalajara".

La designación de compromisarios

La designación de compromisarios de Acción Nacional para los puestos que quedaron vacantes en la elección celebrada anteayer se verificará el próximo jueves, día 6 de agosto, de cinco a nueve de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, 3.

Dado el incremento del número de adheridos inscritos en estos últimos días, corresponderá elegir cinco compromisarios en vez de cuatro que quedaron por designar. La elección se verificará con arreglo al sistema de la cifra repartidora, por listas. La presentación de candidaturas deberá hacerse por 20 socios como mínimum, con cinco días de anticipación, en la secretaría de Acción Nacional.

En el Ejército no se pagan horas extraordinarias

El "Diario Oficial" de Guerra publica una circular en la que se dice, que recibidas en el ministerio diversas instancias del personal del Ejército, solicitando el abono de horas extraordinarias de servicio, teniendo en cuenta que el servicio militar no tiene más limitación respecto a exigencias a su personal en orden al tiempo que las que el propio servicio imponga, sin que quepa distinguir horas extraordinarias de las ordinarias, se resuelven desestimar lo solicitado y recordar al propio tiempo a las autoridades militares el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en 24 de mayo de 1930, que prohibe el curso de peticiones de esta naturaleza.

Por la Iglesia y por el Papa

La Junta Central de Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón hace saber a sus asociadas, siguiendo el acuerdo de la Unión Internacional de Ligas católicas femeninas, que el día primero de agosto deben todas hacer Comunión general en reparación de los sacrilegios y de los ataques a la Iglesia y a la augusta persona del Pontífice.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

LO DEL DIA

El Gobierno y Cataluña

El debate político concentró ayer todo su interés en torno al problema de Cataluña. Por su causa se aplazó la cuestión de confianza, que hoy, con seguridad, habrá de votarse.

En su contestación al señor Companys, el ministro de la Gobernación trazó un cuadro sombrío de la situación de Cataluña. Los sindicalistas, que tanta fuerza han dado al partido de Maciá, se han colocado al margen de la ley. El Gobierno quiere restablecer el imperio de la legalidad; pero en su camino se atraviesa el señor Maciá, que ampara a los agitadores. Por obra de éstos, Cataluña se encuentra al borde de la ruina. El Gobierno, que considera indispensable el apoyo de los elementos catalanistas para imponer la normalidad en aquella región, está dispuesto a dejar abandonada Cataluña a su propia suerte, si Cataluña lo quiere así.

Porque nos consta que no es ésta una afirmación poco meditada, que se lanza en el calor de un debate parlamentario, sino la exposición de un criterio de Gobierno, tenemos la obligación de dar una voz de alarma.

En el cuadro trazado por el señor Maura, hay mucha parte de verdad. No hace más de tres días, y con ocasión de comentar el manifiesto del Presidente de la Generalidad, hacíamos ver que el señor Maciá estaba reducido a la triste necesidad de implorar de los sindicalistas una tregua. La Confederación Nacional del Trabajo, presenta ya la factura de sus servicios, y erigida en dueña y señora de la situación, puede irrogar a Cataluña inmensos daños. El bienestar, la prosperidad, la vida misma del pueblo catalán, imponen hoy a los directores de la política de Cataluña una estrecha y leal colaboración con el Gobierno, para reducir a los anarcosindicalistas.

Esa es obligación ineludible de Cataluña. Mas su incumplimiento no puede autorizar al Gobierno a dejar incumplidos también sus deberes. Si Cataluña, por una ceguera ofuscación momentánea, va por el camino de su ruina, el Gobieron español no puede cruzarse de brazos. El interés de Cataluña es el interés de España, y esta suprema consideración debe mover al Gobierno a actuar con la máxima eficacia.

Exigir apoyos y colaboraciones, nos parece patriótico y sensato. Encogerse de hombros, con gesto en que se mezclan la impotencia y el fatalismo, se nos antoja delito de lesa patria. Desde el banco azul no puede decirse que una región tiene derecho a suicidarse. Y no puede decirse, tanto por interés general del país, como por el porvenir de la misma región, digna de mejor suerte.

Los resortes morales

Un periódico norteamericano comenta, con alarma, lo que llama "el cáncer cada vez más funesto del suicidio". Cita estadísticas de su país realmente aterradoras. Tan sólo en el Estado de Nueva York, en 1930, se quitaron la vida 2.345 personas, y se calcula que en Norteamérica perecen de este modo cada año alrededor de 20.000 personas, y otras 30.000 fracasan en el intento. Añadamos que la mayor parte de los suicidas son individuos entre los treinta y los cuarenta años, es decir personas en la fuerza de la vida, cuando los resortes morales y materiales deben estar en la plenitud de su vigor.

Pero Norteamérica no posee una primacía en esta grave calamidad. De otras naciones se tienen informes parecidos, y recientemente hemos visto cómo la agudización de la crisis económica en Alemania ha provocado una verdadera epidemia de suicidios. La crónica ha registrado los de algunos directores de Bancos, hundidos o en situación difícil; pero informes particulares nos relatan sucesos tristísimos de familias enteras, que, incapaces de hacer frente a la adversidad, han querido refugiarse—como si allí existiera para todos el eterno descanso—en las sombras de la muerte.

El diario aludido más arriba señala con certeza el remedio al decir que "ha llegado la hora para un gran movimiento de reforma moral y de reforma material". No podemos discutir la urgencia de esta última. Evidentemente la sociedad moderna tiene parte no pequeña de responsabilidad en las míseras condiciones de vida que impulsaron a tan trágicas resoluciones, pero su responsabilidad es mucho mayor en la quiebra de los resortes morales y religiosos, único sostén verdaderamente firme de los individuos y de los pueblos. La cruzada de restauración espiritual que propugna el escritor norteamericano es un deber para todos, pero en países como España, de tan amplias reservas morales, de tan firmes creencias religiosas, ¿no es un delito de lesa patria todo cuanto contribuye a debilitar los cimientos del espíritu, las bases firmes, por que están edificadas por la verdad de la Religión católica?

El régimen de Prensa

Publicamos en otro lugar la carta que nos dirige el director del periódico "La Conquista del Estado". El hecho que principalmente la motiva es el haber ordenado el director general de Seguridad la recogida de la edición y destrucción de las formas de un número de dicho periódico, veinticuatro horas antes de que apareciese al público. Se trata, pues, de una medida policíaca, llevada a cabo sin mandamiento judicial y sin que mediase denuncia de la Fiscalía. Una arbitrariedad, en suma, contra un periódico cuyas ideas no tratamos ahora de examinar, ni de defender; pero que resulta de difícil explicación cuando vemos circular con libertad verdaderos libelos que son una ofensa al decoro y al buen gusto de la gente.

Pero no escribimos tan sólo para ofrecer un caso particular de los muchos que se presentan en países donde se dice que existe libertad de Prensa. Es el fondo del asunto el que nos importa, la cuestión que está sobre el tapete en el mundo entero. El Parlamento de Turquía, antes de clausurar sus sesiones, ha votado una ley de Prensa. No conocemos el texto íntegro, sino una referencia del "Times". Y en ella se nos dice que el nuevo texto legal prescribe "el cierre de la Redacción del periódico que publique noticias perjudiciales para la política del Gobierno", y penalidades severísimas para quienes den a la publicidad noticias que dañen a la política exterior y al crédito del país. Es decir que en Turquía, tras una época de "libertad", ha venido una ley que prácticamente deja a los periódicos a merced del Gobierno.

He aquí el riesgo que tantas veces hemos anunciado, y que una persistente ceguera se empeña en negar. Si no se hace a tiempo un Estatuto que deje a salvo los intereses de los periódicos y los intereses públicos, que el Gobierno tiene que defender, tras de una época de libertinaje periodístico y arbitrariedad gubernamental, asomará cualquier día francamente el peligro de la estatificación. Y no podrán quejarse de ello quienes persisten en llamar libertad al régimen que coloca a los periódicos a merced de la Policía.

TRECE ORADORES INTERVINIERON AYER EN EL DEBATE POLITICO

El ministro de la Gobernación expone la situación de Cataluña y estima indispensable el concurso de los diputados catalanes para resolverla. "Los miembros de la izquierda catalana deben ser los que definan y asuman íntegra la responsabilidad de la solución." La discusión fué, en general, muy viva y menudearon los incidentes

EL SEÑOR BEUNZA EXPONE EL PROGRAMA DE LA MINORIA VASCONAVARRA

La sesión de ayer tuvo fases muy diversas. La primera, la incivilidad. (En el lenguaje vulgar se dice de otro modo.) Ello fué durante la intervención del señor Estebánez en el debate político. Las diversas fracciones republicanas rivalizaron en chabacanería. El señor Besteiro las llamó al orden suavemente; con enérgicas palabras, después; al fin, a campanillazo limpio. Pero los requeridos no atendían ni al tirón suave de la rienda ni al castigo de la espuela...

Sosegáronse durante el discurso del señor Beunza, jefe de la minoría vasconavarra, siquiera fuese preciso, también, otra admonición del presidente de la Cámara, quien hubo de advertir a los "gritadores" con qué "exquisita corrección parlamentaria" produciase el señor Beunza. Así fué, en verdad; y, además, hizo un buen discurso, claro, sencillo, razonado, respetuoso con todo el mundo..., no diremos que con exceso, porque en esto no puede haberlo..., pero sí es cierto que se veía muy a las claras cómo el señor Beunza ponía sordina a sus palabras para no alborotar al bando adverso.

MAURA

Tras un discurso, al parecer, fogoso del señor Salmerón—fogoso en la intención, o en la frase, o en el ademán, que no en el acento, tan apagado, que ni una frase llegó a la tribuna—, unas palabras, muy breves, del señor Pérez Iglesias, que tampoco oímos, y un discurso redicho y pretencioso del señor Llopis, que pudo reservar para la Casa del Pueblo, porque sólo atañía al régimen interior del partido socialista, llegamos a la parte más interesante del debate: relaciones y pugnas de la Confederación Nacional del Trabajo con la Unión General de Trabajadores y con el Gobierno.

Esta segunda fase de la sesión fué mitinesca; mitin ruidoso y "plebeyo". El señor Samblancat, uno de los oradores, puso ese calificativo a sus propias palabras. Nosotros—es sabido—somos benévolos. Tras él, a;n más basto, el señor Jiménez. Más basto, pero más razonador y convincente. Fueron sus discursos la primera versión del sindicalismo en las Constituyentes. Con distingos, con salvedades, que acentuó el señor Companys, pero—con la locución de moda—"al servicio del sindicalismo". Con ello, la minoría socialista empezó a soliviantarse y a desobedecer al señor Besteiro que, con poco éxito, quería hacer callar a los interruptores.

Elevada un poco—seguimos benévolos—la altura del debate por el señor Companys, a pesar de sus gritos y de sus atormentados y contorsionados movimientos, la sesión pasó a una fase netamente parlamentaria. Por este carácter, en ese género, oímos al ministro de la Gobernación un discurso modelo: ágil, intencionado, enérgico, persuasivo, feliz de frase, de ademán y de tono. Quiso cerrar el camino a la Ezquerra Catalana, decidida a abstenerse en la votación de confianza al Gobierno. Con éste o con los sindicalistas, era la disyuntiva que imponía con palabra viva y apremiante el señor Maura. Y hasta ahí, todo iba bien. Pero el ministro de la Gobernación se lanzó después a exponer una teoría impresionante, que si como habilidad política podía ser ingeniosa, como tal teoría de Gobierno es rechazable y aun monstruosa. Más espacio y más análisis de los que a estas notas corresponden, merece el examen de esa teoría que pudiera llamarse "de abandono de Cataluña", como hubo otra tesis política de "abandono de Marruecos". La suavizó el ministro en sucesivas rectificaciones, pero subsistió el aserto, ¡formulado desde el banco azul!, de que el Gobierno "no tendrá derecho" a impedir que Cataluña se suicide, si quiere suicidarse con la pistola anarcosindicalista, o si Maciá, y la Generalidad, y la Ezquerra Catalana no asisten al Gobierno en su ímproba tarea de someter a la ley a todas las organizaciones obreras.

Tras una intervención, sobria y fría, del señor Largo Caballero, se encrespó otra vez el debate. Por cierto que el apellido del ministro del Trabajo es una invitación al chiste: el señor Largo... ¡Y sí que lo es! Largo, muy largo; y cauteloso. Lo fueron menos en sus rectificaciones y discursos los señores Companys, Lluí, Carresco, Jiménez, etc., y ya el debate degeneró en disputa, que aplebeyó el señor Cordero. Comenzaron las frases "gordas", los brochazos... "El socialismo quiere elevar el nivel social del obrero, por la razón; el sindicalismo quiere conquistarlo con la pistola..."

Que el sindicalismo es el heraldo de la anarquía lo sabemos todos; pero el socialismo ha sido el maestro del sindicalismo, aun en el uso de los procedimientos de violencia, que tanto duelen ahora a los hombres de la U. G. T. Los obreros católicos, los libres y las Empresas saben de muchas coacciones y vejámenes llegados de las Casas del Pueblo. Ahora, los verdugos de ayer, son las víctimas. Y no nos alegramos; pero comprendemos que hay justicias impuestas por leyes históricas...

La sesión

A las cinco y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Gran concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Estado, Fomento, Economía, Trabajo y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Durante la lectura del acta entran los demás miembros del Gobierno.

Prometen algunos diputados.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de la Comisión nombrada para investigar los sucesos de Sevilla, que queda aceptada.

Anuncia que se va a entrar en el debate político, pero que antes de conceder la palabra al señor Estébanez quiere hacer una aclaración relacionada con una pregunta que se le ha dirigido, y es la de que el Gobierno, una vez que se le ratifique la confianza, tiene el propósito de traer a la Cámara, para que se transformen en leyes los decretos promulgados. Y otra advertencia; que, como son muchos los oradores que desean intervenir, se fije en media hora el tiempo para cada orador. Así se acuerda.

El señor ESTEBANEZ: Considera el debate innecesario. En vista de que aquí se ha tratado ayer con toda dureza al Gobierno, me creo autorizado para dirigirme a los hombres que lo componen, para decirles que, hombres revolucionarios, que se apoyaron en las masas revolucionarias y convirtieron a la Universidad en barricada.

El señor BUYLLA: La Universidad se convirtió en escuela de ciudadanía.

Varios DIPUTADOS interrumpen al orador.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide a los diputados que guarden orden y respeto al orador.

El señor ESTEBANEZ: En esa tesis me parapeto. (Risas.)

Continúa su discurso constantemente interrumpido.

El señor ESTEBANEZ: Yo puedo hablar aquí con más derecho que vosotros, porque no me guía ningún egoísmo.

Varios DIPUTADOS: Ni a nosotros tampoco.

Se produce gran alboroto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esto es intolerable, y pido a los señores diputados que guarden la debida consideración a los oradores.

El señor ESTEBANEZ reanuda su discurso.

El señor CANO DE RUEDA interrumpe, para decir que no habla en nombre de los agrarios.

Continúa el señor ESTEBANEZ diciendo que se levanta a hablar en nombre de su conciencia, y como diputado católico que es de la nación.

En medio de continuadas interrupciones, que impiden seguir al orador, éste dice que los católicos son mayoría en España, como lo reconoció el señor Lerroux en un reciente discurso. Combate al Gobierno por las ofensas hechas a la Religión, que son ofensas a nosotros y a las generaciones de veinte siglos, que supieron conservar la fe y guardar el tesoro de las iglesias y de las catedrales, que no son de vosotros, sino nuestras. (Risas y generales interrupciones.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte al orador que sólo le faltan siete minutos.

El señor ESTEBANEZ dedica la última parte de su discurso a hablar de la agricultura, para la que pide protección por ser una de las principales fuentes de riqueza de España.

El programa de los vasconavarros

El señor BEUNZA: No he de usar de la palabra sin antes encomendarme a la benevolencia de la Cámara, porque es la primera vez que tengo la honra de hablar en este lugar.

Como jefe, modestísimo, de la minoría vasconavarra, he recibido un mandato de la misma para que en el debate político pudiera puntualizar la significación que esta minoría tiene dentro de la Cámara y el programa que ha venido a defender aquí por encargo de sus electores.

Y al hablar de minoría vasconavarra, tengo que hacer una aclaración. Hay vasconavarros, dignísimos y queridos compañeros nuestros, que no figuran en nuestro grupo. Formaron candidatura aparte, y lucharon contra nosotros; en unos sitios nos vencieron y en otros les vencimos. Y esta minoría, al clasificarse entre los grupos del Parlamento, dió el nombre de minoría vasconavarra pro Estatuto; pero, naturalmente, como hoy tiende todo el mundo a la brevedad—yo también quisiera tender a la brevedad en mi discurso—, se le llama tan sólo minoría vasconavarra. Y para que no protesten ninguno de esos otros diputados que no están en ella, he de decir que tan vasconavarros son ellos como nosotros, aunque no hayan coincidido con nuestras ideas en la presente contienda electoral.

Y hecha esta aclaración, voy a decir una cosa que es necesario que sepa la Cámara, y es que en el grupo vasconavarro no hay unanimidad de ideologías. Hay en el grupo vasconavarro, republicanos, hay independientes, hay monárquicos tradicionalistas, y si con ideales tan diversos se ha formado un grupo, es porque tenemos un programa común. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Desde luego, hay nacionalistas, que son los primeros a quienes quería citar. Hay en esta minoría nacionalistas, que constituyen el grupo más numeroso y uniforme, hay republicanos, hay independientes y hay monárquicos tradicionalistas. Claro está que habiendo gentes de tan distintas ideologías, no podríamos coexistir como minoría si no tuviéramos unos puntos fundamentales de concordancia común, y estos puntos fundamentales de concordancia son los que nos han servido para ir a la contienda electoral con el programa católico fuerista en Navarra y con el programa pro Estatuto en las Vascongadas; porque, en definitiva, el Estatuto de las Vascongadas se encierra en el lema "Jaungoikoa eta Legue Zarra", que en vascuence es lo mismo que Dios y fueros en castellano. (El señor Soriano pronuncia palabras que no se perciben.) No me ganará su señoría ni nadie a hablar en castellano, porque no sé vascuence; yo he nacido en aquella tierra, pero no he tenido la fortuna de aprender su idioma.

Tengo que explicar que si yo, el más modesto del grupo, he sido designado jefe, a pesar de haber antiguos y expertos parlamentarios, cualquiera de ellos con muchísima más autoridad y competencia que yo, es quizá porque represento el punto de convergencia entre elementos tan heterogéneos. Pero yo soy un diputado novel, que no me he acercado nunca al Parlamento, ni lo he pensado ni deseado siquiera hasta hoy, porque puedo jactarme de una cosa y es que se me ofreció un acta por el artículo 29 y, como yo vivía de mi trabajo, no quise aceptarla. A pesar de todo, yo no he dudado en aceptar la jefatura de este partido, aunque cualquiera de mis compañeros la desempeñaría mejor que yo; pero yo soy un hombre que cumple siempre con su deber y me han dicho los compañeros que debía asumir este cargo y lo asumo por encima de todo y hasta si ello me obliga a ponerme en ridículo, no tengo inconveniente en arrostrarlo, porque para cumplir con mi deber, no encuentro trabas ni dificultades. Así, pues, por insignificante que yo sea, traigo aquí la voz de la minoría a que pertenezco.

Un programa católico íntegro

Nosotros hemos traído aquí un programa y no podemos desertar de él. Este programa es el católico fuerista, que quiere decir que nosotros, en primer lugar, venimos con un programa católico íntegro. Claro está que no he de decir ahora a la Cámara lo que quiere decir católico; sería una cosa pueril y no tengo autoridad para ello, máxime habiendo varios sacerdotes en este Parlamento. Pero lo que yo tengo que decir es una cosa que he aprendido en una frase de un pensador que se sienta en las filas de la mayoría gobernante. Y ese pensador ha dicho que no hay más que una manera de ser católico íntegro: como enseña la Santa Iglesia Católica. Es todo cuanto tengo que manifestar sobre este particular.

BEUNZA

Ahora tengo que decir una cosa, y es que nosotros creemos que el problema de conciencia es un problema muy delicado; que el Gobierno, por la tranquilidad de todos, tiene el deber de proceder con mucha cautela en este asunto y que deseamos y esperamos que el problema religioso se resuelva mediante un concordato de las dos potestades.

Esto no es una idea peregrina mía ni de nuestra minoría, puesto que el señor presidente del Consejo, en su elocuentísimo discurso dijo, entre otras cosas, que se jactaba de haber resuelto satisfactoriamente en este período, por decirlo así, preparatorio de la República, puntos importantísimos que afectaban a la potestad espiritual, sin ruptura de relaciones. Yo recojo esta frase, porque la considero muy satisfactoria para todos, pero que resulta doblemente satisfactoria para nosotros, porque viene avalada no sólo por la autoridad del señor presidente del Consejo, sino que, según nos dijo en su discurso, habían contribuido a resolver asuntos de esta naturaleza los señores ministros de Estado y de Justicia; y si entre tres ministros de ideologías tan diversas se ha llegado a la resolución de esas cuestiones sin ruptura de relaciones con la potestad espiritual, esa es una solución de ventaja; no podemos sino desear que se continúe por el mismo camino y nosotros bajaremos la cabeza ante lo que se haga y no le opondremos ningún reparo.

Claro está que, pensando desapasionadamente, yo creo, no sé si será una temeridad el decirlo, aunque me parece que no, que el Ministerio habrá sufrido grandísima contrariedad cuando han ocurrido sucesos tan desdichados como el incendio de iglesias y conventos. Yo tengo también la seguridad de que el Gobierno ha experimentado gran contrariedad cuando, sin expediente en que se guardasen las formas cívicas, ha tenido que proceder al extrañamiento de algunos Prelados; pero yo espero, y me atrevo a suplicarlo al Gobierno, como acto que creo de justicia, pero como acto de generosidad, si él lo entiende así, que cese esa situación. (Un señor DIPUTADO: No.) Porque con eso se calmarán los espíritus y entiendo que a la República no le conviene crear antagonismos entre unos y otros españoles, sino que mediante justas y mutuas compensaciones... (Un señor DIPUTADO: No son españoles). la paz sea un hecho, porque tenemos delante grandes problemas, problemas fundamentales que requieren la voluntad y la concurrencia de todos para salir de ellos. (Varios señores DIPUTADOS pronuncian palabras que no se perciben.)

El señor PRESIDENTE: (Llamo la atención de los interruptores acerca de que el señor Beunza está procediendo con una corrección parlamentaria exquisita.)

El señor BEUNZA: Yo agradezco mucho esta manifestación del señor presidente, pero tengo que hacer también presente que no todos tenemos los mismos nervios y que hay que tener un poco de tolerancia.

Y vamos con la tercera parte. Yo creo que todos tenemos algún motivo de orgullo y los hombres del Norte tenemos un orgullo mal entendido. (Continúan las interrupciones.)

(Un señor DIPUTADO: Las interrupciones son siempre incorrectas y, cuando son anónimas, son cobardes.)

El señor PRESIDENTE: Hay palabras

Indice - resumen

30 julio 1931

Deportes ..... Pág. 6
Cinematógrafos y teatros... Pág. 6
Crónica de sociedad ..... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 9
Nuevos Obispos en Portugal, por Manuel Graña ..... Pág. 10
Del color de mi cristal (A las maduras), por "Tirso Medina" ..... Pág. 10
La calle, por "Curro Vargas" ..... Pág. 10

—o—

MADRID.—Una nota de la Alcaldía sobre la luz y los ascensores.—En España trabajan 17.000 ingenieros extranjeros.—Un Instituto para niños pobres superdotados; se han celebrado los exámenes para la selección.—Hoy, combinación de altos mandos militares (páginas 5, 6 y 7).

—o—

PROVINCIAS.—Ya hay solución en el conflicto del puerto de Barcelona. Se han aprobado las nuevas tarifas de "taxis".—Se agrava el conflicto de Riotinto.—Prosigue en Málaga la huelga de tranviarios (págs. 3 y 4).

—o—

EXTRANJERO.—No se llega a un acuerdo entre los Bancos alemanes y los extranjeros; se teme que haya que declarar la moratoria para los pagos al exterior.—Alvear ha sido expulsado por el Gobierno argentino.—Han ocurrido graves desórdenes en Sao Paulo.—Falta uno de los aviones que emprendieron ayer la travesía del Atlántico desde Nueva York; el otro ha aterrizado en una población del país de Gales.—Lloyd George ha sido operado con éxito.—El "Zeppelin" ha emprendido ya el viaje de regreso (páginas 4 y 10).

que aquí no se deben pronunciar nunca.

(El señor DIPUTADO: Las retiro.)

El señor PRESIDENTE: Más valía no pronunciarlas.

(El señor DIPUTADO: No hay que dar lugar a ellas.)

El señor BEUNZA: Además, en el orden religioso nos ha guiado precisamente ese propósito de concordia y en nuestro Estatuto, ya lo verá después la Cámara, queremos que ese problema espiritual de nuestra región sea resuelto por nosotros para que no haya nunca asomos de coacción, ni de molestia, ni de privación de libertad para otras regiones que quizá tengan distinta ideología.

El problema foral

Consignado esto, voy a ocuparme ligerísimamente del problema foral, del problema nacionalista, del problema autonomista, del problema de la descentralización; de mil maneras se le llama, pero, en definitiva, no consiste más que en una cosa: en devolver a las antiguas regiones españolas sus libertades tradicionales, acomodadas a los tiempos en que vivimos.

Nosotros, los habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra, habíamos vivido hasta el año 1839, hasta la terminación de la primera guerra civil, en el uso y disfrute de nuestras libertades, claro está que siempre con algunos choques con la autoridad real, cosa inevitable, porque, en defintiva, siempre que hay una autoridad superior y otra inferior, y dos esferas, es muy fácil que se encuentren y haya determinados choques; pero hasta que vino la ley de 25 de octubre de 1839 teníamos los vascongados y navarros, de hecho y de derecho, nuestra libertad regional, nuestra libertad foral, con la cual vivíamos contentos y satisfechos y no dañábamos a nadie.

A la terminación de la guerra civil, el general Espartero, antes del Convenio de Vergara, ofreció respetar íntegramente los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, si la guerra civil terminaba mediante aquel Convenio. Como la orientación, entonces no era favorable a la descentralización, ni a la subsistencia de los fueros, aquella promesa solemne se convirtió después en otra cosa mucho menos intensa: en la promesa de recomendar la conservación de los fueros al Gobierno central de España, y se dió esa ley de 1839, por la cual se confirmaron los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, salva la unidad constitucional. Cuando esa ley se dió, no creyeron los vascongados ni los navarros que esa frase de "salva la unidad constitucional" iba a ser como un hacha para los fueros vasconavarros. Parecía que quedaban a salvo, íntegros, los fueros en todo aquéllo que no era absolutamente indispensable para la vida constitucional; pero se fué desvaneciendo de tal modo el concepto del alcance y naturaleza de esa ley, que últimamente —yo lo he oído de labios de un ministro de la Corona—se creía que las facultades que viven todavía en las Provincias Vascongadas y Navarra eran una delegación del Poder central. A aquel ministro le tuvimos que rectificar y decirle: "Usted ha invertido los términos del problema, porque los vascongados y navarros hemos sido los que hemos delegado las facultades que nos correspondían para que sea posible la unidad constitucional; todo lo demás es nuestro."

Pues bien: desde el año 1839 en adelante se desata en España una corriente de centralización, que yo creo que ha sido el origen, en gran parte, de muchas de las catástrofes que han afligido a la Patria. Claro es que este aire de centralización venía desde la Constitución de 1812, porque para mí el momento culminante de la Historia de España, en la Edad Moderna, fué el año 1812, cuando se hizo la primera Constitución. Si aquellos señores constitucionalistas del año 1812, en lugar de copiar una Constitución de estilo francés, se hubieran fijado en cuál era la naturaleza de España, habrían hecho una Constitución a base de descentralización y de autonomías; las colonias de América hubieran tenido desde aquel momento la autonomía correspondiente y no se habrían perdido cuando se perdieron; probablemente las hubiéramos tenido un siglo más. (Muy bien.) Ese error del año 1812 vino arrastrando por los suelos nuestras instituciones durante todo el siglo XIX, y cuando mayores eran las catástrofes, más vivo resurgía el pensamiento de la descentralización, el pensamiento de las autonomías. Pero es que siempre nos hemos encontrado con que aquel que tenía el Poder creía que los fueros representaban—y representaban—una limitación al campo de sus facultades, y como aquí ha habido Gobiernos tan centralistas, que hubieran querido mandarnos a las regiones españolas el aire irrespirable, para que no pudiéramos respirar cuando no les votábamos, ha resultado que hemos llegado al siglo XIX con nuestras instituciones forales destruídas. Esto ha producido una reacción grande, mayor todavía, porque aquel buen señor (q. e. p. d.) que se llamó don Miguel Primo de Rivera, cuando hizo el movimiento en Cataluña, se ofreció a los catalanes para concederles la autonomía, pero una vez que se encontró en Madrid en el ejercicio de las facultades del Poder (es sensible decirlo, porque se trata de un muerto, para el que tengo respeto; pero los hechos, cuando se habla de cuestiones de esta naturaleza, obligan a decir la verdad) resultó que cada vez le gustaba mandar más y era más centralista y más antirregionalista. Yo que tuve que contender con él en una de las cuestiones que se referían al regionalismo, le oí decir que de regionalismo lo menos posible, porque se había convencido de que era dañoso para la unidad de la Patria, y, en cambio el centralismo tenía todas las excelencias. Por este motivo tuve que dar una conferencia en el Ateneo de San Sebastián, sosteniendo que el problema regionalista no bastaba desconocerlo ni olvidarlo, porque se reproduciría con caracteres arrolladores tan pronto como cesase aquel plan de fuerza en que entonces estábamos viviendo.

Las autonomías regionales

Tenía yo el convencimiento de que en España se ha cambiado tanto de Constituciones durante el siglo XIX y no se ha cogido postura constitucional, porque se olvidó el importante problema de que lo histórico era una Monarquía federativa y habíamos, después, pasado a constituir una Monarquía constitucional, tipo extranjero, centralizadora, que era incompatible con nuestro sentir. (Aplausos.)

En esta corriente de rehabilitación, de renacimiento de las autonomías, tengo que dirigir un saludo a los catalanes, porque son los que, con su gran esfuerzo, han puesto sobre el tapete el problema de las autonomías. Nosotros éramos bastante insignificantes en nuestro rincón del Pirineo, a pesar de que siempre defendimos con el alma y la vida esa solución para nosotros y para todos los españoles que la quisieran, para no producir en España una corriente arrolladora de autonomía, pero Cataluña, que es más potente que nosotros, porque está más poblada, porque es además una región muy culta y de una historia brillante, que tenía derecho, por su manera de ser, a no estar aherrojada y no poder moverse para nada, como nos ha sucedido a nosotros, ha planteado este problema. Y tengo que decir a la Cámara, porque hay cosas que no se han sabido en España, que nosotros hemos tenido, para refejar una casa en los alrededores de Pamplona, que pedir permiso al ministro de la Guerra. Lo mismo pasaba en Cataluña, en Galicia y en otras regiones, donde no tenían libertad ni para manejar aquellos intereses que pertenecen exclusivamente a la región y de ninguna manera al Poder central. Pues bien, con ese empuje decisivo de Cataluña, se hizo el Pacto de San Sebastián y se prometió la libertad de las regiones. En principio, está ofrecida la aprobación de los Estatutos de cada región y esperamos que ese compromiso solemnísimo de la República se cumplirá.

A tal efecto nosotros hemos procurado ponernos en las condiciones que señala el Pacto de San Sebastián, para traer aquí nuestro Estatuto. Las Vascongadas lo tienen ya aprobado; Navarra lo tendrá de un momento a otro. Y nosotros tenemos el compromiso de defender y votar el Estatuto navarro, que podrá ser igual o parecido al de las Vascongadas, pero que tenemos la casi seguridad de que será tan similar que se podrán defender los dos, conjuntamente, como un solo Estatuto.

Contrasta con las manifestaciones que acabo de hacer, relativas a la promesa del Gobierno, para recobrar nuestras libertades tradicionales, lo que ha sucedido en la designación de las Comisiones gestoras de Navarra y las Vascongadas. Yo no estoy conforme con el sistema, pero disculpo al Gobierno en los nombramientos que primeramente hizo de las Comisiones gestoras.

A mí se me figura que debiera haberse inspirado ese nombramiento en alguna mayor garantía para traducir la voluntad del país. Pero, en fin, tampoco en el período revolucionario se puede exigir que todo vaya por los cauces de la lógica y de la ley, porque eso es muy difícil. Lo conveniente es que no se salga de ella en materias graves.

Contra las Comisiones gestoras

De modo que yo no estoy conforme con el sistema que allí se sigue para la designación de las Comisiones gestoras, pero disculpo que el Gobierno en los primeros momentos hiciera ese nombramiento; lo que no puedo justificar, con lo que no estoy conforme, ni lo está ninguno de mis compañeros, es con que después de celebradas las elecciones generales y de haber visto cuál era la voluntad del país vasco-navarro, continúen esas Comisiones gestoras detentando la representación de la provincia. Varios señores diputados piden la palabra, creando un peligro grave que es el divorcio, que ya se ha iniciado, entre el país y las Comisiones gestoras. Para mí, ese es un mal muy grave, porque yo soy de esos hombres que quieren que los que estén desempeñando un cargo de autoridad, como es el de diputado, en Navarra, en Guipúzcoa, o en alguna de esas provincias, tenga la máxima autoridad, tenga detrás de sí a toda la provincia para los asuntos importantes que hayan de resolver en la Casa, y que cree que cuando se inicia un desvío y un apartamiento entre el país y las autoridades que han de regirle, pueden producirse graves males, sobre los cuales llamo la atención del Gobierno, entendiendo que éste, siendo consecuente con su significación, los tiene que remediar. No debe quedarse sin representación ningún partido político; es necesario que todos la tengan, porque no es lógico ni justo que los que han triunfado se queden fuera, sin representación ninguna, y los que han sido derrotados, asuman la total representación. Nómbrese una Comisión gestora en cada provincia, con un número de diputados en la representación que sea igual o proporcionada a la que haya resultado de las elecciones generales y, si se quiere, hasta de las municipales, y entonces podremos decir que esas Comisiones gestoras tienen toda la autoridad del país. A eso aspiro. No quiero crear ningún conflicto al Gobierno, que bastantes tiene, pero sí quiero que se fije en este problema y le dé la solución que la lógica y la representación del propio Gobierno imponen. (Aplausos.)

No hay motivos de optimismo

Me propongo terminar muy pronto. Yo no tengo autoridad; me he referido antes a la modesta representación mía en la Cámara, a la poca experiencia y a la poca práctica que poseo, pero soy un ciudadano y como ciudadano puedo decir en todas partes mi opinión sobre todos los problemas de la nación, y en tal sentido tengo que manifestar que el optimismo de que hacía gala nuestro ilustre presidente del Gobierno no tiene razón de ser. El señor presidente del Gobierno provisional es un hombre muy bueno, el señor presidente del Gobierno provisional es un hombre que todo lo ve de color de rosa; pero hay muchos que no vemos con el mismo cristal las cosas que están sucediendo, y tengo que decir, con todos los respetos que guardo a todo lo que está constituído en autoridad, que la opinión pública dice, y dondequiera se puede oír, que no a todos los ministros les ha acompañado el don del acierto en el desempeño de sus respectivas Carteras. El Gobierno sabe mejor que nosotros hasta dónde llega esto. Lo único que yo puedo decir es que cuando la opinión pública empieza a creer que un ministro no acierta en su gestión, tiene que cambiar de rumbo o tiene que dejar el cargo. No es a nosotros a quienes esto corresponde; la mayoría es la que en definitiva ha de otorgar sus poderes a este Gobierno, o al que le suceda. Nosotros no tenemos impaciencia ni porque éste se vaya, ni porque venga otro; lo único que queremos es que éste, si sigue, o el que venga, gobiernen bien. En definitiva, lo que nos interesa es que se inspire en las necesidades del país, que procure se cree el menor número de conflictos posibles entre los ciudadanos españoles y que se fije en que hay tres problemas, a mi juicio; habrá más, pero yo me atrevo a señalar tres muy urgentes, en los cuales el Gobierno tendrá que poner toda la energía y toda la prudencia necesarias para resolverlos. Me refiero al problema del orden público, al problema del paro obrero y al problema de las finanzas.

Esos tres problemas son los primeros que deben ocupar la atención del Gobierno, para buscarles la solución, porque el error que se cometa en la resolución de cualquiera de ellos puede traer consecuencias gravísimas.

¡Hacer buena política! Eso es lo que tiene que procurar el Gobierno, porque ya sabe mucho mejor que yo, que soy un aprendiz de diputado, aquella frase del ministro francés, el barón Louit, que decía: "Dadme buena política y tendréis buenas finanzas." Y también tengo que recordar... (El señor ALVAREZ (don Basilio) pronuncia palabras que no se perciben.) Digo que también me permito recordar en estos momentos solemnes—y me molesta que el interruptor sea un sacerdote, para el cual he de tener todos los respetos por su carácter... (El señor ALVAREZ (don Basilio): Pido la palabra.) Digo que estamos en unos momentos difíciles, que estamos en unos momentos graves, y yo quisiera que el Gobierno salvase todas las dificultades que se le presenten, porque eso es de interés de todos, porque todos tenemos la obligación de poner el hombro a las cargas del orden público, a la cuestión de los obreros que se encuentran sin trabajo y que no pueden seguir sin él, y, también, a la cuestión de la hacienda pública, que es la hacienda de todos; y me permito recordar a este propósito que, estando en ese peligro grave en que nos hallamos, no se vaya a decir el día de mañana de nuestro país lo que manifiesta el señor De Monzie al final de su obra. Al volver un viajero de Rusia, le preguntó: "Qué impresión trae usted de ese país", a lo que contestó: "Traigo el miedo, traigo casi el terror." Que no lleguemos a eso, que eso lo hemos de evitar todos; que no lleguemos a un momento en que un extranjero, al salir de nuestro país, pueda decir que de aquí ha salido con la impresión del miedo, acaso con la del terror. (Aplausos.)

Otras intervenciones

El señor SALMERON elogia la labor realizada por el Gobierno, y advierte a éste que desarrolle una política radical, hondamente radical, por ser esta hora de realizar una política izquierdista. Pide la libertad de los presos por delitos políticos y sociales y da lectura a una carta del doctor Vallina, a quien defiende.

El señor PEREZ DE IGLESIAS protesta de la intransigencia que la Cámara viene observando con el grupo agrario y con los católicos, como lo ha demostrado esta tarde con el señor Estébanez.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Como el incidente ya ha pasado y carece de importancia, por esto mismo, ¿quiere renunciar al uso de la palabra?

El señor PEREZ DE IGLESIAS pronuncia breves palabras, que no se perciben, y se sienta.

El señor LLOPIS, socialista, dice en su intervención, que este Gobierno debe continuar tal y como está constituído, hasta que la Cámara vote la nueva Constitución. Así lo ha acordado el partido socialista, y así lo hemos de manifestar nosotros aquí, que somos la expresión del partido.

Con esto podría terminar mi intervención; pero me interesa hacer constar que para nosotros ese Gobierno que se sienta ahí no es sino el Comité revolucionario en funciones de Gobierno. Esto es sabido de todos; pero nos interesa a nosotros hacerlo constar, porque tenemos tres representantes, y porque ello explica la labor realizada del Gobierno.

Ricardo León
"JAUJA"
"Las siete vidas de Tomás Portolés"
Novelas de actualidad palpitante
5 PESETAS

EL "HUMOUR" YANQUI Y LA LEY SECA

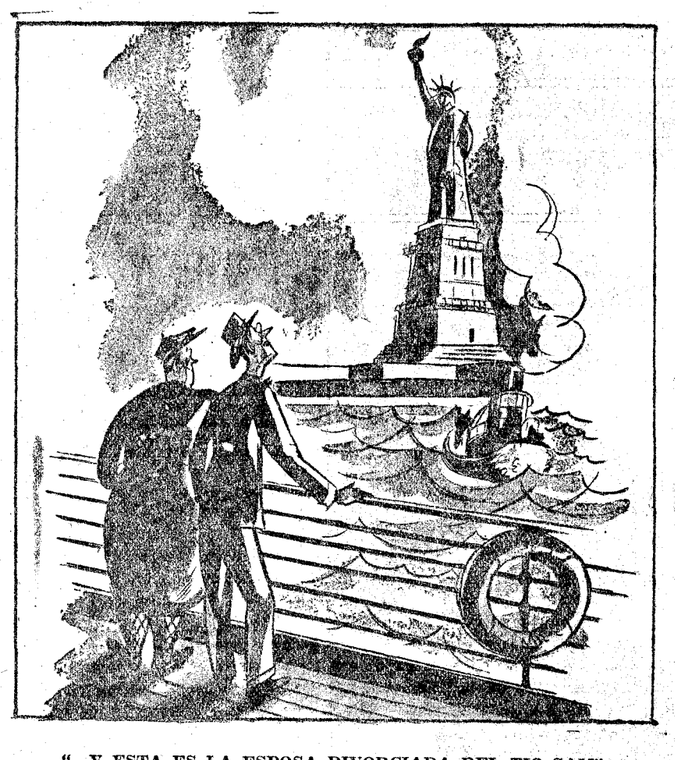

"...Y ESTA ES LA ESPOSA DIVORCIADA DEL TIO SAM"

("Life", Nueva York.)

Insiste en que éste es el que debe continuar, porque deben hacer la revolución los hombres que la hicieron. No cree oportuno analizar la obra del Gobierno.

Se refiere a algunos reproches que se dirigen al partido socialista, y a la U. G. T., para rechazarlos. Nosotros—dice—no aspiramos a absolver en lo político a los republicanos, ni en lo social a otros sectores distintos a nosotros. (Aplausos en la minoría socialista.)

Ataques a la U. G. T.

El señor SAMBLANCAT: Dice que va a hablar concreta y contundentemente, y van a ser sus palabras una justificación de la interrupción de ayer. Advierte que su expresión quizá no sea muy parlamentaria.

Traigo el clamor de los de abajo, de esos hombres que saben que en Sevilla se han cometido crímenes, y que el responsable no ha pasado todavía del banco azul al de los acusados.

Dice que durante la Dictadura gobernaron hombres que tenían un concepto físico de la autoridad, y ahora existen como entonces, quienes creen que la autoridad sólo puede ejercerse con el empleo de la fuerza. Y así a nosotros nos llaman los elementos del desorden; pero nosotros tenemos nuestro programa de orden, que no se asienta en las fuerzas de la Guardia civil. Defiende a los huelguistas de la Telefónica, a quienes llama nuevos héroes de la independencia española, y combate al capitán general de Sevilla por su actuación durante los pasados sucesos.

Combate también al Gobierno por estimar que sigue los mismos procedimientos que los gobernantes monárquicos, lo que traerá la muerte de la República.

Termina diciendo que el Gobierno da la sensación de un diunvirato rodeado de unos cuantos ineptos.

El señor JIMENEZ (don Antonio) se dirige a los socialistas, y dice que ellos se sientan en el Parlamento, no por votos apolíticos, sino por votos de obreros que luchan, como los que vosotros representáis contra el capital.

Habla de los Sindicatos Unico y Libre de Barcelona. Este último se quiso oponer al Unico, y ahora os queréis oponer vosotros.

Voces de la MINORIA SOCIALISTA: ¡No! ¡No!

El señor JIMENEZ insiste en su afirmación, y cita el caso de la Telefónica, donde dice que se ha ordenado que no se empleen más que afiliados a la U. G. T.

Los socialistas interrumpen, y el presidente de la Cámara vuelve a pedir que guarden silencio. Si hay alguna cosa que aclarar, se pide la palabra.

El señor JIMENEZ ve en esta lucha entre obreros, un peligro para la República.

Defiende luego a la Confederación Nacional del Trabajo, que desde el año 1923, en que se implantó la Dictadura, no hicieron sino luchas contra ella, y después contra los Gobiernos que la sucedieron. Niega que la bomba que estalló hace poco en Barcelona se deba a elementos sindicalistas, y deja entrever que haya sido colocada por interesados en buscar un motivo para perseguir a la C. N. T.

También—dice—el sindicalismo ha evitado el comunismo en España (Rumores).

Termina diciendo que el obrero hoy lo que quiere—y es lo que yo pido—es pan y trabajo.

El señor GUERRA DEL RIO, de la minoría radical, contesta a la pregunta formulada por el jefe del Gobierno ayer, de si contaban con la confianza de la Cámara, diciendo que ellos estarán al lado del Gobierno en todo momento, hasta que se haga el nombramiento de Presidente de la República. Este es el acuerdo del partido radical, y mientras en ese banco estén los señores Martínez Barrios y Lerroux, esta minoría estará detrás, dispuesta a prestarlos el apoyo necesario.

Defiende al Gobierno de los ataques que se dirigen por la represión de algunos sucesos, y dice que a nadie como a los que forman el Gobierno les duele el tener que tomar determinadas medidas.

La izquierda catalana contra el Gobierno

El señor COMPANYS: He de hacer constar, en primer término, que no hablo en nombre de todos los diputados que ostentan la representación de Cataluña. He de decir también que no voy a recoger todos los extremos del discurso del jefe del Gobierno. No interesa. Lo interesante es saber si el Gobierno se ha mantenido fiel al principio de la revolución, y más singularmente interesa las consecuencias para el porvenir en interés de la República. Y en este sentido he de hacer yo grandes reservas.

Confieso que me siento cohibido. Aparte de la presencia en el banco azul del señor Domingo, es que todos los hombres que están ahí, formaban el Comité revolucionario. Eran el prestigio de la revolución, y con ellos he compartido yo las luchas, los afanes y las esperanzas. Y yo eso no puedo olvidarlo. Por eso, al criticar ahora al Gobierno, hago a mi conciencia el sacrificio de mi afecto.

Pido a los señores diputados que me escuchen con tolerancia. La mayor parte de ellos están representados en el Gobierno y eso les impide censurar los actos por éste realizados, y hay, además, tanta ansia por defender la República, que creen esos diputados que no debe aquí pronunciarse aquello que desentone de la general alabanza, con lo que se impide el libre juego de las ideas y hace que el Parlamento lleve un ritmo lento, que está en desacuerdo con las aspiraciones del país.

Las elecciones para estas Cortes han demostrado que el pueblo lo que quiere es un Gobierno de izquierdas, y es preciso que la voluntad popular se cumpla. Otros motivos lo aconsejan. Existe en el país un sentido confuso y difuso que le hacen desear que se le gobierne revolucionariamente. Esa nerviosa presión del pulso nacional, hace que el Gobierno, ante los alborotos en las calles, se vea precisado a adoptar actitudes, de las que el Gobierno, por no haberlas previsto, ha salido quebrantado.

Yo creo que muchos diputados piensan lo mismo que yo—no hay más que escucharlos en los pasillos— y pienso que si aquí no lo dicen, es por disciplina.

Se viene gobernando con mucho método, con mucho reglamento para no destruir intereses, para no enjuiciar a hombres por los que nos vemos obligados a estar aquí, para reconstruir, incluso moralmente, a España.

Entiéndase que yo creo que, perturbado el orden en la calle, el Gobierno debe restablecerlo sea como sea. Así lo he hecho yo mientras he desempeñado el Gobierno civil de Barcelona. Pero reprimido el desorden, la autoridad no debe ir más allá.

Tenía razón un orador cuando decía que volvíamos a la política antigua, a aquella política que consistía en hacerle a uno la vida imposible; que así se hacía constar en las fichas de los archivos policiales, y así lo he visto yo en la mía.

Tengo que advertir también que yo no trato de suavizar ni disimular las incoherencias, la falta de solvencia, que muchas veces ha adoptado el sindicalismo catalán; pero con igual justicia digo que no es buena táctica atacar al conjunto. Porque no debe confundirse el bloque morboso, que existe, de la Confederación Nacional del Trabajo, con los hombres capacitados que hay en ella y a los que conocemos, porque con ellos hemos conspirado.

La presencia en el Gobierno del señor Largo Caballero da la sensación de que se va contra la C. N. T., y creo que para solucionar la cuestión social no es el actual ministro de la Gobernación el médico capaz de aplicar el oportuno tratamiento.

La historia del orden público en Cataluña es una historia vil, de crímenes cometidos desde el Poder; es una historia de lágrimas, de odios y de desesperación. Y todo esto ha producido sus frutos y para remediarlo es preciso tener en cuenta esos antecedentes. Algunos antiguos diputados que veo aquí lo saben. Saben la historia de Montjuich hasta la época de Martínez Anido, el hombre inmoral que se marchó al extranjero a gastarse el dinero que robó a España. (Aplausos.) De aquellos antiguos diputados he de tributar aquí un homenaje al que supo colocarse frente aquel estado de cosas. Me refiero al señor Sánchez Guerra.

Venimos, pues, aquí a presentar y a defender nuestro Estatuto dentro de la mayor armonía y cordialidad con todos y también a intervenir en la elaboración de la nueva Constitución, de la reforma agraria y de las leyes sociales.

Y, para terminar, como el Gobierno, en nuestra opinión, no es fiel representante del país, no podemos otorgarle el voto de confianza solicitado. (Aplausos de la minoría catalana.)

Discurso del señor Maura

El señor ministro de la GOBERNACION (Maura): Bastarían las últimas palabras del señor Companys para definir claramente cuál ha sido el móvil de su intervención; pero yo, que conozco al señor Companys y que le estimo en todo lo que vale, le hago la justicia de pensar que esa actitud de la minoría que su señoría representa y acaudilla no tiene por motivo los que su señoría ha alegado aquí esta tarde, sino otros muy distintos que yo tengo el deber de revelar y aclarar.

En síntesis, lo que ha dicho el señor Companys es esto: la minoría de izquierda catalana no puede votar la confianza a este Gobierno porque está en él la representación de la derecha, que ha sido excluída por el voto popular en las últimas elecciones. Como yo sé que su señoría y los miembros de la izquierda catalana, cuando dicen eso, no piensan en la cabecera del banco azul, porque la persona que está ahí tiene los máximos respetos y las máximas asistencias de sus señorías, eso quiere decir que el que sobra en este banco, a juicio de sus señorías, soy yo, porque mi política es equivocada. Y yo digo: sí, en efecto, fuera esa, y nada más que esa, la causa de la actitud de sus señorías, pronto estaba acabada; porque es una actitud perfectamente respetable y es lógica; si lo creen así sus señorías, y si, en efecto, la mayoría de la Cámara participa de su opinión, yo sobro, y hemos terminado. Pero no es eso; es que estamos ante el Parlamento Constituyente, señor Companys, y ante él tenemos todos el deber de hablar con la máxima franqueza. Además, ha dado la casualidad de que han tropezado sus señorías con un ministro que tiene, entre muchos defectos, uno, que es el de no guardar nunca dentro nada de lo que piensa y cree que debe decir en público, y eso es lo que vamos a aclarar ahora: todo lo que hay dentro de la actitud de sus señorías.

El problema social de Cataluña

El señor Companys ha convivido conmigo desde el Gobierno civil de Barcelona día por día, en los momentos dificilísimos y azarosos de los primeros pasos de la República; hemos hablado muchas veces S. S. y yo, en largas conversaciones, sobre el problema social de Cataluña y sobre el problema social en general que planteaba la actitud de la Confederación General del Trabajo, y su señoría es el mejor testigo para declarar aquí que el propósito mío, como el de todo el Gobierno, al iniciarse la época republicana, era lograr que la Confederación General del Trabajo y los elementos extremistas de la masa obrera entraran por un cauce legal, en el sentido de poder actuar como fuerzas extremas de la masa obrera española, sin necesidad de tener que acudir por parte del Gobierno a ningún género de medidas de violencia y de represión; y S. S. sabe las exhortaciones que yo le he hecho y que S. S. ha hecho a los elementos directivos de la Confederación General del Trabajo, para que, respetando ellos, como hemos respetado nosotros, cuantos compromisos habíamos contraído en la época revolucionaria, absolutamente todos, cumplieran, a su vez, el compromiso, que también adquirieron, de no crear dificultades a la República, de atenerse a la ley, contribuyendo así a que la República estuviera perfectamente consolidada. Y en esa gestión, desde el Gobierno civil de Barcelona, ha desempeñado S. S. un papel importantísimo en el primer mes y medio de vida de la República, y su señoría sabe, como lo sé yo, que en los últimos momentos de su actuación en el Gobierno de Barcelona, tenía S. S. la convicción y me la comunicó a mí, de que esa política había fracasado, que con la Confederación General del Trabajo no había trato posible, porque era una cosa caótica, desorganizada, anárquica. Hoy lo ha repetido S. S. aquí, porque ha empezado diciendo que reconoce que son fuerzas con las cuales es punto menos que imposible tratar, por las dificultades que tienen dentro de su organización y el predominio de los elementos anarquizantes. Y el abandono del Gobierno civil por S. S., en vísperas de las elecciones, tenía como principal motivo el convencimiento de que ya no era su señoría el hombre indicado para hacer frente a lo que pudiera surgir. Eso lo sabe S. S. como yo, y tengo el deber de declararlo aquí.

Pues, bien; cuando eso es así, señor Companys, ¿a qué puede ser debido este cambio tan radical en la actitud de su señoría con respecto a este modestísimo ministro y a la actitud que este ministro observa y a la conducta que este ministro sigue en el trato de las cuestiones sociales? ¡Ah!, pues también vamos a saberlo. Lo que pasa es que, tras las elecciones, ha venido la necesidad de forjar el Estatuto en Cataluña, y en las elecciones los votos de la izquierda catalana fueron, en gran parte, nutridos por fuerzas de la Confederación General del Trabajo, y desde que su señoría abandonó el Gobierno civil de Barcelona hasta hoy, se ha empeorado el problema, en forma tal, que hoy es un deber inexcusable por parte del Gobierno, y absolutamente inexcusable por parte del ministro de la Gobernación, plantear a la Cámara el problema de Cataluña en su aspecto social, de tal modo, que sean sus señorías los miembros de la izquierda catalana, los que definan y asuman íntegra la responsabilidad de la solución. (Muy bien. Aplausos.)

De suerte, señor Companys, que, acudiendo a los hábitos de abogado, yo le digo a su señoría que dejo a un lado la demanda que su señoría ha planteado, y formulo la reconvención, y la reconvención es esta: la izquierda catalana, en la tarde de hoy, si hoy se vota la cuestión de confianza, tiene que contraer ante el Parlamento la responsabilidad de votar o no votar, después de que el Parlamento me haya oído a mí, y desde aquí me haya oído Cataluña, para que todos sepan cuál es la consecuencia del voto que sus señorías van a dar o van a negar para el aspecto social de Cataluña, y afrontar bravamente, noblemente, la misma responsabilidad que afronta el Gobierno. (Muy bien.)

Problema social de Cataluña. ¿Cómo voy a desconocer yo, señor Companys, ni cómo va a desconocer nadie que haya vivido en España, todo lo que tiene de encono, de pasión, de historia sangrante, el problema social de Cataluña? Cómo lo vamos a desconocer? Ya sé yo que eso ha creado un fermento de pasión y de odio en la masa, que, de generación en generación, viene siendo objeto de persecuciones, difícil de desarraigar. Por eso Barcelona es, y lo será siempre, un foco inmenso, inmenso, no sólo por su extensión, sino por su pasión, del anarquismo internacional. Ya lo sé; pero el problema hoy no es ése; es mucho más sencillo que todo eso, porque eso tiene otra terapéutica y otro aspecto completamente distinto del que hoy interesa a la vida catalana.

Lo que pasa hoy es esto: que cuando el Gobierno de la República dió, desde sus comienzos, las máximas facilidades a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Federación anarquista para que, dentro de la ley, moldearan sus organizaciones y pudieran actuar, sin salirse de ella, teniendo el máximo respeto por parte del Gobierno para todo—para propaganda, para reunión, para asociación—, la Confederación Nacional de Trabajo y la Federación anarquista entendieron, desde el primer momento, que para ellos había en la legislación española un territorio exento en el cual el Poder público no tenía para qué entrar; estimaron que no tenían obligación alguna de obedecer los preceptos que en ese territorio de la ley estaban fijados, y exigiéndonos a nosotros, día por día—a gritos y a veces en forma muy airada—, el respeto a todos los derechos que ellos consideraban esenciales, el de reunión, el de asociación, el de propaganda, cuando llegaba la hora de cumplir las leyes que regulan el tralegislación española, decían que no, que bajo, que también forman parte de la con ellos no regía nada de eso, que no regían los Comités paritarios, ni los Tribunales mixtos, ni la autoridad gubernativa, que no reconocían a nadie y que querían entenderse directamente, y por acción directa, y muchas veces por la fuerza bruta, resolver sus problemas.

Cataluña está al borde de la ruina

Y ese forcejeo de la autoridad con los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Federación anarquista para que se sometieran a la ley lo ha padecido su señoría, pa-de-ci-do, como suele decir su señoría, durante mes y medio. Y yo he sido testigo de sus padecimientos, porque todas las noches, durante una hora, su señoría me contaba sus amarguras, sus zozobras y la cantidad e intensidad de los esfuerzos que tenía que poner para ese convencimiento, que jamás logró, cerca de la Confederación. Y así se ha llegado a que Cataluña, en la actualidad, esté al borde de la ruina; se encuentren las fábricas cerradas y no se trabaje en ninguna parte, ni haya posibilidad de que se trabaje con normalidad, porque los patronos tienen cada día la sensación de que al siguiente no saben cuál va a ser el precio del costo, ni cuáles las reivindicaciones obreras, puesto que se piden locuras: jornada de cuatro horas, el trabajo nocturno elevando la retribución al quintuplo, etc. El puerto de Barcelona... (El señor Samblancat pronuncia palabras que no se perciben.—Varios señores diputados: ¡Fuera, fuera! ¡Cállese su señoría ahora!)

El señor PRESIDENTE: La Presidencia ruega a los señores diputados que no interrumpan, como han venido haciéndolo durante un largo período de la sesión de hoy.

El Gobierno no puede inhibirse

El señor ministro de la GOBERNACION: El puerto de Barcelona, el magnífico puerto de Barcelona, que es la arteria principal de la vida barcelonesa, lleva cerrado días y días, los barcos pasan de largo, y toda la vida económica de Cataluña está sufriendo un colapso que, de prolongarse, llegaría a transformar aquélla en un montón de ruinas. Y cuando el Gobierno de la República se encuentra con que esa es la realidad nacional, porque para nosotros, señor Companys y señores de la izquierda catalana, la riqueza catalana, la economía catalana, el bienestar catalán, son bienestar español, economía española, riqueza española, y nos afecta tanto o más que os pueda afectar a vosotros; cuando el Gobierno se encuentra con este problema planteado así, ¿es que se va a cruzar de brazos? No. Un Gobierno como éste, que tiene sus días, quizás sus horas, si no le otorgáis mañana vuestra confianza, absolutamente contados, podía encogerse de hombros y seguir adelante el camino, tal como lo hacían los Gobiernos del viejo régimen, endosando al sucesor los problemas y dejando que corran, mucho más en Cataluña donde vais a presentar un Estatuto que va a volcar sobre vosotros todas las consecuencias de la política funesta que se viene siguiendo allí. Pero faltaríamos a nuestro deber si eso realizásemos, y yo de mí sé decir que no dormiría una noche tranquilo si, teniendo en mi mano el poder remediar un problema de esa naturaleza, por comodidad o por egoísmo dejara de hacerlo.

Y ¿cuál es el remedio? Pues muy sencillo; el remedio es éste. Si la Confederación Nacional del Trabajo, la Federación anarquista o cualquier organización obrera sin nombre, pretenden vivir al margen de la ley en lo que a ellas les interesa y ampararse en la ley para todo aquello que les conviene, el deber del Gobierno es decirles que eso no, que la legislación forma un todo, y que si, en efecto, hay para ellos, en cuanto a lo que son sus deberes, un territorio exento dentro de la legislación, también en cuanto a sus derechos habrá territorio exento, y no existirá para ellos la ley de reunión, ni de asociación, ni nada que les ampare. Que cumplan las leyes del trabajo, que cumplan las leyes que regulan la vida de relación, y entonces tendrán derecho a vivir en la vida normal de relación también con el Gobierno.

Aplicación de la ley a la C. N. T.

Señor Companys y señores diputados, imagínense sus señorías lo que sería y qué diríamos de un ciudadano o de una colectividad de ciudadanos que se reunieran un buen día alrededor de una mesa y decretaran, por sí y ante sí, esto tan sencillo: "Nos reunimos para acordar que para nosotros no rige el título del Código penal que trata de los delitos contra la propiedad". Y empezaran a marchar por la vida en esa forma, y cuando cometieran un delito y la autoridad les exigiera el cumplimiento de las sanciones correspondientes al mismo, dijeran: "¡Ah!, no. Si ya hemos dicho que para nosotros ese título del Código no rige. Los demás sí. Todas las demás cosas de la Ley las respetamos, y además exigimos que se nos ampare en todos los derechos que la Ley nos da; pero eso, no". Pues esto es, prácticamente, lo que está sucediendo con la Confederación Nacional del Trabajo en toda España. Porque cuando se trata de utilizar las leyes del trabajo, que son leyes de la República tanto como las otras, se encuentra uno con la negativa rotunda de la Confederación para tratar y aun para entablar diálogo. Naturalmente, es en absoluto insostenible la situación, y el Gobierno, cuando eso produce el daño incalculable que supone para Cataluña tal estado de cosas, tiene el deber de atajarlo, y para ello no necesita acudir a medidas de excepción, porque la terapéutica está en la ley vi-

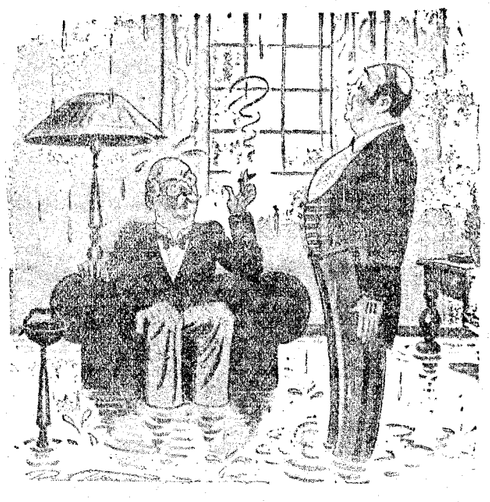

EL CRIADO.—Ahí está el fontanero, señor; ¿le digo que pase?

("Life", N. York)

—He sentido mucho no poder asistir a los funerales de su esposa.

—No se preocupe. Otra vez será.

("Allt for Alla", Estocolmo)

—Me han dicho que apuesta usted en las carreras con el dinero de la caja.

—Esté usted tranquilo. No es cierto. Yo nunca apuesto pequeñas cantidades.

("Weekly Telegraph", Sheffield)

gente, sólo con la aplicación de las leyes vigentes, sólo con eso le basta al Gobierno para remediarlo.

¡Ah! Pero en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, el remedio no está sólo en las manos del Gobierno. Cuando hay en Barcelona y en Cataluña una representación tan nutrida del sentimiento catalán, casi unánime en un sentido, como la que ha surgido de las urnas en las últimas elecciones; cuando el poder espiritual, que podemos llamarlo así de Cataluña, está encarnado en el señor Maciá, si el poder central quiere, a través de su órgano legítimo, imponer nada menos que una política como esa, que puede desencadenar la violencia (porque la desencadenen ellos para evitar que se cumpla la ley), violencia en cuya represión tendría que llegar la energía, ni un ápice más ni un ápice menos de lo indispensable para que prevalezca el Poder público, porque esa es la primera obligación elemental de cualquier Gobierno, llámese como se llame; si al actuar el Gobierno puede surgir de la otra parte la violencia y se encuentra con que hay una autoridad superior en toda Cataluña, que ejerce un poder espiritual y que tiende sus brazos y su manto amparador a todas las rebeldías y se pone francamente frente al Gobierno central, declarando. en declaraciones solemnes, que ellos no son partidarios de medida alguna que suponga la persecución de lo que es un mal que está arruinando a Cataluña... (Un señor DIPUTADO: De leyes de represión. Rumores.)

Ahora hablaremos de las leyes de represión. Porque esto a que me estoy refiriendo, no son medidas excepcionales, sino una política enteramente legal, a la cual sus señorías tendrán que decir luego que sí o que no, pero francamente. (Muy bien. Rumores.)

La izquierda catalana ampara al sindicalismo

¿Cómo quiere el señor Companys, cómo quiere la Cámara que habiendo esa circunstancia que nadie puede desconocer, afronte el Gobierno la responsabilidad de emprender, quizá, una lucha, porque la resistencia puede llegar a la lucha, si va a tener la parte adversa nada menos que todo el amparo de lo que vosotros significáis y vosotros sois? Y ahí está el problema del momento, de hoy, y el secreto de la actitud de su señoría.

Anunció el Gobierno que iba a emprender una política definitiva y radical en el sentido de acabar con lo que estimaba que era un grave mal para España y para el orden público, y alguien habló de leyes de protección a la República. Se revolvió todo el cotarro, y allí, en Barcelona, surgió la voz del señor Maciá, diciendo que él condenaba eso de antemano. Y sus señorías acudieron a Barcelona a la reunión que se celebró el pasado día, y en esa reunión fué menester transigir, y la transacción consistió, porque no estábais conformes, en que lo que había que hacer era ir tirando hasta tanto que se aprobara el Estatuto.

Perdonadme que lo diga: eso es una puerilidad; porque a vosotros—con el máximo afecto os lo digo—a vosotros, a partir de hoy, la continuación de esa política os va a dar los votos de la Confederación, pero os va a restar todos los votos de Cataluña, que representan intereses legítimos que están hoy postergados y a punto de ruina, y que van a comprender que sois vosotros los responsables de que el Poder público no corte de raíz un mal que viene causando el trastorno máximo a toda Cataluña. (Muy bien.) En esa reunión se acordó que había que transigir y, claro, la transacción consistía en procurar por todos los medios, que saliera de este Gobierno aquel que vosotros, con error, creéis que encarna esa política. No. Yo no falto a ningún secreto ni a ninguna lealtad para con mis compañeros diciendo que la necesidad y el apremio del remedio a esos males es tal, que el Gobierno entero, entero, está dispuesto a acabar con ello por los medios más legales y menos violentos posibles, porque atemperará su conducta a la violencia extraña, pero ateniéndose a la ley, por un camino jurídico, porque jurídico y francamente jurídico es el camino que yo he trazado ante la Cámara en este instante. Es todo el Gobierno el que así piensa.

Y, en efecto, ha venido aquí su señoría para decir eso; pero como su señoría no podía decirme a mí que eso que su señoría iba a predicar era doctrina de su señoría, porque sabe perfectamente que yo conozco a fondo el pensamiento de su señoría y de algunos de sus compañeros en ese aspecto, ha inventado la otra combinación, y yo se lo agradezco mucho, porque es, al fin y al cabo, una muestra de deferencia hacia mí.

Es el momento de la decisión definitiva

Pues bien, señor Companys; ahora ha llegado la hora de la decisión. Tiene su señoría en Cataluña un prestigio bien ganado. En esta grave crisis de hombres que atraviesa Cataluña, es su señoría, para todos, una esperanza; pero no se haga ilusiones su señoría: esta tribuna es un portavoz lo suficientemente poderoso para que lo que aquí se diga llegue al último rincón de España, y quiero yo que conste hoy aquí que el Gobierno de la República española está dispuesto a poner remedio radical a los males que aquejan a Cataluña y que están a punto de arruinarla. Si sus señorías declaran hoy que esa política la van a ayudar, que van a colaborar con el Gobierno, que va a tener el Gobierno la asistencia de cuanto representáis y sois, el Gobierno impondrá esa política en el acto; si no, no la impondrá, pero cuando el día de mañana, señor Companys, se vote ese Estatuto y pase a manos de sus señorías... (Un señor DIPUTADO: Eso no puede ser.) Sí, puede ser eso; porque tenemos la conciencia del momento y sabemos perfectamente que gobernar no es empeñarse como una mala bestia en meter la cabeza por donde no puede pasar. (Grandes aplausos.)

Al criterio del Gobierno lo primero que se impone es la realidad, y la realidad de Cataluña hoy es que nosotros no tenemos derecho a provocar lo que en Cataluña sería una agresión a los elementos de la extrema izquierda, a los elementos representantes de la izquierda catalana, nada más que por llevar a cabo una política que es de todo este Gobierno, pero que quizá sea una cosa equivocada, porque puede serlo.

Por eso tiene que ser así, como yo lo he dicho. Y yo le digo otra vez al señor Companys que nosotros, por nuestra parte, desde hoy, salvamos nuestra responsabilidad. Cuando llegue la hora de votar ese Estatuto, y, por consecuencia, con el Estatuto pase a manos de la izquierda catalana todo lo que él significa, que no haya una voz, que puede entonces surgir, que diga, con tono de conmiseración: "¡Nos entregáis un cadáver!" No. Nosotros tendríamos derecho a decir que el cadáver lo habéis creado vosotros. Nada más. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos.)

Intervención del ministro de Trabajo

El MINISTRO DE TRABAJO: No me ha sorprendido la actitud de algunos elementos de Cataluña contra el que desempeña en el Gobierno el ministerio de Trabajo. Lo esperaba desde que supe el resultado de las elecciones. Hubiera sido mucho pedir que, conocida la historia del movimiento sindical, la C. N. T. tolerase que se encontrara aquí una minoría socialista. La C. N. T. tenía que demostrar que la fuerza no estaba ahí (en los bancos de los socialistas), sino en otra parte.

Se dirige al señor Jiménez y dice, refiriéndose a lo que éste ha dicho de que el ministro de Trabajo había influído para que substituyesen al personal huelguista de Teléfonos elementos afiliados a la U. G. T. que, como le cree hombre de honor, espera que lo pruebe. (Muy bien en la minoría socialista.)

Continúa diciendo que ni en esta huelga ni en otras, como en la del puerto de Barcelona, ha ejercido influencia de ninguna clase. El pleito del puerto—añade—lo supe por los periódicos y por los patronos y obreros que vinieron a verme para pedirme que se cumpliera lo dispuesto respecto a los Comités paritarios. Además, aquellos obreros no eran de la U. G. T. Lo que sí he recibido ha sido la visita de obreros que venían a quejarse de que se les imponía el ingreso en la C. N. T. pistola en mano.

El señor Companys, que ha sido gobernador, ¿puede decir que durante la época de su mando le he pedido apoyo para la U. G. T.?

El señor COMPANYS: Ya contestaré a su señoría.

El MINISTRO DE TRABAJO: Si tiene pruebas, tráigalas aquí. Yo, lo que he defendido siempre es que estos pleitos no se resolviesen por la acción directa, sino por mediación de organismos mixtos. ¿Es que no estáis conformes con esos Comités paritarios?

El señor LLUHI: Sí. Pero con los que se nombren ahora, no con los nombrados por la Dictadura. (Rumores que parten de la minoría socialista.)

El MINISTRO DE TRABAJO: ¿Pero es que ibamos a hacer una excepción en lo legislado, para Cataluña?

El señor LLUHI: ¿Por qué no?

El MINISTRO DE TRABAJO: Aunque así fuese, no era yo quien lo podía hacer, sino la Cámara. Yo no veo en todo esto más que un deseo de ir contra la persona del que desempeña esta cartera.

Termina pidiendo a todos que presenten hechos concretos para discutir sobre ellos, y diciendo que él trata igual a todos los patronos y a todos los obreros, sean cualesquiera sus ideas y que por eso le extraña lo dicho ayer por un diputado respecto a su actitud con los patronos de Valencia. (Aplausos de los socialistas.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: El señor Franchi tiene la palabra.

El señor LLUHI: Pido la palabra para contestar a algunas apreciaciones de los ministros de la Gobernación y de Trabajo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte al señor Lluhí que se ha puesto ya de acuerdo con el señor Companys para concederles la palabra al final del debate.

El señor FRANCHI habla en nombre de la minoría federal.

(El señor Besteiro abandona la Presidencia y es substituído por el señor Barnés.)

Las palabras del orador no llegan con claridad a la tribuna de los periodistas, por el ruido que producen gran número de diputados al abandonar el salón.

Al final del discurso dice que, en nombre de los federales, vota por la continuación del Gobierno, al que prestarán todo su apoyo.

El señor BAEZA MEDINA, por los radicales socialistas, dice que, llevada la atención de la Cámara al punto concreto planteado por la minoría catalana, pide que se siga la discusión de este asunto, y se reserve la palabra a las demás minorías para las primeras horas de la sesión de mañana.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor Besteiro).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Advierto a los señores diputados que estoy dispuesto a que se dé hoy fin al debate político, para lo cual se prorrogará la sesión por el tiempo reglamentario, y advierto que se concederán turnos de quince minutos para las rectificaciones.

(El salón de sesiones vuelve a llenarse de diputados).

Rectificación del señor Companys

El señor COMPANYS: Su señoría, señor ministro de la Gobernación, no ha seguido mi discurso ni lo ha contestado. Lo ha reducido al problema de Cataluña, y yo lo que decía no era referente sólo al problema catalán, sino al general del Parlamento, y así anuncié que iba a referirme al conjunto. Dije también que este Gobierno, por sus elementos de derechas, no puede dar satisfacción a las ansias del pueblo. Estos fueron los puntos ejes de mi discurso.

Decía también que ese juicio mío era compartido por muchos diputados que se sientan en estos escaños, y a los que supongo que, al aplaudir a su señoría, no habrán aplaudido por lo ocurrido con la represión.

Niega que su actitud se deba al deseo de captar los votos sindicalistas para la próxima votación del Estatuto, y agrega que su triunfo no fué sólo en las barriadas extremas y populares, sino en aquellas en las que predominan elementos burgueses y capitalistas. No es, pues, justo—añade—lanzar sobre nosotros esa responsabilidad.

Yo he dicho que para tratar el problema social de Cataluña hay que conocerlo a fondo y hay que conocer el corazón y el cerebro de los obreros catalanes como lo conozco yo, porque con ellos he convivido. Y yo he visto a mozos de diez y siete y diez y ocho años que, porque se lanzaban a la lucha por conseguir mejoras de clase, o estaban en la cárcel, o si se hallaban en la calle, era con libertad provisional. Y contra todo esto yo no he pedido que no se aplique la ley; lo que he pedido es que se haga una represión más comprensiva.

Voy a citar un caso: He leído que el gobernador civil de Sevilla ha hecho unas declaraciones acerca del conflicto de aquella capital, en las que dice que parecía el levantamiento de la cabila de Beni-Urriaguel. Y yo recuerdo que el señor Bastos es autor de un folleto en el que examina el problema de Marruecos y propone como solución el exterminio de los cabileños.

Varios DIPUTADOS: ¡No es ese! ¡No es ese!

El señor COMPANYS: Celebro que no sea así. Pero era un dato.

Un DIPUTADO: Ese Bastos es un catalanista.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA impone silencio y advierte al orador que faltan unos minutos para el cuarto de hora.

El señor COMPANYS: Me interesa saber si al dejarnos aplicar a nosotros la política que juzgamos adecuada, el Gobierno se va a cruzar de brazos o nos va a dar determinadas atribuciones.

Rectificación del señor Maura

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Voy a contestar a lo esencial del discurso de su señoría y voy a dejar a un lado lo de Sevilla, aunque no tengo inconveniente hablar de ello, porque nada de lo allí ocurrido puede remorderme la conciencia.

Yo he dicho que la cuestión social catalana puede resolverse de estas dos maneras: o sometiendo a las fuerzas obreras a las leyes, o transigiendo y dejando que se desangre la economía catalana.

El Gobierno dice a esa minoría catalana que éste, o tiene el apoyo vuestro y el de la Generalidad, o no lo acomete.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Henri Cochet, campeón del mundo de "lawn tennis"

He aquí un verdadero artista de la raqueta, que hace diez años representa a Francia en la famosa Copa Davis, el que de un modo positivo ha contribuído a la conquista del codiciado trofeo para Francia y a su conservación por un año más, ganando los dos partidos individuales. Ha sido cuatro veces campeón de Francia, dos veces de Inglaterra y una vez de los Estados Unidos. Es el jugador más prestigioso.

Si Cataluña quiere suicidarse, que se suicide.

Más rectificaciones

El señor COMPANYS: Yo tengo que recordar a su señoría que Cataluña ha sido la única o de las pocas regiones donde en la época del tránsito al nuevo régimen no ha habido necesidad de declarar el estado de guerra ni establecer la previa censura. (Varias voces: ¡Ni en ninguna parte!) Su señoría lo que tiene que hacer es cumplir con su deber de gobernante, ¡que es eso de hacer entrega de atribuciones!

Voces que parten de los escaños socialistas: Más lealtad es lo que hace falta.

El señor COMPANYS: No nos asusta el tener que dirigir el orden público en Cataluña; estamos seguros de que fortaleceremos la economía. No pueden, pues, producir ningún efecto sus amenazas, porque estamos seguros de que seremos allí una garantía de paz.

El ministro de la GOBERNACION se dirige al señor Unamuno, que anteriormente interrumpió, sin que se percibiesen sus palabras, y le dice que el estado pasional que actualmente existe en Cataluña hace que el Gobierno, si no cuenta con el apoyo de esos elementos que ha requerido, se verá aislado e imposibilitado de actuar. En cuanto a su señoría, señor Companys, se ha salido de la suerte, y perdone esta expresión tan vulgar. ¿Qué cumplamos con nuestro deber, dice? En cuanto el señor Companys procure que las organizaciones esas entren por cauces legales, tenga la seguridad de que el Gobierno no estará remiso en el cumplimiento de su deber.

Interviene el señor Lluhi

El señor LLUHI comienza negando lo dicho por el ministro de la Gobernación acerca de que en la reunión celebrada en la Generalidad se tomó el acuerdo de no apoyar el Gobierno con objeto de no perder los votos de los sindicalistas en la votación del Estatuto que se celebrará el domingo próximo. Nuestro enjuiciamiento, agrega, del ministro de la Gobernación y del ministro del Trabajo obedece a la terapéutica equivocada que siguen. Yo creo que la dirección de la Confederación Nacional del Trabajo es perjudicial para la economía catalana y contraria también a nuestro punto de vista. Pero es evidente que hay elementos en ella que creen que provocando el hambre alcanzarán su programa, y con lo que en realidad se encontrarán será con una dictadura. Lo digo así para que lo sepa la F. A. I. Lo conveniente para todos es encontrar una solución buena. El ministro de la Gobernación dice que hay dos; yo creo que debemos buscar otra, y a mi juicio, la más acertada es la del señor Maciá, que consiste en activar a los elementos sanos de la Confederación para que se aparten de la F. A. I.

El prestigio del señor Maciá se está imponiendo en Cataluña de tal forma, que a eso se debe el hecho de que la huelga de Sevilla no haya repercutido allí, y uno de los motivos, sin duda, ha sido la oposición del señor Maciá a la ley de represión. Deseo nuestro es que cuanto antes se legisle sobre huelgas y otras cuestiones sociales para que haya leyes republicanas. Esto es lo que ha debido hacer el ministro de la Gobernación tan pronto como se encargó del ministerio y haberlas traído luego al Parlamento. Sufrió la equivocación de mantener las leyes promulgadas por la dictadura y ello le colocó frente a una gran organización obrera. Estas leyes estimo que deben ser discutidas paralelamente a la Constitución. Mientras esto se hacía, deseábamos se nos concedieran a nosotros ciertas facultades.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: ¿Y la acción directa?

El señor LLUHI: Esa existirá siempre, porque a nadie se le podrá imponer la aceptación de un arbitraje. Termina pidiendo que no se tomen frente a la Confederación Nacional del Trabajo actitudes violentas ni provocativas, y que caso de que se salga de la ley y altere el orden, no se usen contra ella sino aquellas atribuciones que dimanan de las leyes ordinarias.

El ministro de TRABAJO: Se pide una ley de huelgas, otra de arbitraje y otra de asociaciones, y yo pregunto: ¿se le puede pedir esto a un Gobierno provisional como el que está aquí? Sepa su señoría que el decreto que no quería acatar Cataluña era obra, no de la Dictadura, sino de este Gobierno. Y en la huelga del puerto de Barcelona se pedía en su base primera el reconocimiento del Sindicato, y en la base segunda el acatamiento de lo ordenado por los Comités paritarios. Es decir, que reconocido el Sindicato, lo demás les importaba poco. Yo digo al señor Lluhi que no podía legislar para Cataluña de modo diferente que para el resto de España.

El señor LLUHI: Es que es distinto.

El ministro de TRABAJO: ¿Pero es que cree S. S. que no sabemos lo que ocurre en Cataluña?

Varios DIPUTADOS catalanes: ¡No, no!

El ministro de TRABAJO termina diciendo que mientras continúe en el Gobierno seguirá actuando como hasta ahora, porque estima que es ese su deber.

El señor CARRASCO: Aunque diputado catalán no pertenezco a la izquierda catalana. Hablo en representación de un sector de Cataluña que tiene como representante suyo en el Gobierno, al ministro de Economía.

Estima que sus compañeros de minoría sufren un error de perspectiva al enjuiciar el problema, y cree que no pueden plantearse estas inquietudes mientras falte una ley constitucional y un Poder moderador. Pide a todas las minorías que constituyan una unión sagrada en bien de la República como la que mantiene el Gobierno. No es esta hora de hacer la crítica personal de algunos ministros, y no ha debido traerse a discusión en estos momentos un problema tan hondo como el problema social de Barcelona. Coincide en gran parte con los puntos de vista expuestos por sus compañeros, y en otra, con lo manifestado por el ministro de la Gobernación. Dice que es primordial el estricto cumplimiento de la ley; pero hay que conocer a fondo el problema catalán para no cometer el error de que sufran los elementos sanos de la Confederación Nacional del Trabajo la represión que hay que mantener frente a los indeseables. Para ir contra éstos, el Gobierno debe contar con la asistencia de todos. Lo que no puede hacer la República es mantener trato desigual para unas y otras organizaciones obreras. Termina con un recuerdo a los capitanes Galán y García Hernández y diciendo que todos los catalanes quieren la consolidación de la República, porque de ésta esperan la concordia y la libertad.

Varios incidentes

El señor JIMENEZ contesta al ministro del Trabajo. Su señoría, dice, me pidió pruebas de lo que yo afirmaba. Yo creo que cuando un diputado dice aquí una cosa no necesita probarse.

Varios DIPUTADOS SOCIALISTAS: ¿Cómo que no?

Respecto a la huelga de la Telefónica dice que él leyó en la Prensa de Madrid que se daba por terminada la huelga y que los huelguistas serían sustituídos por afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: Hubo rectificación posterior.

El señor SABORIT: Se rectificó al día siguiente.

Otro DIPUTADO socialista: No hay derecho, por muy diputado que se sea, a injuriar.

(Las interrupciones de los diputados socialistas se multiplican y se produce un alboroto que dura algunos minutos.)

El PRESIDENTE de la Cámara logra imponer silencio y dice, dirigiéndose a los diputados que han interrumpido, que dejen terminar al orador y luego pidan la palabra para hacer las aclaraciones que estimen oportunas.

El señor JIMENEZ pide que se haga pública una lista del personal que ha sustituído a los huelguistas de la Telefónica para ver a qué organización obrera pertenecen. Habla luego del conflicto del puerto de Barcelona, que dice fué promovido por obreros que pertenecieron al Sindicato libre y por unos patronos que, por carecer ahora de la protección oficial, se valen de ellos para mantener ese estado de inquietud.

El señor CORDERO: Decía el señor Companys que las minorías, por tener en el Gobierno a sus jefes, se ven imposibilitadas de enjuiciarlos, pero a nosotros no nos pasa eso, porque, tanto ellos como nosotros, estamos sujetos a la misma disciplina. Añade que siente que este problema se haya traído a la Cámara, porque parece que se los quiere presentar a ellos como enemigos de la Confederación Nacional del Trabajo, siendo así que a la Unión General de Trabajadores no le preocupan otras entidades análogas, porque llevan ya treinta y siete años de vida sin protección oficial.

Agrega que ellos también pueden presentar compañeros caídos por esos pistoleros, a los que, sin darse cuenta, están defendiendo los diputados catalanes. Se lamenta de que el señor Companys haya citado al señor Sánchez Guerra como defensor de los obreros y no al señor Prieto, que en estos mismos bancos se levantó en defensa de ellos.

El señor COMPANYS: Ya lo sé.

Varios DIPUTADOS SOCIALISTAS: Pero lo ha omitido.

El señor COMPANYS: Yo me he referido solamente a los ministros de la Monarquía, que protestaron contra aquel estado de cosas.

El señor CORDERO: Nuestra posición es muy firme y muy limpia. Queremos conquistar el mundo con las ideas y no con las pistolas. Censura a la C. N. T. por hacer huelgas, aunque se hunda la República, con tal de hundir a la Unión General de Trabajadores. Con respecto a la huelga telefónica dice el señor Jiménez que está mal informado y que no ha podido probar que el ministro de Trabajo haya intervenido a favor de la U. G. T. Insiste en que se rectificó la noticia a que aludía el señor Jiménez y cita un fondo que se publicó en "El Socialista", en el que se combatía al señor Maura por haber dicho que podría hacerse eso. Dice también que ellos no quieren traer a la Cámara las quejas de sus compañeros contra algunos gobernadores que protejen a la C. N. T. con perjuicio para los elementos socialistas y dirigiéndose a los diputados catalanes les dice que no conseguirán eliminar a esos elementos indeseables que existen en la C. N. T., y no lo lograrán, porque su táctica es la pistola y tendrían que rectificar primeramente esa táctica. Termina diciendo que esas violencias llevarán no al comunismo sino al fascio. (Denegaciones de los diputados catalanes y aplausos de los diputados socialistas.)

El PRESIDENTE de la Cámara: Como ha transcurrido el tiempo reglamentario de la prórroga y como faltan ocho oradores todavía por intervenir, el Gobierno, aun deseando que este debate se diese hoy por terminado, a requerimiento mío ha acordado suspenderlo para continuarlo en la sesión de mañana.

Después de señalar el orden del dia para hoy, se levantó la sesión a las diez y trienta y cinco.

Fuera de la sesión

Manifestaciones del señor Maura

El señor Maura, al terminar su intervención en el debate político, abandonó el salón de sesiones unos momentos. Abordado por los periodistas, manifestó: "Era preciso terminar con el equívoco, pues lo que no es posible es complicar la situación social y económica de Cataluña con la cuestión del Estatuto.

—Es que ha planteado usted un grave problema—observó un periodista.

—No, grave no; esos señores tendrán necesidad de hablar hoy con claridad. Si la mayoría de allí quiere posponer la vida económica y todo lo que representa la riqueza de Cataluña al Estatuto, allá ellos; que cuezan en su propia salsa. Nosotros no podemos hacerles entrega de una economía en ruinas con nuestra propia responsabilidad. Ahora bien, si ellos se deciden a prestar su asistencia a la política del Gobierno, yo afronto toda la responsabilidad, y eso que solamente seré ministro a lo sumo mes y medio, y que a todas las odiosidades que hoy tengo sobre mí, hayan de sumarse las de Cataluña, pero con todo eso, yo estoy dispuesto a arriesgar incluso la vida en el cumplimiento del deber. Esta misma tarde se ha declarado una huelga de transportes que ha dejado sin gasolina a toda la provincia de Barcelona, y así está sucediendo todo el tiempo. Hoy es una huelga, mañana es otra cosa y así no hay patrono ni industria que lo resista. Basta con que un señor al levantarse de la cama diga que se va a la huelga para que toda la vida comercial y económica se paralice. Y eso no lo podemos consentir.

Cuando el señor Maura hablaba con los periodistas y algunos diputados, le avisaron que nuevamente el señor Companys intervenía para hablar de este mismo asunto, y el señor Maura se apresuró a entrar en el salón de sesiones para ocupar su puesto en el banco azul.

Al finalizar la sesión, y poco antes de abandonar el Congreso el señor Maura, se expresó ante los periodistas en términos optimistas.

—Se ha aclarado—dijo—lo esencial y lo que nos convenía a todos poner en claro. Lo que no podíamos consentir era lo que ellos se proponían. Que en el tiempo que falta para el plebiscito del Estatuto, el Gobierno se decidiera a aplicar con todo rigor la ley, atrayéndose la enemiga de la Confederación, para que ésta se pusiera a favor de ellos en la votación del Estatuto.

Otros comentarios

El señor Companys nos manifestó lo siguiente acerca del debate de ayer tarde:

—Mi parecer es que el debate se ha desarrollado en términos de serenidad. En cuanto a lo social, se ha creído ver en nuestras palabras una ofensiva contra la Unión General de Trabajadores. Puedo asegurarles que por nuestra parte no había en modo alguno esa intención, sino simplemente el deseo de exponer nuestro convencimiento de que el Gobierno de la República española debe ser absolutamente de izquierdas.

Acerca del discurso del señor Beunza, dijo:

—Nosotros creemos que el sentido nacionalista debe ir acompañado del sentido de la libertad. Entre los diputados vascos y nosotros media un abismo, porque ellos encarnan un nacionalismo de derechas y nosotros de izquierdas. Para Cataluña, dueña de sus destinos, no quisiéramos un régimen que no fuera esencialmente democrático.

—El ministro de Marina dijo, refiriéndose al debate político: "El debate ha sido interesantísimo. La Cámara va teniendo cada vez más firmeza para analizar y enfocar los problemas, reduciéndolos a términos concretos y eficientes.

—El de Instrucción pública, por su parte, afirmó: "El discurso del señor Cordero ha tenido la importancia de dibujar las maniobras de determinados sectores de la opinión para preparar el fascio. En cuanto al debate en general ha dado una gran sensación de vida.

—¿Y de la parte dedicada a Cataluña?—se le preguntó.

—De eso—repuso—ya hablaremos otro día."

—El ministro de Trabajo dijo: "Estoy satisfecho del resultado del debate. No se pueden tolerar acusaciones sin pruebas bajo el amparo de la inmunidad parlamentaria, porque entonces llegaríamos al delirio. Hay que argumentar en estos casos concretos con razones y con documentos."

La intervención de los vasconavarros

Después de la sesión conversamos con lo sdiputados vascos acerca de la impresión que les había producido el discurso del señor Beunza, primera intervención que en realidad ha tenido en la Cámara la citada minoría. Sólo—nos manifestaron—se ha hecho mención del problema. Sobre él tenemos mucho que hablar en el actual Parlamento y hablaremos todos. Pero desde luego aunque no se haya hecho más que mencionar el problema, ha quedado magníficamente planteado. Estamos sumamente satisfechos de la acogida que la Cámara ha dispensado a la minoría vasconavarra, representada por el señor Beunza.

El primer diputado que se acercó a felicitar al señor Beunza fué don Rodrigo Soriano, quien lo hizo en los siguientes términos: "Le felicito a usted porque no olvido que soy nieto de Barrueta Aldana." Conversando con este mismo diputado nos manifestó el excelente efecto que le produjo el discurso. Yo suscribiría—nos dijo—cuanto el señor Beunza habló; claro está que en el aspecto meramente regional, puesto que con el religioso yo no puedo estar conforme.

Romanones y el Estatuto catalán

Ayer tarde, al entrar en el Congreso, el conde de Romanones conversó en los pasillos con el señor Villanueva y con otros diputados.

Después, en conversación con los periodistas, éstos le preguntaron su opinión sobre la sesión del martes. El Conde, levantándose de hombros, manifestó que el debate no estuvo a la altura de las circunstancias, pues la materia era extraordinariamente importante. Yo, desde luego, he asistido a numerosísimos debates en que, por cosas de menor importancia, se discutía con más pasión y acaloramiento. En la sesión de ayer no hubo pasión. No sé si es que ya me pasa lo que a los viejos, que todo lo pasado les parece mejor. Pero a mí, no creo. Y eso que a mí me tocó presenciar las sesiones aquellas en que hablaban Salmerón y Castelar.

Se le dijo que el ministro de la Gobernación había anunciado un cuerpo a cuerpo interesante con Companys para la tarde, pero el Conde no creía que fuese de gran importancia. "Antes del Estatuto no pasará nada—manifestó—. Lo importante será en y después del Estatuto; sobre todo después. Yo creo que en este mes no pasará nada, y lo más interesante será en septiembre".

Como alguien le pidiera su opinión sobre el Estatuto catalán, dijo:

—Yo tengo mi opinión, desde luego, porque, además, fuí el que intervino de una manera principal en el Estatuto de 1919. Esa fué mi última actuación como presidente del Consejo. No puedo dar ahora opinión sobre un Estatuto que lo hacen intangible, ni comprendo que se pueda traer aquí con ese carácter, si es que ha de venir aquí para discutirse. En el de 1919 dimos ya todo lo que se podía dar. Desde entonces acá, pocas modificaciones se pueden introducir, aunque hay que reconocer que algunas sí.

Después agregó:

—Pero no solamente es el Estatuto catalán. Más importante, aunque no se habla de ello, es el Estatuto vasco, que tiene importancia y mucha. Porque yo, que he hablado allí con gente del país, conozco cómo está el ambiente, y aquella es una raza muy entera.

El conde conversó a continuación con un periodista portugués, que se encontraba en el grupo, y a quien preguntó noticias sobre lo que ocurría en Portugal. Este le manifestó que allí se seguía con especial atención el desarrollo de los acontecimientos en España, hasta el punto que cuatro grandes periódicos habían mandado sus enviados especiales para observar de cerca el curso de la política española, por la repercusión que podía tener en Portugal.

Terminó diciendo el conde que estaría poco tiempo en la sesión, porque pensaba acudir a la boda de una hija de su secretario, señor Brocas.

Se reúne la Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución

El viernes empezará el estudio de la estructura federal de España. Después del debate político se someterán a la ratificación de la Cámara los decretos publicados por el Gobierno

Ossorio ha dimitido la presidencia de la Comisión Jurídica Asesora

Ayer mañana se ha reunido en el salón de sesiones del Congreso la Comisión dictaminadora de la Constitución. Acordó nombrar presidente de la misma al señor Jiménez Asúa, y secretario al señor García Valdecasas.

También se acordó, que para las discusiones de la Comisión, sirva de base el proyecto de ley de la Comisión Jurídica asesora, juntamente con todos los votos particulares presentados. La comisión dictaminadora comenzará a estudiar la parte referente a la estructura federal de España, y volverá a celebrar sesión mañana, viernes, a las diez de la mañana, a cuya reunión cada uno de los miembros que la componen llevará ya estudiados los puntos que van a ser objeto de discusión.

Para la sesión de hoy

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:

—Para mañana han pedido la palabra los señores siguientes: don Jerónimo García Gallegos, que ignoro si vendrá mañana, porque hoy no le he visto en la Cámara; los señores Giralt, Arazola, Ansó, Soriano, Galarza, don José Xirau Palau y Madariaga (don Dimas).

Es de esperar—continuó diciendo—que el debate termine mañana. Si hubiera tiempo se podrían votar las comisiones, alguna de ellas creo que se podrán nombrar por aclamación, porque ya las minorías, puestas de acuerdo, han designado sus representantes. Hay la seguridad de no suspender las sesiones, porque tenemos ya material de discusión. Se pondrán a discusión los decretos leyes publicados y quizá algunos nuevos decretos que traiga el Gobierno. Puede que no haya discusión, pero en algunos puede haberla, en cuyo caso sería otro debate político.

La sesión de hoy ha ofrecido interés. Yo, aunque cansado, he estado todo el tiempo con mucha atención e interés. Se han dilucidado cosas que convenia poner en claro para bien de todos. Hay que hacer notar también que la Cámara, por sí sola, va aprendiendo a conducirse y buena muestra de ello ha sido la corrección con que se ha producido esta tarde.

La Cámara examinará los decretos

El ministro de Justicia conversó ayer mañana con los periodistas manifestándoles que ha debido existir un error de interpretación en las palabras pronunciadas por el ministro de Instucción pública en relación con el nombramiento de fiscal de la República.

El Consejo acordó únicamente buscar la persona que ha de ocupar dicho cargo, sin que sonase nigún nombre ni se tomase acuerdo de que el señor Elola diese el nombre de su sustituto.

Un periodista indicó al ministro que seguramente sería un gran fiscal de la República el catedrático de Derecho penal señor Ruiz Funes, persona que en varias ocasiones ha demostrado las aptitudes que posee de un cargo de esta naturaleza.

El señor De los Ríos que acogió con complacencia esta indicación, manifestó que en una democracia abierta como la española el derecho a proponer exige un derecho fecundo y que servía en muchas ocasiones de orientación para los gobernantes.

Otro reportero preguntó al ministro cuál era su impresión sobre el debate del día anterior en la Cámara. Refiriéndose al discurso del jefe del Gobierno dijo el señor De los Ríos que, como ya tuvo ocasión de manifestar, le había parecido espléndido, de dialéctica recia, poniéndose especialmente de manifiesto esta reciedumbre en el final. Me pareció un discurso de un hombre de Estado perfectamente sensible a las necesidades modernas y al problema social, que constituye la esencia de la nueva organización del Estado.

La intervención del señor Prieto—añadió el ministro—me pareció maravillosa y de una verdadera ejemplaridad parlamentaria. Y en cuanto a la Cámara en general, creo que acreditó una sensibilidad muy moderna y que cualquier observador pudo advertir por el modo en que se desarrolló el debate, en que hubo una verdadera divisoria de corrientes y que el tipo parlamentario antiguo no encuadra sino que queda desplazado de lo que se exige actualmente, es decir que se quieren intervenciones breves, enjundiosas y afirmativas.

Preguntado acerca del plan parlamentario una vez terminado el debate político, dijo el señor De los Ríos que el presidente del Consejo primero, y en días sucesivos los demás ministros leerían los decretos publicados durante el período provisional para su convalidación o elevación a leyes cuando así lo requiera su sentido orgánico, labor que permitirá a la Cámara hacer un análisis de la obra de cada ministro. Y además servirá ello para que no se interrumpa la labor parlamentaria dando tiempo a que la comisión que se nombre dictamine sobre el proyecto de Constitucion.

Los periodistas se refieron a las manifestaciones hechas anteayer por el jefe de la minoría catalana, señor Companys, el cual opina que debe formarse rápidamente un Gobierno de amplia concentración izquierdista, pues el acual gobierna con normas de derechas, y por tanto las minorías catalanas en el momento de la votación se retirarían de la Cámara para no tomar parte en ella.

El señor Companys—dijo el ministro—plantea un problema que, lejos de justificar su abstención, exigiría su intervención para condicionar su voto si es de adhesión o justificar su repulsa en el caso de que fuera adverso. Ahora bien, el modo cómo se haya de actuar será más o menos expeditivo según sea la naturaleza y amplitud de confianza del voto que se le otorgue al gobierno que haya de estar en el poder.

Yo creo muy lamentable la abstención de la minoría catalana en un asunto de tanta monta para España toda y para las relaciones que ha mantenido y mantiene este gobierno con la Generalidad.

Ossorio dimite la Presidencia de la C. Jurídica

Don Angel Ossorio y Gallardo presentó ayer tarde al Gobierno la dimisión de su cargo de presidente de la Comisión Jurídica asesora. Según nuestras noticias, fundamenta su dimisión, por una parte, en el hecho de que a pesar de haber presidido la Comisión que ha elaborado el proyecto constitucional, no ha sido elegido para la Comisión parlamentaria encargada de redactar el proyecto definitivo, y por otra parte, en las manifestaciones, que considera injustas, hechas anteayer en la Cámara por el señor Barriobero. Terminada la sesión de ayer el señor Ossorio fué llamado a la sala de ministros por el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, los cuales le instaron reiteradas veces a que retirase la dimisión. El señor Ossorio mantuvo su actitud, por entender que lo menos que se le debía era haberle asignado un puesto en la Comisión de Constitución, ya que el hecho de tener que limitar su intervención a los debates de la Cámara limita en gran manera la cooperación que estuvo dispuesto a prestar desde el primer momento.

El señor Ossorio ha dimitido también los demás cargos para los que fué nombrado por el Gobierno provisional de la República.

Alcalá Zamora contesta a Ossorio

"Madri', 29 de julio de 1931.

Excelentísimo señor don Angel Ossorio y Gallardo.

Mi querido amigo: Ni sus indicaciones dejo nunca de contestarlas, ni su carta del 27 por la noche, aunque inesperada, me sorprendió. Contéstole por escrito hoy, pero notaría usted, que de palabra y en gran parte, respondí ayer mismo. Muestra todo ello de la atención que usted merece, y que siempre le guardo, aun en estas ocasiones en que su espíritu se apasiona, y por ello, la rectitud de su juicio se desvía.

Sin repetir, por ociosas explicaciones ya dadas, opongo en lo sustancial dos rectificaciones, una sobre la norma de derecho, otra sobre la realidad de los hechos. Dentro de un criterio de normas legales olvida usted que tal precepto, y más en rango e importancia que las leyes de enjuiciar, por usted recordadas, viene siéndolo el Estatuto jurídico del Gobierno provisional, en que éste recabó, cual exigía su naturaleza y su deber, una plenitud de poderes de que no ha abusado y de que apenas ha usado, en la materia que motiva su queja.

En cuanto al número y justificación de los casos, aun acumulados en su carta los de toda significación, la más contrapuesta, y los de toda fecha, las más distantes, bien reducido es el número para edificar sobre él la calificación de arbitrario, de rencoroso, aplicado a la época de un Gobierno contra el que sólo se puede presentar tan minúsculo resumen. Y en cuanto a los móviles para empleo tan sobrio de una potestad tan irrenunciable, aparecen hoy la garantía precautoria de las responsabilidades o el sostenimiento del orden, jamás la venganza, de la cual dista mucho, incluso las consecuencias, ya que no finalidades amparadoras que algunas veces han tenido la detención procesal.

La confianza en los gobernantes es algo muy subjetivo, y, por lo mismo, fácilmente muy injusta. Si tuviese otra objetividad, podríamos quejarnos de no inspirarle aquellas esperanzas tan perennes como defraudadas, y en cuya expresión atenuara tanto la viveza habitual de su estilo (acentuada en la carta a que contesto), mucho más optimista y endulzada cuando se dirigía con pausa y sordina a obtener del presidente y del minis-

REFRIGERACION ELECTRICA
Frigidaire
Cualquiera puede adquirir un FRIGIDAIRE por una pequeña cantidad al contado y varios pequeños plazos mensuales. Entrega inmediata. Consumo económico. Plaza de García Hernández (antes del Rey), 5.

tro de la Gobernación, de la segunda Dictadura remedios tenues de atropellos patentes. Quizás por haber sentido aquella confianza, no puedo experimentar la de ahora, ya que ambas son verdaderamente incompatibles. Tal vez por lo mismo, no quepa esperar, aun en hombre tan recto y justiciero, variación de su criterio, y, en todo caso, no aguardo ni pretendo la publicidad del parecer más favorable. No me quejo tampoco, querido Angel, de que, simultáneamente al envío de su carta, la diera publicidad. Al contrario, fué aquello una atención que le agradezco, porque en su documento, la publicidad era lo esencial y la forma epistolaria una ocasión para notificar, o mejor dicho, para fallar, puntualizando, un tecnicismo que no puiero crea olvidado por el desuso.

No tengo al libertad de apreciación y de expresión que usted goza para equiparar, en nombre del sentido jurídico que encarna y del matiz de equidad que siempre proclama, la participación del almirante Cornejo y de don Galo Ponte, en los atropellos de la Dictadura y en las negaciones audaces y sistemáticas de justicia, por ella realizadas. Dejo a usted la afirmación, sin libertad ni deseo de asociarme a ella. Desde el punto de vista en que el Gobierno había de actuar, sólo se trataba de garantías procesales y de vigilancia para asegurar el fallo, en su día, del Tribunal competente. Y en estas precauciones, guardando siempre a cada persona el máximo de consideraciones posibles, las diferencias que observa han obedecido a motivos diferenciales y personalismos de salud y al trato distinto que para la prisión atenuada, establece la liturgia, según su carta, preferentemente reverenciada, de las leyes de enjuiciar. Porque he de advertir que el señor Cornejo sigue sometido a la acción de la autoridad, contra lo que usted supone, en la forma que la legislación más directamente aplicable, permitía y trazaba.

Obligado a sostener un régimen al cual se combate desde distintos lados y por diferentes medios, no olvido el criterio que sustentamos y representamos. Esté seguro de ello y de que por encima y en medio de toda divergencia, se expresa con el más sincero afecto y amistad que le tiene, su compañero.—Niceto ALCALA ZAMORA."

El señor Galarza anuncia nuevas detenciones

Al entrar ayer en el Congreso el director general de Seguridad nos manifestó que la normalidad era completa en todas partes; en Sevilla también hasta las doce de la mañana, hora en que recibió las últimas noticias.

—¿Hay algo—se le preguntó—de la detención del señor Fuentes Pila?

—Nada, sino que sigue en la cárcel. Es preciso detener a otras varias personas para esclarecer la situación del primero.

—¿Personas de relieve?—dijo un informador.

—Sí, son tres, entre los que figura el hijo de la condesa de Arcentales, quien todavía no ha sido detenido. Cuando se haya practicado la detención de todos, procederemos a un careo entre los cuatro, y entonces veremos lo que sale del careo y la responsabilidad que cabe a cada uno de ellos.

—¿Sabe usted si está nombrado el nuevo fiscal general de la República?

—Todavía no. He hablado esta mañana con el ministro de Justicia y aún no tenía el nombre del posible fiscal.

—Se habla de que ocupará ese puesto el actual presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso.

—Es posible—contestó el señor Galarza.

—También se habla de que irá a ese cargo un penalista.

—¿Quién? ¿Jiménez Asúa?

—Más bien se habla de Ruiz Funes—contestaron los periodistas.

—Tampoco estarían mal ninguno de los dos en ese cargo.

Y con esto dió el señor Galarza por terminada su conversación con los informadores.

La detención del señor Fuentes Pila

Ha correspondido a la Sala de Vacaciones, que es la militar del Tribunal Supremo, presidida por don Salvador García y Rodríguez de Armente, el diligenciado que se tramitó durante la guardia del Juzgado de Palacio, a instancias del señor Fuentes Pita.

En dichas diligencias compareció ayer el procurador señor Clarreta y el abogado don León de las Casas, formalizando la querella por el delito de detención "ilegal", que definen y castigan los artículos 495 y 496 del Código Penal vigente. En la querella se determina concretamente que se trata de una detención "sin causa", y mantenida fuera de los plazos de veinticuatro y setenta y dos horas que fijan los preceptos constitucionales, vigentes según declaración del Gobierno, en tanto no se suspendan las garantías o declarase el estado de guerra, aplicando la ley de Orden público. Se pide, pues, que, en primer término, se decrete la libertad del detenido señor Fuentes Pila y dicten las demás providencias que sean justas.

Otras notas políticas

Ayer se reunieron los diputados integrantes del Grupo Agrario, para obsequiar con una comida a su presidente, señor Martínez de Velasco, y a los diputados por Salamanca, señores Casanueva, Lamamié de Clairac y Gil Robles, por el éxito de la discusión de las actas de estos últimos.

Asistieron todos los elementos del Grupo, y se aprovechó la reunión para cambiar impresiones sobre los trabajos parlamentarios.

No hubo brindis.

* * *

Hoy, a las cuatro y cuarto de la tarde, se reunirán los diputados del Grupo agrario en la Sección quinta del Congreso.

La minoría de A. Republicana

Reunida la minoría de Acción Republicana, facilitaron una nota, en la que se consigna el acuerdo de nombrar al señor Fernández Clérigo, en sustitución de don Pedro Rico, para la Comisión investigadora de Sevilla.

Igualmente se acordó que el señor Giralt, como jefe de la minoría, intervenga en el debate político, haciendo constar la adhesión al Gobierno. Se cambiaron también impresiones acerca de los problemas de actualidad, particularmente los que plantea la nueva Constitución.

Se nombraron para que formen parte de las comisiones a los señores siguientes: Reforma agraria, Polanco y Coca; presupuestos, señores Ramos, Honorato de Castro y Vergara; comisiones ministeriales: Presidencia, señor Giralt; Estado, Figueroa O'Neill; Justicia, Fernández Clérigo y Rico; Guerra, Romero; Marina, Royo Gómez; Hacienda Vergara y Gabriel Franco; Economía, Gabriel Franco; Fomento, Velao; Instrucción pública, Bello y Sánchez Albornoz; Gobernación, Peñalva, Matías y Coca; Trabajo, Honorato de Castro; Comunicaciones, Martínez Rico.

El nuevo Fiscal de la República

El ministro de Hacienda interrogado por los periodistas acerca de si había sido ya nombrado el nuevo fiscal general de la República, manifestó que todavía no. Lo que es inexacto—añadió—es que el Gobierno pidiese una lista de nombres al fiscal saliente, señor Elola. En el Consejo, el ministro de Justicia se limitó a pedirnos a los demás miembros del Gobierno los nombres de posibles candidatos que pudiéramos darle; le facilitamos los que teníamos, y a esto se ha reducido todo. Lo que desde luego puedo decirles que es falso que se pidiesen nombres al señor Elola.

El señor Prieto manifestó a continuación que había recibido un telegrama de los síndicos de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, los cuales se encuentran en París para asistir a un Congreso Internacional Bursátil. Dichos síndicos le manifiestan en el telegrama que en un banquete celebrado por dicho Congreso, y al cual asistió el ministro de Economía francés, le saludaron a él y al Gobierno en nombre del ministro de Hacienda español. El ministro francés les contestó haciendo votos por la prosperidad de España y de la República española.

El crédito para el paro

He recibido—prosiguió diciendo el señor Prieto—telegramas de la mayor parte de las doce provincias en las que se reparte el crédito de los diez millones de pesetas concedido en el último Consejo de ministros para obras municipales urgentes, y en esos despachos me dan cuenta de que se han constituído la mayor parte de las comisiones encargadas de la distribución de esos fondos. En algunas provincias no se han podido todavía constituír, porque los alcaldes de algunos pueblos no han llegado aún a la capital, a causa de la dificultad de comunicaciones, pero puedo asegurar a ustedes que entre esta tarde y mañana quedarán constituídas todas esas comisiones.

Albornoz, satisfecho

El ministro de Fomento recibió a los periodistas y les dijo que en el Consejo de ministros celebrado anteayer dió cuenta del plan de obras públicas, que mereció la aprobación en sus líneas generales del Consejo, y quedó autorizado para redactar el oportuno proyecto de ley, con objeto de llevarlo a las Cortes. Un periodista le preguntó si quería hacer manifestaciones políticas.

—Estoy muy satisfecho—comenzó diciendo el señor Albornoz—de las cosas, sobre todo de la actuación de mi partido, que ha demostrado conjuntamente con el socialista, ser eminentemente democrático, puesto que aprobó en el Congreso recientemente celebrado su actuación en la Cámara. También quedó plenamente demostrada su capacidad perfecta en la marcha de los debates, el tono elevado de éstos, dándose a conocer nuevos elementos parlamentarios de indiscutible valer. Estoy también satisfecho de la acogida que mereció en la Prensa las deliberaciones del Congreso, reconocido en artículos laudatorios. Especialmente me complace la actitud del periódico "A B C" que, al combatir el acuerdo sobre responsabilidades demuestra bien a las claras que se dió en el blanco. Con respecto a la jornada parlamentaria de anteayer manifestó que la estimaba muy buena para el Gobierno. Se ve que España entera representada por sus partidos, se ha colocado al lado de la República como obra nacional que es. En la Cámara no hay más oposición que la extremista; esto no es de lamentar, desde luego hace falta siempre una oposición. Lo que sería conveniente es que su labor fuese fecunda sin entretenerse en minucias ni pasiones. Con respecto a la sesión de anteayer destacaron dos notas: la primera, el discurso presidencial de un gran sentido político por su medida, justeza y perfección; fué un resumen índice magnífico, pues hay que tener en cuenta la situación del presidente representando a todos los partidos republicanos. El otro punto fué el discurso del ministro de Hacienda, que fué una de las mejores piezas parlamentarias que he oído. En algunos momentos me recordaba a Canalejas. Por último, dijo el señor Albornoz refiriéndose al debate parlamentario que, según su parecer, después del discurso presidencial, bastaba que hubiesen hablado los representantes de todos los partidos y lo demás se hubiera concretado a meras interpelaciones a los ministros.

Parece—dijo—que la Cámara está dispuesta, como ustedes ven, a no perder el tiempo. Este es un debate que no será como los del antiguo régimen, en que después del discurso del mensaje de la corona se celebraban verdaderos torneos literarios.

Visitó al ministro de Fomento una comisión presidida por el señor Acero, diputado por la provincia de Madrid, y por el duque de Veragua, y de la que formaban parte todos los alcaldes de los pueblos de La Sagra (Toledo), para entregar al ministro una solicitud pidiéndole que se incluya en el plan de Obras públicas la continuación de las obras de la acequia del Jarama, que convertiría en zona regable toda la región.

Los gobernadores civiles

BILBAO, 29.—El nuevo gobernador civil de León, don Juan Donoso Cortés, es el secretario de este Gobierno civil desde hace muchos años. Ha ocupado diversas veces interinamente el cargo de gobernador de la provincia, resolviendo conflictos bastante importantes. Esta mañana manifestó el señor Donoso Cortés que hasta 1.º de agosto no irá a tomar posesión del nuevo cargo.

* * *

GRANADA, 29.—En la reunión celebrada esta noche por la Agrupación Socialista, se acordó que la minoría socialista del Ayuntamiento, el presidente de la Diputación y el delegado del trabajo, pongan sus cargos condicionalmente a disposición del Gobierno, mientras no se destituya al gobernador civil, don José Martínez Elorza.

El acuerdo se fundamentó en la política que observa el gobernador respecto a las agrupaciones socialistas de los pueblos y los atropellos cometidos por la Guardia civil con anuencia del gobernador, en la persona de las directivas de varias agrupaciones.

A propuesta del presidente de la Diputación, se acordó telegrafiar a la minoría parlamentaria y ministros del partido, protestando de la actitud del gobernador.

* * *

TOLEDO, 29.—La Asociación de la Prensa obsequió anoche con una comida íntima al gobernador civil don Alvaro Botella Pérez, periodista activo, director de "El Luchador", de Alicante, en la terraza de la típica venta El Circo Romano. La sobremesa se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

* * *

VALENCIA, 29.—El gobernador civil señor Rubio ha manifestado que irá a Madrid por un viaje de cuarenta y ocho horas y regresará seguidamente a Valencia. Posiblemente, terminada la feria, volverá nuevamente a Madrid, pero cónsteles a ustedes—añadió—que no ceso en mi cargo de gobernador. He conferenciado con el Gobierno, al que he dado cuenta de algunas cosas. Por lo demás, no ocurre novedad.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Solución al conflicto del puerto de Barcelona

Ayer se firmaron las bases entre obreros y patronos. Una nota de la "Navegación Libre Española" sobre la disminución del tráfico. Es tiroteado un tren ligero. La Derecha Social de Cataluña se abstendrá en la votación del Estatuto

SON APROBADAS LAS NUEVAS TARIFAS DE "TAXIS"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 29.—Hoy se ha formulado en el Ayuntamiento de Barcelona la protesta porque mediante amenazas de huelga se pretendía coaccionar a los concejales en el espinoso asunto de los taxis. En efecto, durante toda la interminable discusión permaneció ante las puertas del Ayuntamiento un grupo de "taxistas" dispuestos a comunicar inmediatamente por todo Barcelona la huelga fulminante si la decisión municipal no fuera del agrado de los "taxistas".

Esto da la tónica de la situación barcelonesa. Hay una propensión morbosa al conflicto y a la amenaza. Un motín ha causado la supresión de la línea de tranvías de la Barceloneta; el abuso y el dispendio extraordinario de los sin trabajo—que se aliviaría suprimiendo los bonos y facilitando comidas en los comedores benéficos a todo el que la necesitase—no se corrige de un modo decisivo por temor al motín de los que no quieren comidas, sino dinero o bonos para poder hacer con ellos transacciones. A diario se plantean nuevos conflictos sociales y apenas se vislumbra la solución de ninguno de los ya existentes. En el pleito de Teléfonos vuelven a aparecer los sabotajes; en el puerto será difícil renazca la tranquilidad en el espíritu de un modo definitivo y duradero.

Ante todo este estado anormal, la ciudad permanece indiferente y fría. Parece que nos hemos habituado a la anormalidad y disfrutamos del relativo sosiego que ha decretado el Sindicato Unico, el cual, atendiendo a la súplica de Maciá, parece dispuesto a aplazar todo conflicto serio hasta después del referéndum del Estatuto.

Esta es hoy por hoy la preocupación de las gentes. Por todas partes carteles anunciadores, mítines; proclamas y llamamiento por las esquinas de las calles en el interior de los taxis, los altavoces. Todo, no habla más que del Estatuto. Es una obsesión que se contagia y se extiende y se adentra en todos los cerebros y constituye una verdadera tortura. No hay manera de librarse de ella. En las cartas que trae el correo; en los periódicos de todos los matices, en todas partes se recuerda a todas horas la obligación de votar el Estatuto. No se habla más que del Estatuto. Cataluña todo lo fía a la aprobación que ha de convertirla en poco tiempo en el pueblo más progresivo y venturoso de Europa.

El Estatuto resta importancia a todo lo de aquí y fuera de aquí pueda ocurrir. Es una verdadera obsesión. Ni siquiera cabe el recurso de marcharse de Barcelona. Para verse libre de tanta propaganda. En todas las estaciones ha sido puesto un enorme cartel, que dice: "Si te marchas sin votar el Estatuto, serás un desertor; vuelve el domingo para votarlo e impulsarlo".—**Angulo.**

Solución al conflicto del puerto

BARCELONA, 29.—A las doce de la noche se han firmado las bases que dan fin al conflicto del puerto. Como se sabe, sólo quedaba por discutir lo del muelle del carbón.

* * *

BARCELONA, 29.—Esta mañana se ha trabajado en el muelle de España y en la descarga del algodón. En la descarga de un vapor noruego han trabajado 83 obreros, en uno español, 100, y en velero, 11. Del vapor correo de Mahón se ha descargado correspondencia y equipaje y en el de Palma de Mallorca, equipaje, correspondencia, volatería y huevos. En el muelle del carbón han trabajado 160 obreros.

El tráfico marítimo

BARCELONA, 29.—La Federación de armadores "Navegación Libre Española" ha publicado una nota en la que dice: "Los conflictos sociales planteados en los principales puertos de España han estrangulado el tráfico, no sólo de viajeros y mercancías, sino el de abastecimiento de los centros fabriles y manufactureros y hasta el de los grandes núcleos de población, cual acontece con los productos de la pesca marítima. Las medidas promulgadas por los ministerios de Marina y Trabajo, unas aumentando el personal convirtiendo el navío en un falansterio, como si los buques fueran propiedad del Estado, con su jornada máxima y horas extraordinarias equivalentes a doble salario en la navegación de cabotaje, y asimilados los buques de pesca a los de tráfico comercial, causan su desaparición y ruina, imposibilitando la alimentación del hombre y el abastecimiento público en condiciones económicas. Son hechos originados por disposiciones de carácter dictatorial, prescindiendo de los informes de los propios Centros consultivos y de todas las entidades que intervienen en la flota comercial mercante y en la pesca marítima nacional.

De este hecho se origina el amarre continuo de buques y paro forzoso del personal con daño inmediato de la economía pública, hoy la primera línea de defensa de toda nación civilizada. La Federación de armadores llama la atención del Gobierno preferentemente, salvando toda fórmula burocrática, en vista del interés general y público para que cese tan anormal situación, dividiendo a las clases sociales en contra de las normas de derecho, legislando para todos por proclamarlo así la consolidación de la República desde el punto de vista económico."

Tren tiroteado

BARCELONA, 29.—El tren ligero de Villanueva, al llegar al cruce que forma la vía del Norte a la entrada de la zanja de la calle de Aragón, ha sido tiroteado. Dos vagones han sido atravesados por los proyectiles. En el furgón de cola una bala ha pasado rozando al conductor del tren. No ha habido desgracias personales. A pesar de la batida dada por la Guardia civil no se ha logrado detener a los salvajes. Desde hace algunos días se venía notando que casi todos los trenes eran apedreados en dicho sitio.

Las tarifas de "taxis" aprobadas

BARCELONA, 29.—Esta noche se ha aprobado en la sesión del Ayuntamiento con algunas enmiendas la nueva organización y tarifas de los "taxis". Antes de entrar en el fondo de la cuestión, el señor Sola Cañizares, de la derecha liberal republicana, protestó de la coacción que representaba el anuncio de huelga, que han hecho los "taxistas" para el caso de que el Ayuntamiento no apruebe las demandas que tienen formuladas.

Dice el concejal que esto es intolerable y demuestra un ambiente de indisciplina social muy grande y que cohibe a los concejales para tomar una determinación seria, puesto que una huelga de "taxis" en estos momentos, además del perjuicio grande que ocasiona siempre la paralización de un servicio de tal importancia, acarrearía perjuicios y trastornos grandes que ya se está en vísperas de la aprobación del Estatuto, que a todos interesa tanto.

El alcalde contestó que, a pesar de los anuncios de huelga, los concejales deben obrar con libertad absoluta. El señor Pellicena de la Lliga protesta de que el concejal de la Ezquerra republicana, señor Vachier, haya publicado una nota en los periódicos tratando del asunto de los "taxis" y diciendo que hay una minoría, interesada por cuestiones de lucro en el asunto. Lee el suelto, que está redactado en términos tan descarnados que produce verdadera emoción en todo el Ayuntamiento y produce protestas en todas las minorías. El señor Pellicena dice que se trata de una cuestión de dignidad y que no se puede tolerar que un concejal haga acusaciones tan graves sin concretarlas. Hoy, agrega, tiene que rectificar o tiene que explicar a quién se refiere. El señor Vachier, con muestras de una gran preocupación y una gran contrariedad y desconcierto se levanta y sólo sabe balbucear: ¿Qué hago yo ahora? Esta pregunta produce risas y se le requiere para que rectifique o diga valientemente la minoría de que se trata. El señor Vachier no habla.

Ha surgido la discusión del asunto, que ha sido muy laboriosa, y ya cerca de las doce se ha aprobado la reforma de tarifas de los "taxis".

A continuación, ha habido un pequeño debate político, entre el señor Casanovas, De la Ezquerra y los de la Lliga regionalista. El señor Casanovas ha acusado a la Lliga de haber colaborado con la Monarquía, y de ser su último baluarte. La Lliga ha replicado al señor Casanovas que es inoportuno tratar del asunto, y que, además, ellos hacen constar que, aparte del régimen imperante, lo que les interesa es que Cataluña, dentro de España, obtenga su autonomía. Ellos creyeron que, acatando la Monarquía imperante, se podría conseguir dicha autonomía, pero que hoy, dentro de la República, están dispuestos a colaborar para conseguirlo.

Propaganda del Estatuto

BARCELONA, 29.—Esta noche se celebró en la Generalidad una reunión de personas especializadas en cuestiones electorales pertenecientes a la Lliga regionalista, Acción Catalana, Ezquerra, Radicales, tradicionalistas y socialistas de diversas tendencias, para determinar la manera de cómo se constituirán las Mesas del domingo para realizar la intervención más eficaz en el referéndum del Estatuto.

Continúa la propaganda con creciente intensidad. En los periódicos se publican grandes anuncios con frases de Alcalá Zamora, Lerroux, Maura, Azaña, Ossorio Gallardo y Marañón, relacionadas con el Estatuto. En el interior de los "taxis" se han colocado letreros excitando a votar el Estatuto, por consideración especial al "avi" (abuelo).

Entre los elementos que están disconformes con el Estatuto y que están dispuestos a votar en contra, existe disgusto, pues parece que no se adoptarán en las Mesas medidas que garanticen el control del voto adverso.

Han estado en la Generalidad para ofrecer sus servicios, los aviadores catalanes Canudas, Carreras y Xuclá. Parece que habrá una intensa propaganda aérea el sábado y el propio domingo, propaganda que abarcaría toda Cataluña. El propio Maciá daría la salida de los tres aviones que, al regresar, darían una vuelta por la ciudad de Barcelona. En las alas de los aparatos irá pintada la bandera catalana.

La derecha social se abstiene

BARCELONA, 29.—La Derecha social de Cataluña ha publicado una nota en la que dice: "Ante la imposibilidad de concretar en una simple papeleta de votación los puntos de vista relacionados con el articulado del Estatuto de Cataluña que ha de sujetarse al plebiscito de toda la región, la Derecha social de Cataluña se abstiene de acudir a la votación dejando para el momento oportuno puntualizar sus observaciones y reparos con tendencia a mayor amplitud de las aspiraciones del pueblo catalán, ya que una escueta afirmación o negación no podrá nunca reflejar de un modo exacto el sentir general con respecto a tan trascendental asunto.

Manifestaciones del alcalde

BARCELONA, 29.—El alcalde doctor Ayguadé al recibir a los periodistas habló del Estatuto y repitió en general lo dicho por el señor Maciá sobre la cuestión. Añadió que tendrá que votarse íntegramente en el Parlamento el proyecto, por que no es programa del partido, sino de todo un pueblo. Se le preguntó si a pesar de no admitirse enmiendas y regateos, en las Constituyentes hubiese enmiendas al proyecto, contestando que entonces los parlamentarios catalanes regresarán a Barcelona y presentarán a Cataluña en un referendum las enmiendas para que las vote. Se aludió a las discrepancias habidas ayer en el Congreso entre el jefe de la minoría señor Companys y el señor Samblancat, y dijo el alcalde que eran apreciaciones de criterio pero que no afectan al fondo de los asuntos.

Contra la "huelga de inquilinos"

BARCELONA, 29.—Ha celebrado reunión la Cámara de la Propiedad urbana. El señor Pich y Pon ha dado cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, explicando que, tanto en el ministerio de Trabajo como en los de Justicia y Gobernación, les han prometido toda clase de apoyo. En el Consejo de ministros dice se acordaron adoptar todas aquellas medidas que la defensa de la propiedad requiriera en estas circunstancias. También contamos con la colaboración del Banco Hipotecario y de las Juntas Consultiva de Cámara y la de Madrid.

Recomienda el señor Pich y Pon la más estrecha unión de todos los propietarios y que afronten todos con valentía los casos que se presenten, ofreciendo todo el concurso y apoyo de la Cámara, ya que tanto el Gobierno civil y la Audiencia están dispuestos a no consentir que prevalezca la campaña de agitación, pues así han recibido instrucciones de sus respectivos ministros. Dice que tan pronto como los inquilinos presenten estos casos procedan al juicio de desahucio, salvo en casos especiales como enfermedad, falta de trabajo, etc., que el propietario de la finca pueda considerar merecedores de una prórroga en el pago del piso.

Niembro, detenido

BARCELONA, 29.—El jefe superior de Policía hablando sobre el automóvil abandonado en el garage de la calle Ancha, ha dicho que han sido detenidos dos de los viajeros, que son Ignacio Casado Iglesias y Pedro Niembro Martínez, los cuales han sido puestos a disposición del juez por haberse apoderado del automóvil sin consentimiento de su dueño.

El Municipio de Burgos y los jesuítas

Es rechazada, entre aplausos y vítores del público, una moción de los socialistas contra la Compañía

Agrupación de jóvenes aragoneses en defensa de los intereses religiosos

BURGOS, 29.—Por 14 votos de los concejales de derechas contra nueve de los republicanos socialistas, se acordó esta noche en el Ayuntamiento no tomar en consideración una moción suscrita por cuatro concejales socialistas para pedir la adhesión del Ayuntamiento al acuerdo de Gijón para pedir la expulsión de los jesuítas. El público numeroso que asistía a la sesión, en su mayoría de derechas, vitoreó a la Religión Católica.

La agrupación de jóvenes aragoneses

ZARAGOZA, 29.—Se ha celebrado una reunión con objeto de constituir la Agrupación de jóvenes aragoneses pro defensa de los intereses religiosos. Presidió el señor Navascués, que dió cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión organizadora. Fué aprobado por unanimidad el Reglamento. El señor Enciso dió cuenta del plan a seguir.

Quedó nombrada la siguiente Junta central: presidente, don Lamberto María de Navascués; vicepresidente, don José Villacampa; secretario, don Carlos Cuartero Ortiz; tesorero, don Joaquín Enciso, y vocales, los señores Arqueride, Navarro, Gracia, Anadón y Abad. En los ruegos y preguntas se trató de los proyectos a realizar. Se acordó que todos los miembros de esta nueva institución procedan a estudiar los temas que previamente se indicarán por la Junta central y activar la propaganda en toda la provincia.

Para no interrumpir la tradición

LEON, 29.—El periódico independiente titulado "La Mañana" ha iniciado una campaña para proseguir el día 15 de agosto la fiesta de la Asunción, Patrona de la Catedral, la tradición llamada del Foro u oferta de la Regla, que el Ayuntamiento suprimirá este año. En el Claustro de la Catedral y solemnemente ante el Cabildo, hacía entrega el Ayuntamiento en nombre del pueblo, como testimonio de amor a la Virgen, cierta cantidad de dinero que entregaba como oferta. El Cabildo Catedral la recibía como Foro o tributo obligado. Los representantes del Ayuntamiento y del Cabildo disputaban sobre si era Foro u oferta la entrega, hasta que de la porfía se sacaba acta y proseguía la procesión y fiesta. El periódico citado se propone hacer una suscripción, que ya se ha iniciado, nombrar una comisión y entregar la ofrenda popular al Cabildo. El dinero suprimido por el Ayuntamiento asciende a la ridícula cantidad de sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

SAN MIGUEL
HOY JUEVES, ESTRENO
Las castigadoras del Broadway
por LILYAN TASHMAN
La revista opereta más espectacular presentada hasta el día en Madrid.
¡GRAN EXITO!

La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.
El famoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de
INAPETENCIA
DEBILIDAD
TUBERCULOSIS
RAQUITISMO
Se toma en todo tiempo.
Aprobado por la Real Academia de Medicina
No se vende a granel.

No hay acuerdo entre los Bancos extranjeros y los de Alemania

Existe el peligro de que se retiren dos mil millones de créditos a corto plazo

Si eso ocurre, habrá que declarar la moratoria para el exterior

UN CREDITO FRANCES AL BANCO DE INGLATERRA

BERLIN, 29.—Está a punto de llegarse a un acuerdo entre los Bancos alemanes y los representantes de los acreedores extranjeros, encaminado a la inmovilización temporal de los créditos extranjeros a corto término invertidos en Alemania.

El representante de los acreedores ingleses, sir Tiarks, del Banco J. Henry Schoreder, de Londres, saldrá probablemente de Berlín esta noche para regresar a Inglaterra.

Aunque no se conocen los detalles de este arreglo, parece que todos los grandes Bancos extranjeros acreedores de los Bancos alemanes han ofrecido dejar sus capitales en Alemania, pero no ocurre lo mismo en cuanto a los pequeños Bancos extranjeros, que se resisten a someterse a la misma medida.

La posibilidad de una moratoria de los pagos exteriores no puede desecharse e incluso puede decirse que el convenio en que actualmente se trabaja se basa sobre la improcedencia de esa moratoria, que resultaría un peligro, a pesar de los resultados obtenidos, merced a la buena voluntad de los grandes Bancos extranjeros.

Se estima generalmente que el conjunto de los créditos extranjeros a corto término se eleva a 5.000 millones de marcos. Casi todos los créditos de aceptación, menos peligrosos, han sido abiertos por los grandes Bancos que están dispuestos a cooperar en los planes de inmovilización, y, en cambio, los créditos más peligrosos, es decir, los de corto término propiamente dicho, han sido concedidos por Bancos de menos importancia, que son los que se muestran, como se ha dicho, opuestos a dejarlos en Alemania.

Se estima que los créditos de esta naturaleza se elevan a 2.000 millones de marcos. Con objeto de animar a los Bancos secundarios a renovar esos créditos, se les ofrecerá la garantía del Banco Alemán de Descuento Oro, que dispone, a su vez, de la garantía del Reichsbank y de la economía alemana. Si, a pesar de este refuerzo, los Bancos secundarios se obstinaran en retirar sus créditos, el Gobierno del Reich tendría que proclamar la moratoria total o parcial para los pagos exteriores, pero no lo hará sino de acuerdo, en cierta manera, con los Bancos de emisión y los grandes Bancos extranjeros, lo cual, se añade, reducirá al mínimo el mal efecto de esta medida radical.

Francia e Inglaterra

PARIS, 29.—Contrariamente a la opinión predominante ayer en París, no se ha adoptado ninguna decisión al terminar el día de hoy por el Banco de Inglaterra con respecto al proyecto de acuerdo elaborado a consecuencia de la entrevista del sábado último entre sir Robert Kinsderley y Moret, gobernador del Banco de Francia.

De una manera general, parece que se espera la intervención de Macdonald y Henderson para la resolución del asunto e incluso puede ser que la solución que se adopte en definitiva no se conozca hasta mañana a última hora o pasado mañana.

* * *

LONDRES, 29.—El corresponsal del "Manchester Guardian" en París dice que si es posible que el acuerdo entre los Bancos de Inglaterra y Francia no haya sido firmado todavía, sí es indudable que se ha llegado ya a un acuerdo que será ratificado por los respectivos Gobiernos.

No se posee ninguna información detallada en cuanto al total del crédito que será eventualmente concedido por Francia al Banco de Inglaterra.

La visita de Bruning a Roma

BERLIN, 29.—El diario alemán "8 Uhr abend blatt" dice saber por los círculos que frecuentan Bruning y Curtius, que éstos harán una visita a Roma antes de que se celebre la visita de Laval y Briand a Berlín, a quienes se invitará oficialmente en días próximos.

Macdonald regresa

BERLIN, 29.—A su llegada al campo de aviación de Tempelhoff el señor Macdonald fué saludado por los señores Bruning y Curtius, embajador y alto personal de la Embajada británica, representantes del ministerio de Negocios Extranjeros y numeroso público.

El señor Macdonald, sonriente, contestaba saludando a las aclamaciones del público. Después de despedirse de los miembros del Gobierno del Reich, el primer ministro británico pasó a ocupar su puesto en el avión número 1.749 de la 24 escuadra de combate británica, pilotado por el capitán Helsop, con el cual ha efectuado ya el señor Macdonald numerosos vuelos. El capitán Helsop ayudó al primer ministro a colocarse el paracaídas, obligatorio en la Aviación militar inglesa. Pocos minutos después de las diez, el avión, escoltado por otros dos de la misma escuadrilla, emprendió el vuelo con dirección a Hanovre, donde todos ellos aterrizaron, a las once cuarenta.

Abastecidos de esencia, reanudaron el vuelo poco después con dirección a Rotterdam.

En el mástil del aerodromo de Tempelhoff estaban izadas, con la bandera inglesa, las del Reich, de Prusia y Ciudad de Berlín.

* * *

LONDRES, 29.—El presidente Macdonald ha llegado esta noche de Berlín en un aeroplano del ejército. Dijo a su llegada a los periodistas que las conversaciones con Bruning y Curtius habían sido muy satisfactorias.

Refiriéndose a las conversaciones celebradas con los estadistas alemanes, de las que se ha mostrado muy satisfecho, el señor Macdonald ha manifestado que la reunión ha sido coronada por el éxito más completo.

Hemos hablado—añadió—sobre la paz, el comercio, el desarme..., en una palabra, hemos abordado todas las cuestiones, y esta labor habrá de continuarse, pues quedan muchas etapas que salvar. Lo primero que hay que esperar ahora es el informe de los peritos bancarios, que es verdaderamente muy importante.

* * *

LONDRES, 29.—Henderson ha llegado por ferrocarril, procedente de Berlín, vía Calnis-Douvres.

Dos mil personas asisten a la Semana Social de Francia en Mulhouse

SE ESTUDIA EL TEMA "LA MORAL EN LOS NEGOCIOS"

El olvido de la moral cristiana en los de arriba ha traído la apostasía de los de abajo

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—Leyendo algunas críticas de la organización económica actual, hechas en la Semana Social de Mulhouse, que se celebra estos días, algún timorato pudiera creer que se trataba de un Congreso socialista. El mismo hecho de la superproducción en medio de la miseria, ha merecido diatribas acerbas en algún sentido. Mas se trata de un Congreso que reúne a dos mil católicos franceses bajo la presidencia del Cardenal-Arzobispo de París, para estudiar el lema de la moral en los negocios a la luz de los principios cristianos, como el año pasado estudiaron la aplicación de estos mismos principios a las empresas coloniales.

Los oradores tienen buen cuidado en señalar las diferencias del socialismo marxista y el catolicismo social, no sólo por la concepción materialista de aquél, sino porque el catolicismo salva siempre la libertad. El sacerdote Bruno de Solongues explicaba el defecto de la organización social y la necesidad de salvarla con instituciones sindicales y cooperativas, y precisaba: "Aun en esto nos distinguimos de los socialistas. Ellos no tienen confianza más que en una sola institución, el Estado, mientras que el catolicismo para suplir la impotencia del individuo cuenta con el juego más flexible de instituciones múltiples. Además, salva la libertad."

Naturalmente que la primera atención de esta reunión ha sido algo que parecerá quizá innecesario. Afirmar las verdades eternas de la primacía de la moral sobre el lucro o la necesidad de buscar el bien común, de que el lucro no sea fin, sino un medio más. M. Zirnheld hacía ver cómo recordar estas cosas tan claras para un católico, no resulta ocioso. ¿Por qué las masas han desertado de la fe?, preguntaba. ¿No será porque nosotros no hemos sabido penetrar en nuestras vidas y en nuestras actividades, las exigencias de la moral cristiana tan claramente recordadas siempre por los Soberanos Pontífices? La apostasía de las clases populares se explica por las muchas, demasiadas faltas, de que las masas han sido testigo, a las enseñanzas de la Iglesia.

Afirmadas, recordadas estas verdades, se sigue en el estudio de sus aplicaciones, en la investigación de esta moral especializada, la moral de los negocios. Porque la Moral es una, inmutable, siguiendo la tesis del discurso inaugural pronunciado por el secretario de las Semanas, pero en sus aplicaciones tiene una cierta evolución amoldándose a la realidad en que actúa. El actual código de circulación, variable según las circunstancias, ¿no significa también la práctica un poco cambiable del mandato eterno de no matar aun por imprudencia?

De la misma manera que se estudia el código de la circulación, con un afán aun mayor, se quiere estudiar el código de la moral económica y desde el principio se ha manifestado en el Congreso el deseo vehemente, mejor el propósito firme, de educar a todos desde los primeros años, desde la escuela (he aquí cómo la Iglesia no puede abandonar ésta), una moral especializada para la vida económica y la vida societaria.

Ayer y hoy, las sesiones de la Semana han versado sobre el precio justo, el salario justo, deberes de los accionistas, grupos y ententes económicos internacionales, instituciones corporativas como base de la economía moderna, la intervención del Estado, monopolios, etc. El índice puede dar idea de la amplitud de estos estudios. No es posible en una reseña telefónica seguirlos con la debida atención.

Un presidente antiprotocolario

El presidente de la República es un esclavo. Su opresor se llama Protocolo.

Cada presidente aparece ante el público soportando esta sesvidumbre de una manera distinta. A veces, la Prensa contribuye a formar nada más que una leyenda.

Doumergue era ciertamente el sometido sonriente, pero a Doumer se le quiere presentar ya sin fundamento o con él, como un terrible revolucionario, un revolucionario disimulado en su figura austera, enmarcado por una barba rectangular severamente blanca.

Su primer viaje presidencial fué el primer acto revolucionario. Un viaje particular íntimo, de padre que perdió cuatro hijos. Pero para el porvenir se anuncian o rumorean inauditas sublevaciones presidenciales.

Es cierto que, de acuerdo con la tradición, veraneará en Rambouillet. Mañana mismo abandonará el Elíseo, antiguo palacio de la Pompadour, para trasladarse a la que fué residencia real y lugar donde murió Francisco I. Mas no estará allí hasta octubre, como es tradicional, sino hasta septiembre, época en que, según un diario, el presidente irá a pasar unos días en casa de sus hijos. Luego volverá a París.

Sin embargo, no se interrumpirán las tradicionales cacerías septembrinas en el Bosque de Rambouillet. Diplomáticos y parlamentarios disfrutarán de este deporte. Monsieur Doumer se trasladará en tales días a Rambouillet para hacer los honores a sus invitados. Sin embargo, éste, como sus antecesores, después de Faillières, no es cazador. Tampoco Doumergue disparó un sólo tiro, pero este presidente mientras los invitados se divertían en la caza, se dedicaba a jugar al billar. El actual tampoco es aficionado a este juego y, sin duda, se dedicará a la lectura y a pasear con madame Doumer, la presidenta.—**Solache.**

Hoy, combinación de altos mandos militares

El ministro de la Guerra dice que habrá sorpresas. Las mejoras para el personal de Comunicaciones. Próxima combinación de gobernadores civiles

UN PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA RECAUDACION

A la una y media de la tarde recibió, como de costumbre, el presidente, a los periodistas. Manifestó que si la Cámara ratifica su confianza al Gobierno, no tendrá más remedio él que cambiar los días de visita para los diputados, porque los Consejos de ministros son los martes y viernes. Ha estado aquí—agregó el señor Alcalá Zamora—el alcalde de San Sebastián, que vino para ultimar el programa de festejos que se va a celebrar para conmemorar el pacto. Las fiestas serán del 17 al 19, y por las tradiciones y conveniencia de la ciudad le parece mejor que el 17 sea el primer día y no el último de los festejos. La comisión que ha venido marchó de aquí al ministerio de Marina, porque en los mencionados festejos la parte principal será náutica, y han de hablar con el ministro sobre ese particular.

Después se refirió el presidente al curso de los debates en la Cámara, y dijo que el deseo del Gobierno es que se amplíe el debate político en todos aquellos puntos que sea menester; que se interpele al Gobierno acerca de todo aquello que se crea pueda constituir responsabilidad para el Gobierno, a fin de que la situación de éste quede perfectamente definida. Expresó también su opinión de que el debate debía de terminar por la tarde.

Un periodista le preguntó si daría a la publicidad la contestación a la carta del señor Ossorio y Gallardo, lo que contestó el señor Alcalá Zamora: Lo lógico es que la conozca primero el interesado y luego el Gobierno. Ya mi discurso de ayer, en su primera parte, fué un avance a la contestación a la carta.

Hoy, combinación de altos mandos

A preguntas de los periodistas manifestó ayer el señor Azaña que tiene varias cosas en preparación, y que en la combinación de altos mandos, que saldrá hoy, cree que habrá bastantes sorpresas.

El señor Azaña recibió, entre otras, las siguientes visitas: Una comisión de Tortosa con el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo; coroneles, señores Iriarte y García Benet; una comisión de la Fábrica de Artillería de Toledo, que acudió al ministro en demanda de mejoras, y otra de conserjes de los Cuerpos de Intendencia e Intervención.

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publicará, en su número de hoy, una disposición reglamentado la estructuración de la Aviación militar; otra con el reglamento de aplicación del Depósito de Guerra, y otras dos fijando las plantillas del mismo y reglamentando la adjudicación de títulos de piloto aviador para evitar la duplicidad de los mismos.

La recaudación

El ministro de Hacienda manifestó ayer mañana que había recibido la visita de la Junta directiva de la Asociación de funcionarios del Cuerpo administrativo general de Hacienda, para hacerle entrega del proyecto de reforma del Estatuto de recaudación, el Reglamento social y las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

También le han hecho una petición verbal de concesión de una amnistía general, a favor de los funcionarios de Hacienda, por faltas leves que hubieran cometido.

El Estatuto de recaudaciones es, a juicio del ministro, el asunto de mayor interés y lo ha pasado a informe del director general del Tesoro para su estudio. Las observaciones que éste haga las comunicará a la citada Junta directiva para que modifique su propuesta.

Respecto a las conclusiones, han pasado a estudio del subsecretario, a fin de que vea cuáles pueden ser admitidas.

Con relación a la amnistía pedida, el señor Prieto se muestra propicio a acceder a ella, siempre que se refiera a castigos impuestos por faltas leves, que no atañen a la moral de los funcionarios.

Combinación de gobernadores

A su llegada al Palacio del Congreso, los periodistas preguntaron ayer al ministro de la Gobernación qué había acerca del gobernador civil de Barcelona, de cuya dimisión se viene hablando con tanta insistencia.

El señor Maura se limitó a contestar:

—Nada. Ya les dije a ustedes que no sería nombrado hasta después del referéndum para el Estatuto. El gobernador de Salamanca me ha enviado hoy la dimisión, y este Gobierno civil y otros varios que no recuerdo en este momento, entrarán en una próxima combinación que saldrá en la "Gaceta" dentro de pocos días.

Añadió que creía que el debate político no terminaría por la tarde, porque tenían pedida la palabra catorce diputados. "Lo que puede ser interesante—dijo—es el cuerpo a cuerpo que sostendremos probablemente el señor Samblancat y yo".

El señor Maura terminó su conversación con los periodistas, afirmando que por la mañana había sido levantado el estado de guerra en Sevilla.

Dice el ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó que había leído unas declaraciones del gobernador civil de Valencia en que habla de su dimisión, motivada por discrepancias tenidas con el ministerio del Trabajo. El señor Largo Caballero hizo historia del asunto diciendo que una tarde en el Congreso, le fué presentada por los diputados de Valencia, una comisión de patronos que me dijeron pertenecían a un ramo que estaba en huelga. Me hicieron presente ciertas reclamaciones por los huelguistas, entre las que figuraba el reconocimiento del Sindicato Unico. Los patronos advirtieron que estaban dispuestos a acceder a todas las peticiones, menos a ese reconocimiento, pero agregaron que el gobernador les había dicho que lo primero era reconocer el Sindicato Unico. Entonces, y en vista de estas manifestaciones, yo hablé con el ministro de la Gobernación, quien a su vez me indicó que las manifestaciones de los patronos no eran exactas. Hablé con el delegado regional del Trabajo, y el señor Maura convino en que debía intervenir este delegado, para lo cual iba a cursar las órdenes oportunas al gobernador. Y en este estado del asunto me encuentro con las declaraciones del gobernador. Ignoro en qué pueda fundamentarlas, pues no ha ocurrido más que lo que dejo expresado. Mi intervención se ha reducido a escuchar a unos patronos como escucho siempre a obreros y patronos indistintamente.

El doctor Oller, director del Instituto de Inválidos del Trabajo, me ha visitado para decirme que marcha al Congreso de Accidentes del Trabajo, y me habló de que va a proponer que el próximo Congreso se celebre en Madrid. A mí la idea me ha parecido muy bien, porque ello significaría una distinción a España.

Una representación de las Delegaciones del Trabajo en Madrid y Valencia me han hablado de una reciente disposición, en que se dispone que la inspección mercantil y de la jornada corra a cargo de los comités paritarios. Claro está que ello se dispone para donde haya Comités, y en donde no existan serán las Delegaciones del Trabajo las que corran con este servicio. Pero como me han hablado de que ello supone una disminución de funciones en las Delegaciones, estudiaré nuevamente la disposición.

Una representación de "La Previsora" entidad de casas baratas de Valencia, ha presentado una instancia, en la que piden cierta resolución para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad.

El presidente del jurado mixto arbitral de Granada me ha dicho que su actuación responde a toda imparcialidad y que él no defiende la tarifa única, sino que propone una graduación. Ha interpuesto un recurso que verá la Comisión arbitral del ministerio.

El señor Pelegrín, de Algeciras, me ha pedido la nacionalización de la industria corchotaponera, y como es asunto de Gobierno le he dicho que yo no puedo adoptar ninguna resolución y que tiene que ser un estudio del Consejo.

Me ha dicho también que los sindicalistas de Algeciras han presentado unas bases de trabajo, y han declarado, que aunque saben que no se aceptarán, ellos las proponen. He dicho al señor Pelegrín, que en vista de eso obre como estime necesario.

En Comunicaciones

El señor Martínez Barrios, al recibir ayer a los periodistas, les habló de la cuestión económica de los funcionarios en general, y luego de los de Correos y Telégrafos en particular. Se trata de un problema que viene de antiguo, y que hay que remediar necesariamente. El ministro cree que la fórmula es el sacrificio del mismo funcionario, en el sentido de aumentar el trabajo y aumentar la consignación; es decir, introducir las mejoras necesarias intensificando la jornada y aumentando el sueldo. Sin embargo, Correos y Telégrafos constituyen una excepción, por el excesivo trabajo que viene desarrollando. El señor Martínez Barrios tiene el propósito de hacer resaltar en el presupuesto que Comunicaciones no es una fuente de ingresos, como se tiene creído, sino un servicio.

Los propietarios de fincas rústicas

La Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas nos envía la siguiente nota:

"Nada entorpece tanto la viabilidad de una solución como la heterogeneidad de opiniones alrededor de ella, pretendiendo cada una imponerse a las demás, logrando sólo involucrarlas y confundirlas todas.

La Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas se constituyó orientando su pensamiento hacia la necesidad primordial de evitar ese daño que, aun de buena fe, pudiera causar al interés general de la propiedad, lanzando proposiciones, iniciativas, y soluciones poco meditadas o discretas, que comprometiesen ante el país y ante el Gobierno el crédito de confianza que de ambos se propone merecer con su conducta, inspiraca en el honrado y patriótico deseo de colaborar con los dos en la magna obra de llegar a la solución pacífica, humana y justa de un problema como el de la tierra, que no es ni debe ser un problema de clase, sino un problema de conjunto en orden al interés general de la nación española.

Consecuente con este pensamiento y con el espíritu democrático en que a la vez desea informar su actuación, recogiendo todas las opiniones sin desdeñar ninguna, pero dándolas la unidad necesaria, para que pudieran cristalizar en su día en un estudio o ponencia ofrecida a las Cortes y al Gobierno, espera esta Agrupación de cuantos propietarios compartan su pensamiento, que todas las observaciones, datos, asesoramientos, iniciativas y soluciones se les ocurran los transmitan a aquélla precisamente, y no a la Prensa, Gobierno, parlamentarios, etcétera., etc., única forma de dar robustez a la acción colectiva, sin diversificaciones enervantes y perturbadoras.

Domicilio provisional de la Agrupación Nacional de Propietarios, Asociación General de Ganaderos, Huertas, 30."

Un artículo de "L'Information"

PARIS, 29.—El diario "Information", publica un artículo de su enviado en Madrid en el que dice que el estado de inquietud existente en España desde hace algún tiempo, perjudica grandemente sus relaciones comerciales.

Añade que, según estadísticas oficiales, hay un déficit de doce millones de pesetas entre las importaciones y las exportaciones durante los seis primeros meses del corriente año.

Claro es, añade, que España sufre también los efectos de la crisis económica mundial, pero contrariamente a lo que debía ocurrir con la baja de la peseta, los productos españoles son ahora poco solicitados, quizá debido a esa crisis económica mundial.

España en la Cámara inglesa

LONDRES, 29.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, un diputado ha interrogado al secretario de Estado en Negocios Extranjeros a propósito de los recientes desórdenes que se han desarrollado en España.

El subsecretario de Estado en Negocios extranjeros ha contestado que el ministro del Departamento, señor Henderson, no tenía noticia alguna de que los súbditos o los intereses británicos hubieran sido afectados por dichos desórdenes.

Añadió que, el señor Henderson no tiene noticia alguna de que en España haya actualmente en vigor ninguna forma de censura.

HERIDO EN RIÑA

En la calle de Fenán González, Isidoro Gómez García, de cuarenta años, que habita en el Arroyo de Calero, 15, agredió con una navaja, en riña, a Policarpo Hernández Escribano, de veintiuno, domiciliado en Manuela Hernández, 3, y la causó una herida de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido.

OTROS SUCESOS

Obrero lesionado.—Luis Ortega, de cincuenta y dos años, con domicilio en la calle de Claudio Coello, 87, sufrió lesiones de pronóstico reservado, cuando trabajaba en una obra de la calle de Fuencarral, 114.

Sustracción.—Dolores Pardo Parrade, de veintinueve años, denunció que, de un puesto que tiene establecido en la verbena de Santiago, le han sustraído ropas por valor de 135 pesetas.

En el tranvía.—A Cirilo Zancajo García, de cincuenta y un años, con domicilio en Lagasca, 111, le robaron en un tranvía del disco 32, la cartera con 325 pesetas.

Un timo.—En la plaza de Oriente, dos desconocidos timaron 150 pesetas por el método de las limosnas a Francisco García Miranda, de veintisiete años sin domicilio.

Se agrava la huelga de Riotinto

Se teme que el día 1. de agosto se promuevan disturbios

LOS TRANVIARIOS DE MALAGA SIGUEN EN HUELGA

Se han planteado varios conflictos en Asturias

HUELVA, 29—Se agudiza el conflicto minero de Rictinto. Se temen disturbios, pues el día 1 de agosto empieza a regir la disminución de la jornada. Se asegura que han desaparecido varias cajas de dinamita propiedad de la Compañía. Se han concentrado numerosas fuerzas de la Guardia civil. En esta capital han sido detenidos elementos agitadores de la Confederación Nacional del Trabajo. Se han tomado grandes precauciones prestando servicio en los centros oficiales y en los Bancos de esta ciudad fuerzas del Ejército.

Los tranviarios de Málaga

MALAGA, 29.—La huelga de tranviarios continúa igual. Los servicios se hallan suficientemente atendidos.

—Los limpiabotas malagueños se han constituído en sociedad bajo la denominación "Catorce de abril".

La Algodonera de Gijón

OVIEDO, 29.—El gobernador ha manifestado que el conflicto de la Algodonera de Gijón continúa igual por mantener cada una de las partes sus respectivos puntos de vista. Como se sabe, los obreros alegan para que se les aumente los sueldos, el que la fábrica algodonera de Coruña da jornales más elevados a sus obreros. La empresa dice que continuará el cierre de la fábrica si los obreros no deponen su actitud. El gobernador ha dado una fórmula, y es que dos obreros, con un representante de la empresa, vayan a Coruña y vean sobre el terreno los jornales que se pagan allí. Los obreros pusieron el inconveniente de no tener medios suficientes para costear dicho viaje, pero el gobernador ha logrado que la empresa pague los gastos de desplazamiento. Sin embargo, los obreros no han acordado nada sobre el viaje.

Plazo a unos obreros

BILBAO, 29.—El conflicto de los Altos Hornos sigue igual. El gobernador, que ha recibido hoy a innumerables visitas y comisiones, manifestó que el alcalde de Baracaldo le había mandado un oficio en el que da cuenta de la reunión habida en la Casa del Pueblo de Baracaldo, para tratar del conflicto. Este sigue en pie por la actitud de los cargadores y descargadores del muelle, que impiden trabajar a los obreros de los talleres Bessemer. Se ha dado un plazo a dichos obreros para que se reintegren al trabajo, pues de lo contrario serán despedidos.

Planteamiento de conflictos

OVIEDO, 29.—Han amenazado con la huelga los obreros de la mina Carrete, del Concejo de Colunga, si no son readmitidos los compañeros que fueron despedidos, por alegar la empresa que no había trabajo para todos. El gobernador propone se forme una comisión de técnicos y obreros, estudie la forma del trabajo y el rendimiento de la industria, para ver si pueden trabajar todos los antiguos obreros de la mina. El laudo que se dicte será obligatorio, pero no se sabe si será aceptada esta fórmula.

—En la mina Santocilde, del Concejo de Llanera, los mineros han planteado la huelga para dentro de diez días, como protesta contra el médico que no atiende a los obreros heridos y enfermos. Si en el plazo indicado no es reemplazado, irán al paro.

—En la mina Sabina de Guelle de San Tirso, se ha planteado un conflicto, pues el dueño, que tiene arrendada la mina a un contratista, quiere parar los trabajos de aquella por otra mina que tiene cerca. El arrendador se niega, y los obreros también, pues quedarían en paro forzoso cien trabajadores. El gobernador para evitar el conflicto, ha propuesto se forme una comisión integrada por el dueño, el arrendatario, un ingeniero y un obrero, que estudien el asunto, y propone que en caso de cerrar la mina, todos los obreros sean incorporados a la otra mina, propiedad del que ha planteado el conflicto.

Clausura de Sindicatos Unicos

MURCIA, 29.—El gobernador ha dado órdenes para que se proceda a la clausura del domicilio social de la Confederación Nacional del Trabajo. Se clausurarán también todos los Sindicatos afiliados a ella, que son el único del pelo, de pesca, ramo de la madera, sindicato de albañiles, ramos de alimentación y de la construcción, sindicato de la seda, y único de oficios varios y profesiones liberales. También quedaron clausurados los Sindicatos Unicos de la Alberca, Aljezares y la Bolsa de Trabajo de Puente Tocinos.

Mitin de metalúrgicos

CARTAGENA, 29.—Los obreros metalúrgicos afectos a la C. N. T. celebraron un mitin en la Plaza de Toros para tratar de la huelga planteada en los talleres de Rodríguez Llúcera, con motivo del despido de varios compañeros. Acordaron dar el jornal íntegro a los huelguistas. Se combatió al Gobierno por su actuación en los sucesos de Sevilla y se atacó duramente a los ministros socialistas, especialmente al de Hacienda, con motivo de la huelga de Teléfonos.

Seiscientos comunistas rumanos detenidos

Precauciones para el día 1.' de agosto

BUCAREST, 29.—La Policía lleva practicadas unas seiscientas detenciones, relacionadas con las recientes tentativas de atentado en las vías férreas y destinadas a impedir la manifestación que proyectan celebrar los comunistas el día primero de agosto.

En Besarabia han sido detenidos cuatro agentes comunistas, procedentes de la U. R. S. S., incautándose la Policía de algunos millares de manifiestos sediciosos.

Un atentado en Egipto

EL CAIRO, 29.—Se ha cometido otro atentado contra Allah Bajá, presidente del nuevo partido de Sidky Bajá. Fué colocada una bomba en el jardín de su casa, que al estallar no causó víctimas, si bien los daños materiales son de importancia.

Por los restos de la bomba se ha podido comprobar que es del mismo tipo de la que recientemente estalló en el ministerio de Justicia.

Se han adoptado grandes precauciones en los edificios públicos, la mayoría de los cuales son custodiados por la fuerza pública.

En Sevilla se levanta el estado de guerra

Hoy sale para esta ciudad la Comisión parlamentaria que investigará sobre los sucesos. Ayer regresó el gobernador. Los partidos republicanos y socialistas le prestarán su colaboración

EL DIA DE AYER TRANSCURRIO TRANQUILAMENTE

El ministro de la Guerra manifestó ayer a los informadores que el general de la segunda División, señor Ruiz Trillo, le había comunicado por teléfono el levantamiento del estado de guerra en Sevilla. Dijo también que hoy por la noche saldría para dicha capital la Comisión parlamentaria encargada de dilucidar los extremos relacionados con la acusación lanzada por cierto sector parlamentario de una supuesta aplicación de la ley de fugas durante los pasados sucesos.

Añadió que en Barcelona reina tranquilidad, y que únicamente en Huelva parece que hay cierta inquietud con motivo de la huelga de Riotinto.

* * *

El ministro de Comunicaciones se refirió ayer a los sucesos de Sevilla, y dijo, entre otras cosas, que no le sorprendería que un buen día la gente de allí, que no hay que negar está amedrentada, reaccionase, incluso de manera sangrienta, contra los perturbadores comunistas; porque es la consecuencia lógica, que suele siempre seguir a ese estado de ánimo.

Habló después de la comisión parlamentaria que marcha a la capital andaluza con las facultades que se conocen, y dijo que si encuentra culpabilidad, impondrá las oportunas sanciones. Pero él, por su parte, tiene la casi seguridad de que no se ha aplicado la ley de fugas; mas, si lo que parece improbable, se hubiese hecho, el Gobierno ni lo ordenó ni se ha hecho ni se haría nunca solidario de tan reprobable procedimiento.

Un periodista le preguntó, si de ser cierto, tendría alguna consecuencia política. El señor Martínez Barrios contestó que en manera alguna, por lo anteriormente expuesto. Es más, le constaba que el propio ministro de la Gobernación lo condenó sinceramente, al tener noticia de lo que insinuaba cierto sector de la Prensa.

Con esto, se habló del cañoneo a la "Casa de Cornelio", y dijo que tal vez habría que indemnizar al propietario de la finca, puesto que no tiene culpa de ninguna clase en lo ocurrido.

Hoy marcha la Comisión parlamentaria

Antes de dar comienzo ayer la sesión de la Cámara, celebraron una reunión los diputados que componen el grupo de Acción Republicana. Ante la imposibilidad de que don Pedro Rico pueda desplazarse a Sevilla, se acordó reemplazarle por el señor Fernández Clérigo en la Comisión parlamentaria que ha de depurar lo ocurrido en aquella capital andaluza con motivo de los últimos sucesos.

Los diputados socialistas celebraron también una reunión y acordaron designar a don Teodomiro Menéndez como representante de la minoría socialista en la misma Comisión. Esta Comisión quedará constituída hoy mismo y saldrá esta noche para Sevilla.

El bando levantando el estado de guerra

SEVILLA, 29.—Esta mañana en la Jefatura de la división militar se celebró una reunión de autoridades, en la que se acordó, visto el restablecimiento de la normalidad en la capital y toda la provincia, el levantamiento del estado de guerra. Inmediatamente salió un piquete de Caballería, y una sección de Infantería con bandas de cornetas y tambores al mando de un comandante, recorrió los sitios de costumbre, fijando el bando. La gente ovacionó a la tropa, y se dieron al final los vivas reglamentarios a España y a la República.

El bando dice así:

"Don Leopoldo Ruiz Trillo, jefe de la segunda división orgánica: Hago saber: Que restablecida la normalidad de la población y reintegrado al trabajo la principal masa de obreros de todos los oficios e industrias, considero innecesaria la continuación del estado excepcional de guerra.

Doy gracias a los nobles sevillanos por su actitud, respondiendo debidamente al llamamiento de las autoridades, habiendo tenido que sostener en toda su integridad el ejercicio de mis atribuciones dentro de la ley para evitar mayores males.

Doy también gracias muy expresivas por su cooperación patriótica al Ejército, a la Guardia civil, de Orden público y Policía, y a cuantos ciudadanos, con decisión y altruísmo, nos han secundado; a los rebeldes les digo, que si aman la República, no es ese el mejor medio de sostenerla e impulsarla; a los que quieren subvertir el orden social existente, que no me asusta ninguna ideología, siempre que siga el camino de las ideas, y para implantarla, el de la evolución ordenada; para los que produzcan y prediquen la violencia contra la integridad de la propiedad y la seguridad de las personas, siempre que sea yo el llamado a evitarlo, les combatiré con iguales armas y seré un fuerte dique contra esos procedimientos, tan fuerte que habrá que jugarse la vida para salvarlo. La mía la tengo ofrecida en holocausto de España y de la República.

En su consecuencia: Artículo único. Cesa con esta fecha y desde este momento el estado de guerra en Sevilla y su provincia, quedando en suspenso cuantas disposiciones y prevenciones decreté en mi bando con fecha 22 de los corrientes."

Manifestaciones del gobernador

SEVILLA, 29.—Esta mañana en el expreso regresó de Madrid el gobernador, acompañado de su señora. En la estación fué recibido por las restantes autoridades y numeroso público, que le hicieron objeto de un cariñoso recibimiento. El gobernador se trasladó inmediatamente a conferenciar con el general Ruiz Trillo. Por el Gobierno civil desfilaron numerosísimas personas que ante la imposibilidad de saludar al gobernador dejaron tarjeta de adhesión.

El señor Bastos al recibir a los periodistas, les explicó los motivos que le llevaron a Madrid, en donde el primer día celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación, al que explicó con todo detalle lo ocurrido en Sevilla y su origen, y lo que el señor Bastos creía que se debe hacer. Expuso, asimismo, el gobernador la necesidad de una intensa labor social y preventiva, única forma de establecer firmemente la normalidad en la provincia.

Después en la reunión de Gobernación estuvieron todos los diputados por Sevilla, incluso el señor Martínez Barrios, mostrándose todos conformes en prestar toda su atención y cuidado a la situación actual y futura de esta provincia, acordándose una compenetración estrecha de partidos republicano y socialista para realizar una labor armónica en favor de la paz social, tanto en lo que se refiere al Gobierno de la provincia como a los problemas del paro y agrario que afectan tanto a esta región.

Fortalecido por tan importantes elementos, dijo el gobernador, vuelvo a Sevilla a continuar mi tarea, que reconozco ardua y difícil, pero no imposible. Sin embargo, me propongo hacer todo lo que pueda en la creencia de conseguir la paz social en Sevilla. Agregó que en los pasillos del Congreso había conferenciado con el jefe del Gobierno y varios ministros, con los que cambió impresiones.

El señor Bastos ha empezado el estudio de los conflictos sociales pendientes. El que acometerá primero es el de albañiles, por estimarlo el más importante, y después seguirán los de metalúrgicos y ceramistas. Todos estos problemas los abordará, pero directamente con las comisiones de obreros sin ninguna otra intervención.

Actuación del juez especial

SEVILLA, 29.—Esta mañana estuvo en la Auditoría militar el juez especial señor Abarrátegui y se hizo cargo de todas las diligencias instruídas desde el comienzo de los sucesos. Luego estuvo en la cárcel, donde tomó declaración a algunos detenidos. Se propone el señor Abarrátegui citar a numerosas personas para que depongan sus declaraciones en el sumario que instruye.

Día tranquilo

SEVILLA, 29.—Hoy ha transcurrido el día completamente tranquilo. A consecuencia de esta normalidad parece que se va a ordenar la supresión de la vigilancia durante el día en los establecimientos religiosos, manteniéndose durante la noche. También parece que se va a disponer el regreso a sus puntos de procedencia de algunas fuerzas de la Guardia civil concentradas en Sevilla.

Importantes detenciones

SEVILLA, 29.—Los detenidos en Fuentes de Andalucía Juan Hidalgo y Francisco Cabrera tenían en su poder 8.000 pesetas y numerosos documentos.

A las declaraciones prestadas por estos detenidos se les concede mucha importancia y relacionada con ellas se ha procedido a la detención de un chofer llamado Antonio Castellano Ortega, que presta servicio en el domicilio de un médico. La autoridad militar, por una confidencia, tenía conocimiento de que en el domicilio del chofer había una maleta que contenía importantísimos documentos. Practicado el registro, la Policía se incautó de dicha maleta, que ha sido puesta a disposición de la autoridad competente. Se concede extraordinaria importancia a estas últimas detenciones.

El procesamiento de Franco

SEVILLA, 29.—El sumario que se ha incoado por un Juzgado militar por los sucesos de Tablada, ha sido remitido al Tribunal Supremo, en vista de que el juez ha encontrado en las actuaciones indicios de responsabilidad suficientes para proponer el procesamiento del comandante Franco.

Adame no está en Portugal

LISBOA, 29.—La Policía desmiente que el comunista español Manuel Adame se encuentre en Portugal.—**Correia Marques.**

Comunistas extranjeros detenidos

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 29.—Hace días, la Policía internacional de servicio en Elvas, detuvo al francés Pedro Tornade y al italiano Victorio Balbis. Uno de ellos era portador de varios millares de rublos y de notas y manifiestos de propaganda comunista. Los dos habían sido expulsados de Barcelona, donde habían provocado tumultos. Balbis había estado preso varios días en la ciudad condal.

Este último es un fugitivo de las prisiones italianas, donde primero tuvo que cumplir tres años por propaganda derrotista durante la guerra, y posteriormente sufrió otra condena de nueve años, pero logró escapar de la prisión y marchó a España, donde vivió, haciendo propaganda comunista. Tornade es un desertor del ejército francés, y parece que está considerado como un elemento peligroso. También ha vivido en Barcelona.

Ha sido expulsado de Portugal el español Manuel Cáceres Luna, de la provincia de Córdoba, acusado de hacer propaganda comunista.—**Correia Marques.**

* * *

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 29.—La Policía tiene conocimiento de que el comunista italiano Enrico Balbo, que había escapado de la prisión de Elvas, se ha internado en España. Los carabineros de la frontera han organizado una brigada para perseguirlo.

La Policía ha detenido hoy en Villarreal, cerca de Algarbe, a dos individuos llegados de España, un francés y un noruego. Se da gran importancia a estas detenciones. No se ha comunicado a la Prensa los nombres de los detenidos que se consideran agitadores comunistas.—**Correia Marques.**

Asamblea en favor de la Confederación del Ebro

Las entidades económicas de Lérida piden que no se suspendan las obras

LERIDA, 29.—En la Cámara de Comercio se han reunido las representaciones de entidades económicas y agrarias para recabar del Gobierno deje sin efecto la disposición referente a las Confederaciones Hidrográficas. Presidió don José Pujol Cercós, al que acompañaban el alcalde, diputados y personalidades. El resto del salón estaba ocupado por los representantes de entidades. El diputado por la Generalidad, don Pedro Mias, abogó porque las cuestiones de riego se supediten a los acuerdos que dimanen del Estatuto que entre en vigor. El señor Pujol hizo la historia de la creación de las Confederaciones, enumerando la labor realizada en el Ebro, que ha variado en pocos años, la producción, creando riquezas enormes en una extensísima zona, cuyo eje principal es Lérida. El señor Mas Florensa se ocupó con profusión de datos de la obra realizada por la Confederación. Elogió la actuación del señor Lorenzo Pardo y dijo que eran fantásticos los comentarios que se hacían alrededor de los sueldos fabulosos. Dió cuenta de la obra que se hizo en la cuenca del Ebro, donde no existían las granjas creadas ni las repoblaciones de las márgenes de los ríos, y cree que, aparte de toda ideología, debe reivindicarse la personalidad del señor Lorenzo Pardo.

Los diputados señores Torre y Belli prometieron apoyar en las Cortes las aspiraciones de la Asamblea. Resumió los discursos el alcalde, y se acordó finalmente, enviar un telegrama al ministro de Fomento, expresando la satisfacción con que ha visto el país la actuación de la Confederación y el ruego de que no se suspendan las obras en proyecto y las comenzadas en la provincia. También se envió un saludo de gratitud de la Asamblea al señor Lorenzo Pardo. En la reunión hubo gran entusiasmo

Robo de 650 pesetas

En una tienda de comestibles de la calle de la Paloma, número 14, propiedad de Justo Domínguez, se cometió un robo. Los ladrones se apoderaron de 150 pesetas en metálico y géneros por valor de 500 pesetas.

El Clero de Toledo contra los acuerdos municipales

Un escrito de la Asociación Diocesana al Gobierno

La Asociación Diocesana del Clero de Toledo ha dirigido al presidente del Gobierno provisional el siguiente escrito:

Excelentísimo señor:

El Ayuntamiento de Toledo, desviándose de su gestión administrativa, única peculiar suya, invade frecuentemente la esfera política con sus deliberaciones y acuerdos, con perjuicio de los intereses de la ciudad. Prevalido de la mayoría del número, llega a suscitar cuestiones completamente ajenas a la Corporación municipal, que, por otra parte, hieren los sentimientos religiosos que los toledanos, en su mayor parte, diga cuanto quiera alguno de los representantes municipales, guardan y estiman con verdadero cariño y fervor de creyentes.

Tal ha ocurrido, excelentísimo señor, con el reciente acuerdo de pedir la definitiva expulsión del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis, tomado de un modo ocasional y sectario, y desde luego invadiendo atribuciones que no son de las Corporaciones municipales, y, sobre todo, queriendo hacer ver que tal acuerdo obedece a un estado de ánimo universal en esta ciudad.

Se olvida el Ayuntamiento de Toledo de la actuación apostólica y abnegada del eminentísimo señor Cardenal Segura, de su caridad inagotable para con todos, que se extiende hasta límites insospechados, y sin aducir razón alguna, se toma un acuerdo que ofende los sentimientos de cuantos admiramos las virtudes sacerdotales preclarísimas de nuestro amadísimo Prelado.

Y hay algo más: En la Corporacion municipal se habla de un modo irreverente de nuestra Patrona la Virgen del Sagrario, combatiendo descomedidamente y escudado el ofensor en su privilegio de inmunidad, uno de los más grandes amores de los hijos de Toledo, al cual van vinculadas las glorias más excelsas de esta Imperial Ciudad. Y esto se hace, excelentísimo señor, con palabras en que expresamente se pretende hacer constar la incompatibilidad de los sentimientos religiosos con las opiniones políticas republicanas y democráticas, demostrando así que se ignoran los más elementales principios de ética política y religiosa.

Contra ese proceder, contra esos acuerdos, excelentísimo señor, elevamos a vuecencia nuestra más enérgica protesta, que esperamos atienda según su recto sentido jurídico de salvaguardia y defensa tutelar de los derechos de todos los españoles dentro del régimen de la República. Queremos impedir que, con nuestro silencio, se forme un ficticio y artificioso ambiente en la opinión, que hiciera creer que los acuerdos de un Municipio que olvida los intereses más urgentes que le están encomendados, son expresión genuina de los de todo un pueblo como el de Toledo.

Y queremos, en fin, hacer llegar hasta vuecencia el sentir de 600 sacerdotes que componen esta Asociación diocesana, en cuyo nombre y representación acudimos.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Toledo, 23 de julio de 1931.

Arturo Fernández Barquero, presidente; **Martín Pérez Carbonell, Benito M. de Morales, Pascual Martín de Mora, Ildefonso Cano, Gerardo Pérez-Hita, Juan Carrillo**, vocales; **Justino Alarcón de Vera**, secretario.

FUEGO EN UNA TIENDA DE BAULES

En una tienda de baúles de la calle de Santa Teresa, número 3, propiedad de Manuel Arias, se declaró ayer tarde un incendio.

Acudieron los bomberos y lograron dominar el fuego, antes de que se propagara al inmueble.

VALE PARA 1931

CORTE UD. ESTE CUPON

D. _____.
Calle _____, n.° ___, piso ___.
Población: _____. Provincia: _____.
Ha entregado en este Establecimiento:
___ cajitas del tamaño grande de Pasta dentífrica de la Casa Gal.
___ cajitas del tamaño pequeño de Pasta dentífrica de la Casa Gal.
___ de _____ de 1931.
Nombre del Establecimiento:
(Caduca en 31 de Diciembre de 1931.)

Sello del Establecimiento.

Dientes muy limpios, boca fresca y aliento perfumado. He ahí el beneficio de usar todas las mañanas Pasta Dens, dentífrico suave que sin rayar ni atacar devuelve al esmalte su verdadera blancura. Dens da vida a los dientes y embellece la sonrisa.

Animados por la acogida que obtiene nuestro regalo y a petición de varios clientes, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor. Entregue el cupón lleno y 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: 2 pequeñas valen por 1 grande) a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces éste a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar.

Tubo, 2 ptas.
Pequeño, 1,25
Timbre aparte.

PASTA DENS
PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

LOS CONCURSOS INTERNACIONALES DE "TENNIS" EN SANTANDER

Johnny Cruz venció a Jim Terry por puntos. Algunos detalles del combate Retzlaff-Mateo de la Osa. "Champion Cutlet" batió su propio "record" en el cinódromo. Un partido Celta-Oporto

Lawn tennis

Los grandes concursos de Santander

SANTANDER, 29.—Como todos los años, la Sociedad de Lawn Tennis celebrará un gran concurso internacional, al que han de concurrir las mejores raquetas nacionales y extranjeras, habiendo anunciado ya su venida algunos jugadores franceses de primera categoría, de los que estuvieron el verano pasado, así como los grandes jugadores catalanes señores Flaquer, Sindreu y señora de Pons. El campeón español, señor Maier, que actualmente se encuentra en Alemania, en un campeonato internacional, también ha anunciado su participación, si, como espera, termina para la fecha en que se celebra en Santander.

La Sociedad Lawn Tennis hará toda clase de sacrificios este año, para que el rango del deporte tenístico en esta ciudad, que tanta altura alcanzó, no decaiga de otros veranos anteriores y ello pueda constituir una de las atracciones más salientes del veraneo en Santander, cuyo movimiento turístico tantos beneficios reporta a la ciudad.

El campeonato internacional dará comienzo el día 5 de agosto, y a continuación, y hasta terminar el mes, continuarán los campeonatos locales.

Pugilato

Una velada en Barcelona

BARCELONA, 29.—En el local Nuevo Mundo se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, que ha tenido los siguientes resultados:

ALEMANY venció a Más por puntos, en cuatro asaltos.

ROSELLO venció por "k. o." en el cuarto asalto a Perron. El combate era a seis asaltos.

PEREZ, ex campeón de Cataluña de pesos ligeros, venció a Martínez el Portugalujo por puntos en ocho asaltos.

RICARDO ALIS, ex campeón de España, venció por abandono al italiano Yzane (pesos semipesados) por abandono en el segundo asalto. El combate era a diez asaltos. En el primer asalto, Yzane sufrió un "k. d." de nueve segundos, y en el segundo dos "k. d." de nueve segundos. Los ayudantes del italiano, ante el estado de inferioridad del púgil, arrojaron al "ring" la esponja.

Por último, combatieron Johnny Cruz y el catalán Jim Terry en diez asaltos. El combate fué muy duro. Johnny Cruz hizo un gran juego a distancia, y Jim Terry se defendió en el cuerpo a cuerpo. La decisión se dió a CRUZ por puntos, muy justamente, aunque el fallo fué protestado por el público.

El Cinturón de Madrid

La velada que debía tener lugar mañana, a las diez y media de la noche, en nuestro campo de deportes, ha sido suspendida por falta de tiempo para la organización de los combates. La cuarta reunión de este torneo ha sido trasladada al domingo próximo, día 2 de agosto, a las cinco y media de la tarde, con los siguientes combates:

Pesos moscas

Adolfo Meneses contra Manuel Lorenzo.

Gregorio Martín contra Modesto Blanco.

Pesos gallos

José Sáez contra Antonio Ruiz.

Francisco Gallego contra Miguel Felices.

Pesos plumas

Juan Hernanz contra José García Granda.

Pesos ligeros

Francisco Guadalupe contra Gabriel Serrano.

Felipe San Millán, finalista campeonato Castilla "amateur" 1931, contra Leovigildo de la Morena.

Pesos medios

Melquiades Armendariz contra Javier Carreño, campeón de Castilla "amateur".

Logan contra Martínez de Alfara

VALENCIA, 29.—La reunión pugilística anunciada para el día 4, de la que es combate fuerte el de Martínez de Alfara contra Logan, esperado con extraordinario interés, se compondrá, aparte del indicado, de los siguientes combates:

Sanz-Redó, Smith-Serrano, Jean Joup Rubio, Martínez Fort contra un calificado pugil extranjero.

Detalles del encuentro

NUEVA YORK, 28.—La velada de boxeo, en uno de cuyos combates han contendido Mateo de la Osa y Charlie Retzlaff, ha estado muy concurrida, pues los aficionados acudieron en gran número para presenciar la lucha de estos dos púgiles, muy conocidos por su gran acometividad.

En el primer asalto, el español golpeó fuertemente a su rival al iniciarse la pelea; pero flaqueó en los últimos momentos. La lucha se llevó con tal furia por una y otra parte, que los jueces, el árbitro y los segundos de los dos boxeadores se vieron obligados a separarlos, después de haber tocado la campana, dando por terminado el período. Durante la lucha el vasco recibió un fuerte golpe en la frente, que le causó una herida algo profunda.

En el segundo asalto, Retzlaff puso todo su empeño en abrir nuevamente la herida que produjo en la frente del español. Ambos púgiles se atacan ferozmente, cambiando numerosos golpes, algunos de ellos bajos. Al finalizar el asalto la herida del español mana sangre en abundancia.

En el tercer asalto, Retzlaff contiene un veloz ataque del español, y, a su vez contraataca y lanza a De la Osa sobre las cuerdas. Este vuelve al ataque y acierta a colocar dos golpes de derecha e izquierda en la cabeza y barbilla de su rival; pero a continuación recibe un formidable derechazo en la barbilla que le lanza al tapiz por más de la cuenta.

El árbitro y los jueces proclaman vencedor por "k. o." a Retzlaff, y el público tributa una gran ovación a ambos púgiles por el entusiasmo y acometividad de que han dado pruebas en el curso del combate.—**Associated Press.**

Carreras de galgos

La VII reunión de verano

Bajo los mejores auspicios, un programa muy interesante y una noche agradable, se celebró la séptima reunión de verano del Club Galguero. Han triunfado casi todos los favoritos, registrándose en la tercera carrera la sorpresa, relativa, ya que la carrera se presentó con un carácter muy abierto.

La nota saliente fué el nuevo éxito de "Champion Cutlet", que realizó una gran carrera, destacándose inclusive delante de "Fashionable Shade". Al superar su propio "record", hace pensar que su última actuación es del todo exacta.

Es de lamentar la ausencia de "Old Son", pues la carrera hubiera resultado sensacional. Tal como se llevó el recorrido, el ganador no hubiera variado; tal es nuestra impresión.

Resultados de las carreras:

Sobre 500 yardas

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas. — 1, POMPEYA, de Miguel Díaz Custodio; 2, "López II", de Alfonso Fernández Retana, y 3, "Vadarkablar", de Ginocchio-Monteavaro. No colocados: 4, "Obispo"; 5, "Lady"; 6, "Pitillera"; 7, "Paleta", y "Queti".

Tiempo: 32 s. 3-5.

Distancias: dos y medio cuerpos, un cuerpo, cuello.

Ganador, 3 pesetas; colocados, 1,30 2,40 y 1,40.

Detalles.—Ganada de punta a punta por "Pompeya". "López II" también conservó el segundo lugar en todo el recorrido.

En 550 yardas

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 550 yardas.—1, REBECA, de la marquesa de Villabragima; 2, "Agüero", de Julián Belinchón, y 3, "Paloma II", del conde de Gamazo. N. C.: 4, "Pinocho I"; 5, "Atienza"; 6, "Centeno"; 7, "Molareña"; 8, "Sultán I", y "Cacerola".

Tiempo: 35 s. 4-5.

Distancias: tres cuerpos, un cuerpo, un cuerpo.

Ganador, 2,60 pesetas; colocados, 1,30 2 y 1,20.

Detalles. — Lucha circunscrita entre "Rebeca" y "Agüero". Este marchó por delante en la primera mitad del recorrido. "Paloma II", que estuvo entre los rezagados, se esforzó en la última curva y terminó bien.

Prueba de 525 yardas

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 525 yardas.—1, TOSCA III, del duque de Pastrana; 2, "Polaco I", de Emilio Morales, y 3, "Valdeavero", de Eladio Sanz. N. C.: 4, "Escarcha"; 5, "Chicuelo"; 6, "Fritz Tilson"; 7, "Lista", y "Glider Boy".

Tiempo: 33 s. 3-5.

Distancias: siete cuerpos, tres cuerpos, medio cuerpo.

Ganador, 5,10 pesetas; colocados, 1,70, 4,40 y 2.

Detalles.—"Glider Boy" lleva la carrera seguido de "Polaco I" y "Valdeavero". En frente decae "Glider Boy" y es sustituído por "Tosca III", que gana con facilidad. Los tres primeros conservaron su posición hasta la meta. "Glider Boy" el último.

La carrera de fondo

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas.—1, MALAGUEÑA, de Guillermo Ordóñez, y 2, "Montes I", de Basilio Jiménez. No colocados: 3, "Bejarana"; 4, "Azuqueca"; 5, "Trostky II", y "Rápido II".

Tiempo: 45 s. 4-5.

Distancia: Tres cuerpos, dos cuerpos, un cuerpo.

Ganador: 3,50; colocados, 1,60 y 1,50.

Detalles.—Carrera ganada en cabeza por "Malagueña"; al principio le siguió "Azuqueca", pero a los 100 metros afloje y fué pasado por "Montes I", seguido de "Bejarana". Desde entonces no se modificó el orden de llegada.

Nuevo "record" de "Champion Cutlet"

Quinta carrera (lisa), primera categoría; 700 pesetas; 550 yardas.—1, CHAMPION CUTLET, de Antonio Figueroa, y 2, "Fashionable Shade", del conde de Lérida. No colocados: 3, "Merry Bugler"; 4, "Flying Folly" y "Foolish Fawn".

Tiempo: 33 s. "Record" de la pista.

Distancia: Siete cuerpos, seis cuerpos, un cuerpo.

Ganador: 1,50; colocados, 1,00 y 1,10.

Detalles.—Carrera ganada con una gran facilidad por "Champion Cutlet", que batió por 1-5 de segundo su propio "record". Igual que el vencedor, "Fashionable Shade", conservó su posición inicial hasta la meta; lo único que varió fué la clasificación de "Merry Bugler", quien en los primeros momentos ocupó el cuarto lugar.

La carrera de segunda categoría

Sexta carrera (lisa), segunda categoría; 650 pesetas, 500 yardas.—1, STILL SURE, de José Luis Gómez; 2, "Floridor", del conde de Lérida y 3, "Golden Masher", del conde de Velayos. No colocados: 4, "Whisky Manhattan"; 5, "Dauphin"; 6, "Sancy Boy"; 7, "Postman" y "Haas Meadows".

Tiempo: 31 s. 4-5.

Distancias: Medio cuerpo, uno y medio cuerpos, tres cuartos de cuerpo.

Ganador, 2,90 pesetas; colocados, 1,20, 1,20 y 1,70.

Detalles.—Carrera muy lucida por lo reñida. "Still Sure" salió muy bien y conservó la delantera; en cambio, "Floridor" partió más bien de los últimos, y en la primera curva estaba aún en cuarto lugar; hacia la segunda curva iba a pasar, pero los dos primeros intentaban morderse y no pasó del segundo lugar. El tercer puesto fué muy disputado, nada menos que por tres galgos que llegaron muy juntos.

Obstáculos

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.—1, BOHEMIO, de Ramiro Gil Delgado, y 2, "L'Eneo", de José Luis Ruiz. N. C.: 3, "Careto II"; 4, "Volga"; 5, "Relámpago V", y "Criollo".

Tiempo: 33 s.

Distancias: Cinco cuerpos, dos cuerpos, medio cuerpo.

Ganador, 1,80 pesetas; colocados, 1,50 y 5,10.

Detalles.—Carrera de poca emoción en cuanto a su resultado; en los primeros 100 metros "Volga" condujo al pelotón, pero pronto fué pasado por "Bohemio", que ganó con gran facilidad. "Volga" perdió el segundo puesto al final de enfrente, y el tercer lugar muy cerca de la meta.

La Copa Old Son

La Copa Old Son, que se disputará el día 3 del próximo mes de agosto, se regirá por las reglas especiales de Copa que viene aplicando el Club Deportivo Galguero, sin más modificaciones que las relativas a matrículas y premios, que serán los consignados en el programa oficial, y la de que no están calificados para tomar parte en esta prueba los ganadores de Copa en el año.

Las carreras de vallas

Las carreras de obstáculos son las que más interesan al público en general. En vista de esta preferencia, parece que el Comité directivo del C. D. Galguero estudia actualmente la creación de una nueva categoría, la cuarta, en vallas.

Al propio tiempo se estudia la implantación de las pruebas de doble valla, con importantes dotaciones.

Para corresponder al interés del público, es muy posible que dentro de poco habrá en cada reunión dos pruebas de vallas; una de valla sencilla y otra doble.

Ciclismo

La Vuelta a Cataluña

BARCELONA, 29.—El final de etapa de la gran prueba catalana en Perpignán, es un hecho. Forman el Comité organizador delegados del Comité Departamental de la Unión Velocipédica Francesa, del Centro Español, del Casal Catalá y del Velo Club Catalán. El Comité Departamental de la U. V. F. es el mismo que organiza las llegadas de la Vuelta a Francia en el clásico Paseo de los Plátanos, e idéntica y si es posible superada organización se proponen realizar en unión de los tres clubs españoles, para corresponder a la designación, que ha despertado entusiasmo. La etapa de Perpignán será, sin duda, la más trascendental que ha tenido la Vuelta a Cataluña. Franceses y españoles quieren rivalizar, para que el recuerdo sea imperecedero.

Automovilismo

El Gran Premio de Dieppe

La gran prueba del circuito de Dieppe arrojó la siguiente clasificación:

1, Etancelin (Alfa-Romeo), con 479 kilómetros 524 metros.

2, Czaikowsky (Bugatti), con 474 kilómetros 889 metros.

3, Lord Howe (Delage), con 471 kilómetros 411 metros.

4, Maleplane (Maserati), con 455 kilómetros 913 metros.

5, Ivanowski (Mercedes), con 440 kilómetros 407 metros.

Football

Celta contra Oporto

VIGO, 29.—El próximo domingo vendrá el equipo del Oporto F. C. para jugar contra el Celta un partido de homenaje a Paredes.

Acompañarán al equipo numerosos aficionados lusitanos. Se les prepara un gran recibimiento.

La memoria del Athletic bilbaíno

El Athletic Club, de Bilbao, campeón de España y de la Liga, acaba de celebrar una Junta general. Se ha presentado una Memoria muy interesante. En cuanto al "football", se hace referencia a los cuatro títulos alcanzados este año por el Athletic: campeonato de España, de Copa y Liga, campeonato de Vizcaya y campeonato vizcaíno de reservas.

El detalle de los partidos es el siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.
Camp. Vizcaya....	8	7	1	0	38	7
Camp. de Liga....	18	11	0	7	73	33
Camp. España.....	7	5	1	1	26	9
Camp. reservas....	8	7	0	1	40	15
Amistosos	27	17	3	7	110	69
Total.....	68	47	5	16	287	133

Como se ve, el cuadro no puede ser más interesante. La campaña futbolística del Athletic se comenta por sí sola con este cuadro estadístico que dice más que las palabras.

El torneo de la Liga, con 73 goals a favor en 18 "matches", da un promedio de cuatro goals por partido.

Otros deportes

En la citada Memoria se ve que el presupuesto del fútbol absorbe por completo la atención del Athletic. No obstante, se presta atención a otras manifestaciones deportivas.

El alpinismo, grupo muy importante del Athletic. Los mendigoxales rojiblancos han hecho durante el año 1930 un recorrido de 779 montes. El día 7 de septiembre de 1930 se celebró la gran manifestación alpina de Amboto, que fué un éxito para sus organizadores. Los atléticos fueron los días 23 al 27 de junio al Pirineo, haciendo un recorrido turístico de 834 kilómetros, subiendo a la Sierra de San Juan, 1.544 metros; Pic du Midi, 2.885, y al Pic de Jer, 950 metros.

Se hace alusión al "hockey", en cuyo deporte se han distinguido los athléticos: náutica, atletismo, en cuya rama ostenta Peña, del Athletic, el título de campeón nacional de "cross".

El Athletic ha contribuido a estos deportes como sigue:

Atletismo, 1.895,85 pesetas.
Alpinismo, 2.297,45.
Ciclismo, 365,55.
Hockey, 1.206,80.
Náutica, 5.379,63.

La actuación financiera del Athletic bilbaíno

Todo el mundo sabe lo que fué la actuación deportiva del Athletic Club, de Bilbao en la temporada pasada.

En cuanto a la económica, ha sido la siguiente:

El balance del Athletic asciende a 1.575.083,32 pesetas.

San Mamés está valorado en una peseta.

A los jugadores profesionales se les ha pagado 173.778,75 pesetas.

Al entrenador, 23.500.

Las utilidades del ejercicio ascienden a 5.287,42 pesetas.

El presupuesto para el próximo ejercicio está hecho a base de un beneficio de 34.600 pesetas. Para jugadores se señalan 180.000 pesetas y para el entrenador pesetas 18.500.

El campeonato regional ha producido una ganancia de 26.438,54 pesetas. El de Liga, 68.989,15.

En cambio, el campeonato de Copa aparece con una pérdida de 2.153,90.

¡Con título de campeonísimo y todo!

El campeonato de reservas produjo una pérdida de 4.192,69.

El de "amateurs", una ganancia de 185,87 pesetas.

Los partidos oficiales 5.634,86 pesetas de ganancia y los amistosos pérdida de 2.144,59.

Las recaudaciones de San Mamés importaron 314.808,86 pesetas. Los gastos ascendieron a 222.051,62. La utilidad total, 92.757,24 pesetas.

Alpinismo

Programa de la S. E. A. Peñalara

La sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara, cita por la presente a todos los montañeros peñalaros que van a participar en el campeonato de Piedrafita (Pirineos) que se organiza para la semana del 2 al 8 de agosto próximo, a fin de que asistan a la reunión que para ultimar detalles se verificará el jueves 30 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social.

El próximo domingo día 2 se celebrará en el chalet del Puerto de Navacerrada un concierto vocal organizado espontáneamente por el peñalaro don Avelino Eguía con la cooperación del maestro Lasalle y señora y en honor de los socios de la S. E. A. Peñalara. La fiesta tendrá carácter íntimo y a ella pueden asistir todos los asociados, previa la exhibición del carnet de identidad.

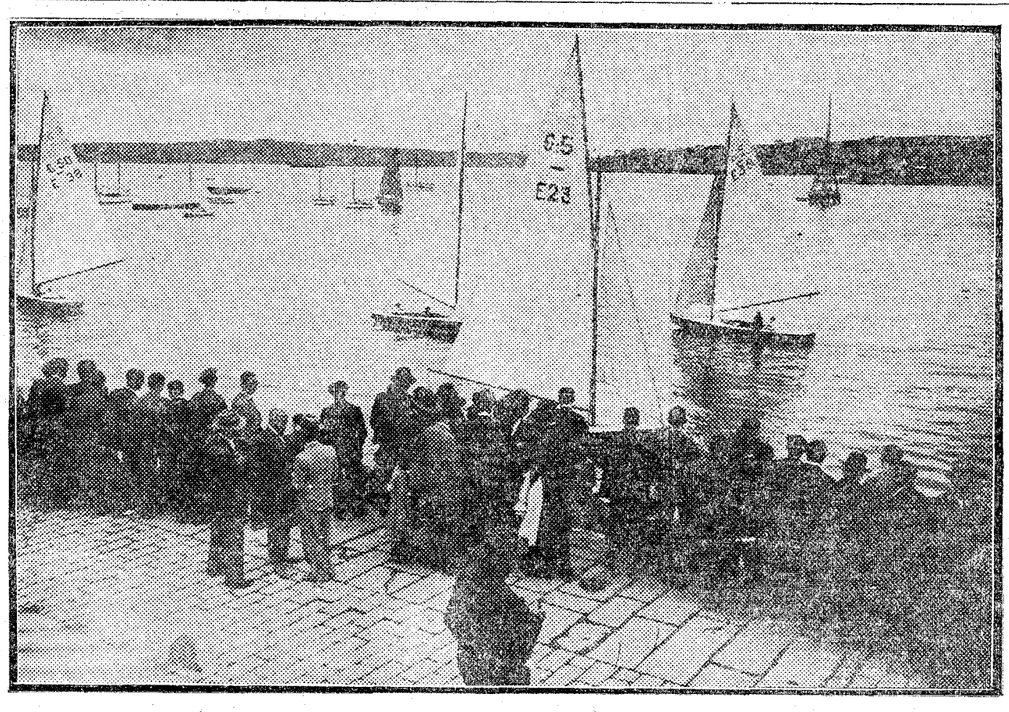

CORUÑA. Salida de los balandros que tomaron parte en la primera prueba de la semana de regatas (Fot. Blanco)

Un Instituto para niños pobres superdotados

Estudiarán el Bachillerato y aprenderán a la vez un oficio

SE HAN CELEBRADO LOS EXAMENES PARA LA SELECCION

No han sido cubiertas las doce plazas sacadas a concurso

Han terminado en el Instituto Psicotécnico los exámenes de capacidad mental de niños superdotados que habrán de ser alumnos del Instituto de Selección Escolar Obrera. El grupo de alumnos ha comenzado ya sus clases en el hotel que la Asociación posee; es, nos dice la fundadora, señorita Laura Luque, un semillero, todavía experimental de una obra nacional fecunda. El fin del Instituto de Selección Escolar Obrera es reclutar y formar a los talentos privilegiados nacidos en las clases humildes, a quienes están vedadas la enseñanza secundaria y superior.

Cernidos los talentos que aporten los núcleos escolares, y formados su inteligencia y su carácter hasta la total terminación de los estudios, pueden ser, tras sucesivas aportaciones, un importante nervio intelectual de la nación y campo de experimentación de los nuevos métodos y sistemas de enseñanza.

Es una obra de beneficencia y es una obra social, pues ayuda a familias humildes con un apoyo que ha de ser después fecundo para la sociedad.

Es una obra democrática de justicia individual, para los susceptibles de una superior vida espiritual, y es, sobre todo, una obra de necesidad nacional que aportará hombres aptos, los mejores para el gobierno, la administración de la justicia, la enseñanza, etc.

Educación obrera

Los métodos y procedimientos serán nuevos en España. Durante el bachillerato, los alumnos, que nunca perderán el carácter ni la educación de obreros, alternarán sus estudios con el aprendizaje de un oficio manual, para no desdeñar el trabajo, y en previsión de cualquier contingencia que impidiera al alumno proseguir sus estudios. Ingresarán niños de todas las regiones de España, pero no habrá internado. Los que vengan de provincias se alojarán en casas de obreros honrados, y, preferentemente en la de los padres de sus condiscípulos, para que siempre vivan en ambiente obrero y familiar, común a todos.

Habrá intercambio de becas con instituciones análogas que ya funcionan en el extranjero

El Estatuto determina el establecimiento de una colonia de vacaciones. Los niños, que ya tendrán conocimiento científico y práctico del idioma, irán dos años consecutivos, durante los meses del verano a Alemania, Francia o Inglaterra, donde se alojarán en casas de pequeños industriales y comerciantes de absoluta solvencia moral, en las que prestarán sus servicios como obreros o dependientes, por la mañana; por la tarde se reunirán con el profesor del Instituto que distribuirá el tiempo en conferencias, deportes, excursiones. Este sistema se juzga para la formación de los alumnos como preferible al establecimiento de una residencia dotada de talleres. Trabajando en un país extranjero, al par que se perfeccionan en el idioma, recibirán desde su juventud provechosísimas lecciones de la vida.

Todas las enseñanzas del bachillerato se darán con arreglo a un plan cíclico, sin separación en ningún curso de las Ciencias y de las Letras. Aprenderán necesariamente el francés, el inglés y el alemán.

Cuando cursen carreras superiores estarán sujetos a la vigilancia del Instituto y asistirán a las enseñanzas complementarias y de especialización. Para todo ello se establecerá en el centro de Madrid, otro Instituto, donde los alumnos pasarán las horas que no sean de clase.

El Patronato, teniendo en cuenta la función social que de los superdotados ha de esperarse, como intelectuales de formación obrera, quiere crear, por medio de una educación adecuada, hábitos de moralidad y trabajo, prácticas de urbanidad social y una absoluta disciplina. Se cultivarán los deportes, y actualmente se halla en trámite, por mediación de un socio del Patronato, la cesión de un campo de juego.

Los niños que este año, el primero de funcionamiento, han acudido a la selección presentados por diversas escuelas privadas y oficiales, en sólo un reducido número reúnen las condiciones de superdotados: la selección es escrupulosa en extremo, y no han sido cubiertas las doce plazas con las que comenzará a funcionar el Instituto. En lo sucesivo se enviará a los maestros y se publicará en la Prensa las normas que deben tenerse en cuenta para conceptuar a un niño como superdotado, y las solicitudes deberán hacerse por medio de los maestros.

El Patronato

Se debe esta fundación a una iniciativa femenina, a la señorita Laura Luque, formada en nuestra Universidad, que secundada por otros compañeros dió comienzo a la obra buscando el apoyo de las más opuestas ideologías hasta formar una Junta que fuera garantía de la obra. La componen el vizconde de Eza, presidente; don Vicente Machimbarrena, vicepresidente; don Valentín Ruiz Senén, tesorero; don Miguel Artigas, secretario. Vocales: señorita Cristina de Arteaga, don Rufino Blanco, señorita Julia Corral, doña Pilar F. Vega de Ferrándiz, padre Luis Getino, O. P., don Alvaro López Núñez, señorita Laura Luque, don César de Madariaga, don Gregorio Marañón, don Ramón Menéndez Pidal, don Eloy Montero, don Julio Monzón, don José Mouriz, don Pedro Muguruza, don Juan Negrín, don Rafael Salazar, don José Rogerio Sánchez, don Esteban Terradas y don José Torán.

Todos y cada uno de ellos, con el mayor entusiasmo, nos ha dicho la señorita Luque, llevan personalmente algún asunto para la mejor consecución del fin. Es la Junta ajena a todo partidismo y en ella conviven sus miembros unidos por el afecto y el entusiasmo que la obra despierta.

La idea surgió hace dos años, pero hasta enero de este año era sólo conocida de raras personas. A partir de esta fecha un grupo de jóvenes universitarios han venido haciendo activa propaganda cerca de los hombres representativos de la cultura, de las finanzas y de la política, con un fruto difícilmente previsible.

Las aportaciones logradas en tan poco tiempo y las promesas hechas garantizan económicamente la realización de la obra para lo sucesivo. El conde de Romanones nos ofreció contribuir como el que más de su clase. El señor Ruiz Senén ha regalado el local. Un donativo alcanza a 25.000 pesetas, y son ya muchas las subvenciones particulares de cien a mil pesetas anuales. La Escuela de Caminos dió mil; 5.000 la Diputación. La Universidad Central tiene acordada una, cuya cuantía no se ha fijado. Una importante Sociedad ha hecho gratuitamente la instalación de la calefacción; un contratista de obras hace las del jardín y la Sociedad de Tranvías ha concedido pase libre a los alumnos.

La obra, sin embargo, nos dice nuestra interlocutora, es hoy comienzo de lo que ha de ser: una gran obra social de carácter privado, a la que debe contribuir todo el sector capaz de prestarle ayuda.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Homenaje a Guillén de Castro

VALENCIA, 29.—Se ha celebrado el descubrimiento de la lápida dedicada a Guillén de Castro en su tercer centenario. Al acto asistió el Ayuntamiento en corporación, las autoridades y la Banda Municipal. El secretario leyó el correspondiente acuerdo. El alcalde pronunció breves palabras, y procedió al descubrimiento de la lápida a los acordes de los timbales y clarines que interpretaban la marcha de la ciudad. Seguidamente el concejal don Joaquín Reig pronunció en valenciano un vibrante discurso, elogiando la figura de Guillén de Castro, que tanto destacó en la literatura valenciana y en la castellana.

GACETILLAS TEATRALES

MAURICE CHEVALIER
Después de atravesar
"EL GRAN CHARCO"
se presentará esta tarde en el
Cine San Carlos
(Unico local de España dotado del novísimo sistema de refrigeración).

Chueca

Con **"La rosa del azafrán"** se ha vuelto a llenar el **CHUECA**. Los intérpretes son aclamadísimos con el maestro Guerrero. Hoy, tarde y noche, **"La rosa del azafrán"**. Exito proclamado por Madrid entero. Precios lógicos, como corresponden a tan grandioso espectáculo. Tranvías, "Metro", "taxis", jardín. **"La rosa del azafrán".**

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—Compañía Casimiro Ortas.—A las 7 y a las 11 (populares): El dio Catorce (2-7-931).

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—Compañía maestro Guerrero.—7 y 10,45: La rosa del azafrán. Exito de locura (16-3-930).

FUENCARRAL. — Compañía de revistas Lino Rodríguez.—7 (primera función popular): Campanas a vuelo (butacas, las mejores, 2,50).—10,45 (extraordinaria): Agua, azucarillos y aguardiente, y Campanas a vuelo (8-7-931).

ZARZUELA.—7: El padre alcalde.—11: La condesa está triste. Butaca, una peseta (11-10-930).

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 11, inauguración de la temporada de variedades: Luisita Toledo, Conchita Alonso, Ortinis Folliet, Trianita Revuelta, Tito, Rondalla Ramírez, Los Morenos, cantador Lillo; Trío Farma y reaparición de la estrella Rosarillo de Triana. Butaca, dos pesetas.

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: Drácula. Butaca desde 0,50 (21-3-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, salón; butaca, dos pesetas.—A las 6,45 y 10,30: Cita trágica (George O'Brien). La torre misteriosa (Marceline Day).—Noche, terraza, 10,45: el mismo programa. Butaca, dos pesetas.

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—Sección continua de 6,45 a 1: La bestia del mar. Martini Seco. Butaca desde 0,20.

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: "Taxis" para dos. La muñeca de Viena, por Anny Ondra. La mujer y el collar, por Gladie Jannings. Butacas a 50 céntimos.

CINE SAN CARLOS (El único teatro de Madrid dotado del moderno sistema de refrigeración; 18 grados de temperatura).—A las 6,45 y 10,45: Revista Paramount número 9.809. Marino tenorio (dibujos sonoros Paramount). Maurice Chevalier y Claudette Colbert en la grandiosa superproducción Paramount El gran charco. Muy pronto, Cascarrabias, por Ernesto Vilches (10-1-931).

CINE SAN MIGUEL.—Tarde y noche, salón; butaca, 0,75.—A las 6,45 y 10,30: A traición (hermanos Moore). Las castigadoras de Broadway ("film" sonoro, por Lilian Tashman). — Noche, terraza, 10,45: A traición. Amor y champán (Ivan Petrowich). Butaca, 1,25 (11-3-931).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: El general Crack. Midinette Newyorkina. Butaca desde 0,50 (10-11-930).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín): Bajo la tormenta. Luna de miel. Butaca desde 1,75 (17-6-930).

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Mi corazón de incógnito (Mady Christian y Jean Angelo). Butaca desde una peseta.

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45: Cómica. Noticiario. Dibujos y El comparsa, por Pamplinas (3-1-930).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Un hombre gravemente herido a tiros

Ayer tarde, a consecuencia de una violenta discusión, fué gravísimamente herido por tres disparos de pistola Celestino Negreira López, de treinta y seis años, domiciliado en Aguila, 24 triplicado, casa denunciada y en vías de derribo. El agresor se llama Basilio Lorenzo Herráez, de veintisiete años, jornalero, que vive en Galileo, 14.

Según los informes recogidos, la reyerta tuvo los siguientes antecedentes. La casa en que habita Celestino está denunciada por el Ayuntamiento por no reunir las condiciones exigidas por las Ordenanzas Municipales. El propietario, don Joaquín Alvarez, invitó a los inquilinos a que desalojaran la casa para derribarla y les ofreció indemnizaciones superiores a las obligadas. Atendieron el requerimiento todos los inquilinos, excepto dos, y entre estos últimos figura Celestino, que se negaba a abandonar un cobertizo en el cual encierra una camioneta destinada al transporte de patatas.

Con la debida autorización, el propietario ordenó que comenzara el derribo de la casa por su parte posterior y dar así prisa a los inquilinos últimos, un tendero y Celestino. Ayer tarde, a las cinco y media, llegó Celestino al cobertizo para encerrar su camioneta, y parece que increpó violentamente a los albañiles que trabajaban en el derribo. El encargado de las obras, Basilio Lorenzo, le contestó, y ambos se insultaron. Celestino dejó la camioneta y salió amenazador, esgrimiendo un estilete, según afirma el agresor, y un palo de escoba, según declaración del herido.

Basilio se dirigió al cesto de la herramienta y tomó una pistola, que usa con la licencia en regla. Los dos hombres se enfrentaron, y tras una lucha cuerpo a cuerpo, cayó herido Celestino.

Compañeros del agresor trasladaron al herido a la Casa de Socorro de La Latina. El médico de guardia, doctor Bolívar Pieltain, apreció a Celestino tres heridas por arma de fuego: una en la región pectoral derecha, sin orificio de salida; otra en la región costal del mismo lado, también sin salida, y otra tercera en la pierna derecha, con fractura de tibia y peroné.

El agresor se presentó espontáneamente en la misma Casa de Socorro, y fué curado de leves erosiones y contusiones.

El juez, señor Ruze, que actuaba de suplente de guardia, acudió a la Casa de Socorro e instruyó las diligencias oportunas.

Parece que el herido ha declarado que no le avisaron el derribo de la casa, y que no tuvo intención de agredir al encargado de las obras. Por su parte, Basilio declaró que se vió acometido con un estilete, después de oír palabras de grave ofensa, y que se limitó a defenderse.

Contra los acuerdos antirreligiosos

9.000 FIRMAS DE DAIMIEL (CIUDAD REAL)

Protesta de los Padres de Familia de Logroño

Han sido enviados a la Presidencia del Gobierno numerosos pliegos, en los que se contienen 9.000 firmas de todas las clases sociales y de las diversas congregaciones religiosas de la citada localidad, protestando contra los atropellos y acuerdos de que ha sido víctima nuestra religión y que tan en lo vivo han herido los acendrados sentimientos de todos los católicos españoles; especialmente la quema, saqueo y profanación de los conventos; la expulsión de los Prelados y la supresión del Crucifijo en las escuelas.

Piden que, en los acuerdos que se tomen en lo sucesivo, se tenga presente la acendrada religiosidad de la inmensa mayoría de los españoles.

Los Padres de Familia de Logroño

La Asociación de Padres y Jefes de Familia de Logroño ha dirigido una comunicación al ministro de Instrucción pública, protestando de que, por la Circular de 13 de junio pasado, se les excluya de lo preceptuado en el decreto de 8 de mayo último, según el cual tienen el derecho de formar parte de los Consejos provinciales y locales de primera enseñanza.

La citada Circular excluye a las asociaciones confesionales y ellos piden al ministro que se deje sin efecto la ya repetida disposición.

400 firmas de Bañobarez

Un grupo de señoras de este pueblo, perteneciendo a la diócesis de Ciudad Rodrigo, que forman la Asociación de las Marías del Sagrario, recogen firmas que serán enviadas a las Cortes para que sea amparada la Religión católica. Han firmado más de 400 señoras.

Petición de mujeres católicas de Mula

Las damas católicas de esta ciudad se han dirigido a los diputados de la provincia con el ruego de que defiendan en las Cortes Constituyentes los intereses de la Iglesia Católica.

Las Congregaciones de Villanofar (León)

Las Hijas de María y el Apostolado de la Oración de la citada localidad, han elevado al jefe del Gobierno una razonada y respetuosa protesta contra las persecuciones de todo género de que se ha hecho víctimas, tanto a la religión católica como a sus fieles y ministros.

Comienza exponiendo el deber que les obliga a volver por los fueros de sus creencias en estos tiempos en que la verdad es perseguida y la virtud y el bien son escarnecidos.

Critican el falso concepto de la libertad, consistente en aniquilar y destruir todo cuanto signifique orden y rectos principios.

Terminan confiando en que los que detentan el Poder, pondrán en su misión el celo necesario para librar a España de la ruina que le amenaza.

Dos mil firmas de Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 29.—Se ha dirigido al Gobierno una solicitud con 2.000 firmas, en que se protesta contra la persecución de las Ordenes religiosas. Dicen que los firmantes tienen familiares religiosos, quienes tienen derecho a vivir en comunidad, a pesar de lo cual actualmente no se ha consentido todavía que en Coruña se reintegren a sus conventos, que abandonaron temerosos de que se les causaran daños.

Diez mil firmas cordobesas

CORDOBA, 29.—Se ha enviado al presidente del Gobierno el primer álbum con más de 10.000 firmas de señoras en que se protesta respetuosamente contra las disposiciones anticatólicas del Gobierno, y en que se pide el regreso de los Prelados expulsados.

La vida en Madrid

Gobierno civil

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión de vecinos del pueblo de Carabaña. Protestaron de que el médico quiere convertir las igualas colectivas en particulares y creen que esa actitud obedece a sugestiones del párroco y del veterinario.

El señor Palomo les dijo que expusieran el asunto al Colegio de Médicos.

Nota de la Alcaldía sobre la luz y los ascensores

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

"En sesión del 17 del corriente, el Ayuntamiento acordó que, tanto los portales como las escaleras, estarán alumbrados durante la noche, pudiendo establecerse el servicio mediante la instalación de interruptores automáticos en el portal y en cada uno de los descansillos de la escalera que corresponden a la entrada de los pisos, o por cualquier otro procedimiento, salvo que la casa tenga ya el alumbrado permanente durante toda la noche.

Igualmente está acordado que los ascensores funcionen sin interrupción, así de día como de noche, teniendo derecho, cuando se haya de hacer uso del ascensor, a utilizarlo la servidumbre, los proveedores y los cobradores, sin más limitación que la de no transportar mercancías que puedan producir suciedad o desperfectos, debiendo utilizar, en las fincas en que haya varios aparatos, el que se les designe.

Siendo ejecutivos los mencionados acuerdos, sin perjuicio de los recursos que se entablen, y habiéndose publicado ya en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hace saber que las quejas, reclamaciones y denuncias del vecindario deberán dirigirse a las Tenencias de Alcaldía del distrito correspondiente, para su sanción inmediata por el señor teniente de alcalde."

* * *

La Asociación oficial de vecinos e inquilinos de Madrid dice que el aumento de gasto que suponga el servicio permanente de luz y ascensor debe recaer íntegramente sobre los propietarios.

El doctor Albiñana, premiado por la A. de la Historia

El doctor Albiñana ha sido premiado por la Academia de la Historia en el último concurso nacional abierto por esta entidad para premiar el mejor trabajo que se presentara sobre la historia de Enguera (Valencia). El trabajo del doctor Albiñana se titula "Historia de la villa de Enguera y de sus hijos ilustres", y es una monografía documentada y amplia. El premio fué otorgado por unanimidad.

El doctor Albiñana, que recibió la noticia de la concesión del premio en la Cárcel Modelo, donde se halla como preso gubernativo hace dos meses, une a sus títulos de varios doctorados, el de Ciencias Históricas.

Funerales por el alma de Francos Rodríguez

Ayer, a las once y media de la mañana, se celebraron en la parroquia de San Jerónimo solemnes funerales por el alma de don José Francos Rodríguez. En el presbiterio, a la derecha del altar, tomó asiento el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. En la presidencia estaban los familiares del finado.

Al acto asistieron numerosas personalidades, diplomáticos, aristócratas y muchos periodistas.

Posesión de la Junta de la A. de la Prensa

Ayer, al medio día, se celebró en el Palacio de la Prensa la toma de posesión de la nueva Junta directiva, presidida por el ministro de Estado, señor Lerroux, como primer vicepresidente.

Asistieron los señores que integran las Juntas entrante y saliente, Lerroux, Morayta, Jalón, Palacio Valdés, Sánchez de los Santos, Luis Díaz (don Francisco), Ruiz Ferry, Sánchez Ocaña, Emilio Herrero, Núñez Tomás, Caamaño, Hernández del Pozo, Fernández Shaw, Montero Alonso, Illana y García Lara.

En nombre de los salientes habló el señor Caamaño, dedicando unas palabras de saludo a la nueva Directiva, a la que deseó muchos aciertos. Tuvo un recuerdo cariñoso para el señor Francos Rodríguez.

El señor Lerroux dijo que el título que más le honraba poseer era el de periodista. Añadió que haría todo lo que pueda y deba por la Asociación, donde no se considera el número uno, sino uno de tantos para aumentar la prosperidad y la grandeza que en la actualidad tiene. Recordó con elogio al gran periodista Francos Rodríguez, cuya pérdida lamenta tanto la Asociación. Finalmente, habló de los tiempos en que empezó a ejercer la profesión de periodista, cuando se dedicaba a hacer versos en competencia con Fernández Shaw, el padre de su actual compañero de Junta.

Los numerosos periodistas que asistieron felicitaron al señor Lerroux y a la nueva Directiva.

Estadística demográfica

Según datos publicados por la Dirección general de Sanidad, durante la semana que terminó el 18 del corriente ocurrieron en las 103 poblaciones españolas, capitales de provincia o de más de 20.000 habitantes, 2.057 defunciones y 2.907 nacimientos.

Boletín meteorológico

Estado general.—No hemos recibido datos de América ni del Atlántico occidental, no pudiendo, por tanto, formar juicio del tiempo al Occidente del Atlántico sobre Azores; este anticiclón debe extenderse hasta las costas americanas. Las bajas presiones continentales se sitúan al Norte del archipiélago británico. En nuestra Península soplan los vientos flojos, y el cielo está limpio de nubes.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España. Mar tranquilo en todo el litoral español.

Temperaturas extremas en Europa.—Máxima de ayer: 27 en Mesina (Italia); mínica, 10 en Seydisfjord (Islandia).

Para hoy

Asociación de Contratistas de Obras Públicas (Sagasta, 1).—1 t. Junta general.

Sociedad Central de Arquitectos (Príncipe, 16).—6,30 t. Don César Cort: "El problema del tratamiento de las aguas residuales de Madrid."

Casa Regional Murciana (Príncipe, 12). 10,30 n. Velada literaria en homenaje al poeta murciano Pedro Jara Carrillo.

Otras notas

Casa de los Gatos.—Una Comisión de la Casa de los Gatos ha visitado al gobernador civil para interesar el cumplimiento del decreto del ministerio de Fomento, fecha 15 del actual, relativo al transporte de viajeros en camionetas de carga, sobre todo los días festivos, que constituye un abuso y un peligro para los excursionistas.

Partido republicano liberal democrático.—En Junta general celebrada el día 27 ha sido nombrada por aclamación la siguiente Junta directiva del Comité del distrito del Centro: Presidentes honorarios, don Melquiades Alvarez y González y don Francisco Alvarez y R. Villamil; presidente efectivo, don Gregorio Encinas Hernández; vicepresidente primero, don Andrés Pastor Ruiz; ídem segundo, don Diego Mariano de San Nicolás; secretario general, don José Francisco Martínez Lozano; vicesecretario, don José María Ayllón; contador, don Santiago Mazón; tesorero, don Pedro Galván Alzamora; vocal primero, don Rafael Zuazua Mey; ídem segundo, don José Tuya; ídem tercero, don Mariano López de Pablo; ídem cuarto, don Eugenio Torrado; ídem quinto, don Francisco García y García; ídem sexto, don Manuel Riera; ídem séptimo, don Sergio Alvarez y R. Villamil; ídem octavo, don Leandro Menéndez.

Representantes en la Junta municipal: don Pedro Galván Alzamora, don José Francisco Martínez Lozano, don Santiago Mazón.

Representantes en la Junta provincial: don Gregorio Encinas Hernández, don Andrés Pastor Ruiz, don Rafael Zuazua Mey.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27

Otra sesión de la Conferencia telefónica

Se suspende hasta el sábado para que la Empresa haga una contrapropuesta de sueldos. Una gratificación extraordinaria al personal

Reunión del día 29.—"La representación obrera tiene un especial interés en hacer presente en este acto la satisfacción con que ha visto el rasgo espléndido de la Empresa, recompensando a su personal empleado y obrero con una gratificación extraordinaria, mucho más si se tiene en cuenta que con ella no descarta la concesión de la que por esta representación se tiene interesada y ya favorablemente resuelta por la presidencia de la Comisión, aunque se halle hoy pendiente de la resolución del señor ministro de Comunicaciones.

Con esa gratificación, si bien la Empresa se separa de la actuación que le requirió la representación obrera, es indudable que facilita al personal beneficios por generación espontánea, que somos los primeros obligados en reconocer y agradecer en nombre del personal afecto.

Después se dió lectura a la siguiente propuesta de la representación obrera, conviniéndose de mutuo acuerdo, en suspender la ultimación del estudio de la clasificación del personal hasta que recaiga acuerdo en lo referente a los sueldos.

Título 3.—Sueldos, ascensos, viajes y dietas.—Art. A los efectos de este Título de conformidad con la clasificación anterior, las categorías administrativas en la Compañía y los sueldos mínimos a percibir al ingresar en ellas, serán las siguientes:

	Pesetas.
Jefe de Admón. de 1.ª clase ...	13.000
Idem, íd., íd., de 2.ª ídem ...	10.000
Idem íd., Negociado ...	8.800
Oficial primero ...	7.600
Idem segundo ...	6.400
Idem tercero ...	5.800
Idem cuarto ...	5.200
Auxiliar de primera ...	4.600
Idem segunda ...	4.000
Idem tercera ...	3.400
Idem cuarta ...	2.800

Art. Los cargos de subjefes y jefes de departamento, y en general de directivos de la Empresa, exceptuando el de director gerente, se cubrirán con personal que figure en la plantilla de la Compañía, y elegido libremente por ésta.

Art. Los ascensos de estas categorías se producirán según los años de servicio y según la aptitud de los empleados y obreros acreditados en las pruebas que se fijen.

Art. Ascensos por antigüedad:

a) Ascenso gradual: Cualquiera que sea la categoría del empleado, según los años de servicio prestados, se asignarán los siguientes ascensos: Empleados hasta oficial primero, inclusive, bienios de 400 pesetas; desde jefe de negociado, bienios de 500.

b) Ascensos en categoría: Dentro de los grupos de auxiliares, oficiales y jefes de Administración, cuando se promueva una vacante en la plantilla establecida, se cubrirá automáticamente con el más antiguo de la categoría anterior, que pasará a ocupar el último puesto de la categoría siguiente, efectuándose en ésta un corrimiento de escala.

Artículo adicional. Para los empleados y obreros ingresados en la Compañía después de 1.º de enero de 1925, y que actualmente prestan servicio en ella los ascensos graduales fijados en el artículo   , del título 3.º de este Contrato, se referirán al sueldo que percibirá cuando se acople a la categoría que le corresponda por la función que en este momento realicen.

Al personal procedente de anteriores empresas concesionarias se le reconocerán los años de servicio prestados en aquélla para incorporarle a las escalas por riguroso turno de antigüedad, no pudiendo llegar a más categoría que a la de oficial primero en la escala de administrativos y en la escala de manuales a oficial tercero el personal masculino y a auxiliares segundos el femenino.

Una vez clasificado con sujeción a estas normas, el personal, en general, se le acumulará a los sueldos que le correspondan en la escala 1.000 pesetas por cada uno de los períodos de cinco años que lleve prestando servicio en Teléfonos.

La propuesta presentada por la representación obrera en la subcomisión del día 28 del corriente, respecto a sueldos, es inadmisible en su conjunto y en sus detalles, y está tan lejos de la realidad y posibilidades de la empresa, que no puede constituir base de discusión, porque obligaría a la representación patronal a caer en el mismo defecto, pero en sentido contrario, y esto estima que ni es serio ni está en armonía con el espíritu de transigencia y deseo de llegar a una solución justa y lógica que desde el comienzo viene poniendo de manifiesto.

En su conjunto, la propuesta de la representación obrera, representa un coeficiente de aumento superior a 100 por 100 en los sueldos medios y el incremento correspondiente en la nómina del personal de plantilla, sería de más de veintidós millones de pesetas anuales. Seis en las telefonistas (operadoras) representaría un aumento de 635.000 pesetas, sin contar los quinquenios ni el impuesto de utilidades.

En sus detalles basta poner de relieve, como lo hacemos a continuación, algunos de los extremos a que conduciría la citada propuesta obrera, para comprender el absurdo de la misma, el trastorno que originaría en las profesiones similares y la imposibilidad absoluta de tomarla siquiera en consideración.

Los celadores habrían de tener, con arreglo a la propuesta de referencia, sueldos mínimos de 5.200 y 5.800 pesetas, y aumentos de 200 pesetas por año, con efecto retroactivo al tiempo que lleven de servicio en la Compañía Telefónica y anteriores concesionarios.

Los capataces, sueldo mínimo de 6.400 pesetas, con el mismo aumento y efecto retroactivo.

Los mecánicos auxiliares, que se toman en su casi totalidad de la clase de repartidores, a partir de los diez y siete años de edad, y siguen un curso de tres meses, abonándoles la Compañía sueldos, dietas, libros y material de enseñanza, habrían de tener como mínimo 4,600 pesetas de sueldo y quinquenios de 1.000 pesetas, abonables por bienios de 400, con efectos retroactivos.

Los delineantes habrían de tener un sueldo mínimo de 7.600 pesetas y quinquenios de 1.000 pesetas con efecto retroactivo.

Los ordenanzas, 4.000, con los mismos quinquenios de 1.000 pesetas, con efecto retroactivo.

Las mecanógrafas y operadores de inferior categoría, 3.400, con quinquenios de 1.000 pesetas y efecto retroactivo. El mismo sueldo los repartidores.

Creemos inútil seguir exponiendo el análisis de la propuesta obrera, pues lo dicho justifica la actitud de esta representación que quiere hacer constar, de una manera terminante, que tales absurdos no conducen más que a diferir la labor encomendada a la misma, siendo ajena a ello por completo esta representación patronal.

La representación obrera hace constar como respuesta a las alegaciones que se formulan en la nota de la Empresa, respecto a los sueldos mínimos, que ni niega ni reconoce que el aumento en las nóminas de personal supongan las propuestas que ha formulado, sea de un 100 por 100 de recargo, sobre las que existen; pero ha tenido en cuenta, para hacer la petición, el desarrollo de los servicios telefónicos, bastante superior al 100 por 100, según revelan sus balances, los ingresos que se manifiestan en ellos, la presencia de ciertos gastos que realmente debieran revestir sobre el personal y la economía nacional y la observación constante de que cuantas peticiones mesuradas se han formulado anteriormente a la Empresa, han sido rechazadas, calificándolas de desproporcionadas, para hacer luego concesión de esas mejoras con apariencia de espontaneidad, dejando con ello a la representación obrera, ante el personal, en general, en situación desairada.

La representación patronal niega que hayan existido esas peticiones constantes a que aluden los representantes obreros, y al propio tiempo advierten que el otorgamiento de las concesiones económicas que ahora se solicitan supondría para la Empresa la imposibilidad de repartir dividendo a sus acciones ordinarias e incluso hipotecar sus propiedades para atender al pago de la primera anualidad.

Después de una amplia deliberación sobre la cuestión de sueldos mínimos, no se llega a un acuerdo definitivo sobre ella, manifestando la representación obrera que sería conveniente presentase una contrapropuesta la representación patronal para llegar a una solución definitiva ante los argumentos que ella oponga.

Estima también la representación obrera que las dificultades surgidas para encontrar la solución, no deben ser obstáculo para continuar la discusión privada que venía sosteniendo con los representantes de la Empresa, cuya colaboración tanto ha estimado. La representación patronal estima que la elaboración de la contrapropuesta requiere todo su tiempo; el próximo sábado, a las doce, traerá ésta y podrá reanudar aquellas conversaciones.

* * *

El subsecretario, señor Abad Conde, al entregar, cerca de las tres, esta nota a los periodistas, les dijo que ya no había sesión de la conferencia hasta el sábado, porque la Compañía había hecho valer su derecho de presentar una contrapropuesta, que se estudiaría en este espacio de tiempo.

Incidente a la salida de una reunión

El director de Seguridad recibió a los periodistas de madrugada, y les dijo que, al terminar la reunión diaria que tienen los huelguistas de la Telefónica en un local de la calle de Embajadores, una señorita que asistió al acto, profirió insultos contra un guardia que estaba allí de servicio. Entonces los de la reunión empezaron a lanzar piedras contra el representante de la autoridad. Llegaron más guardias y agentes, y contra ellos observaron igual comportamiento los huelguistas. Un cabo de Seguridad disparó la pistola al aire para amedrentar a los levantiscos. Se simuló una ligera carga, y en aquel momento llegaron los guardias de Asalto y con su intervención quedó terminado el incidente. Resultaron contusionados levemente tres guardias y tres agentes.

Dijo también el señor Galarza con respecto a la huelga de Teléfonos que sólo se mantenía aquélla con alguna intensidad en Barcelona. En los demás puntos siguen entrando los huelguistas y hay normalidad.

Actos de sabotaje

BARCELONA, 29.—La huelga de Teléfonos sigue igual. Esta mañana se han practicado algunos actos de sabotaje en las líneas interurbanas, que quedaron interrumpidas, pero fueron reparadas después.

El último acto de sabotaje se ha realizado en Sans. La Compañía procede inmediatamente a la reparación de las averías.

Los huelguistas han hecho pública una nota, insistiendo en que la huelga va bien y que la ganarán.

Esta mañana los guardias de asalto tuvieron que intervenir frente al edificio de la Telefónica, pues se habían congregado varios grupos de huelguistas que intentaban coaccionar a los ciclistas que hacen el reparto de telefonemas.

El gobernador ha recibido cinco instancias de huelguistas que dicen que en un momento de nerviosismo, enviaron sus peticiones de reingreso a la Compañía, pero que ahora, pensándolo mejor, retiran las peticiones. El señor Esplá dijo que como en las peticiones no figuraban los domicilios, no podía contestarles, pero como el Gobierno civil no sigue este asunto directamente, las reclamaciones deben dirigirse a la Compañía.

Ha visitado al gobernador la Federación Local de Sindicatos Unicos para pedir al señor Esplá la reapertura del Sindicato Unico de Teléfonos, que está clausurado. El señor Esplá prometió estudiar el asunto.

El juez especial que instruye sumario por lo colocación de una bomba en un registro de Teléfonos del Paseo de Gracia, en unión del fiscal, se constituyó en el Juzgado para tomar declaración a la esposa de José Moreno, presidente del Comité ejecutivo de Teléfonos, y a varios testigos. Después de la diligencia, decretó auto de procesamiento y prisión contra el referido José Moreno y demás miembros del Comité, que están en rebeldía, y la libertad del detenido Francisco Jiménez Berruezo. El procesamiento se funda en que de las prácticas realizadas por el Juzgado, se desprende el acto de sabotaje cometido, del que se culpa al citado Comité de huelga.

El jefe del servicio telefónico ha denunciado en el Juzgado que en la noche del 26 se cometió en San Adrián un acto de sabotaje que dejó sin comunicación Badalona y todo el litoral.

Huelguista detenido

BARCELONA, 29.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia otro empleado huelguista de la Telefónica por coacción. Se llama Rafael Borrull. Fué puesto en libertad después, pero ha quedado en la cárcel a disposición del gobernador.

Reingresos en Asturias

OVIEDO, 29.—El gobernador, refiriéndose al conflicto telefónico, dijo que tenía buena impresión. En Oviedo han entrado cuatro empleados, otros cuatro en Avilés, un celador en Sama, y cuatro señoritas en Gijón. En esta capital han solicitado el reingreso dos celadores, pero se ha ejercido coacciones sobre ellos para que no se reintegren al trabajo. Dijo que había tomado medidas para evitar las coaciones, y se vería en la necesidad de imponer sanciones.

Los huelguistas persisten en su actitud

ZARAGOZA, 29.—El Sindicato Unico de Teléfonos, ha celebrado hoy una reunión en que se dió cuenta de la marcha de la huelga. Se acordó mantenerse en la misma actitud hasta obtener el triunfo.

La Federación de Sindicatos Unicos ha solicitado del gobernador autorización para celebrar una asamblea general de todos los Sindicatos, sin duda con objeto de apoyar a los de Teléfonos. El gobernador se ha reservado autorizarla hasta consultar a Madrid.

El hallazgo de las alhajas robadas a Benavente

SE VERIFICO POR LA DETENCION DE UN INDIVIDUO

Este, que acompañó a la Policía hasta el lugar indicado, se fugó, favorecido por la obscuridad

SALAMANCA, 29.—Con relación al descubrimiento de las alhajas propiedad del señor Benavente, en un lugar próximo a la frontera portuguesa, se conocen algunos detalles más. Como se sabe poco después de cometido el robo, fueron detenidos en Madrid, cuatro individuos que sometidos a interrogatorio por el comisario jefe de la Brigada de Investigación, señor Aparicio, declararon que el dinero que se les encontró procedía de un robo cometido en un establecimiento de Madrid. El dueño de éste, declaró que en efecto le habían robado la cartera. La Policía que creía que estos eran los autores del robo a Benavente siguió sus pesquisas.

Como resultado de las diligencias, el día 25 del actual fué detenido un individuo llamado Vidal Fernández y Fernández, el cual llevaba una vida ostentosa y gastaba mucho dinero. Declaró que éste procedía del que le daban los comunistas por introducir contrabando de armas por la frontera portuguesa. El mismo sábado se detuvo a otro individuo, el que de la noche a la mañana cambió de vida. Se le ocuparon de siete a ocho mil pesetas, que dijo se las habían dado aos de los primeros detenidos.

Merced a las declaraciones de los detenidos, se pudo recuperar en Madrid un reloj de oro y una botonadura de brillantes y esmeraldas. El comisario, señor Aparicio, con varios agentes, y acompañado de Vidal, marcharon a buscar las alhajas y el dinero. Primero dijo que estaban en Alicante o Ciudad Real, y dió las señas de un individuo. Se le mostraron varias fotos, y no reconoció en ellas a ninguno. Dijo que sólo sabía que era un expulsado de Correos el autor.

Vidal dijo al fin que las alhajas estaban escondidas en Valencia de Alcántara. Entonces, el señor Aparicio, con los agentes y el detenido, marcharon con dirección a aquel punto. A las cinco de la tarde, llegaron a Talavera de la Reina. Vidal manifestó al señor Aparicio que las alhajas y el dinero estaban no en Valencia de Alcántara, sino entre los pueblos de Cañaveral y Acebo. Pasaron por estos puntos, y antes de llegar a Acebo, Vidal rogó al comisario que no figurase como detenido, pues era de aquel pueblo y muy conocido en aquella comarca. Siguieron en automóvil hacia la Sierra, y ya al pie, se dirigieron por un lugar muy accidentado y lleno de precipicios. Tras de grandes trabajos, por lo abrupto del terreno, llegaron a una excavación, que señaló Vidal, y allí fueron halladas las alhajas y el dinero. La operación se hizo sin luz, pues era de madrugada, y aprovechando la obscuridad, Vidal huyó, siendo inútiles todos los esfuerzos hechos para capturarle, por las circunstancias del caso. Inmediatamente, el señor Aparicio dió cuenta del hecho al juez de Acebo, al gobernador de Cáceres, al servicio de Policía de la frontera portuguesa y al director general de Seguridad.

El señor Aparicio opina que el fugitivo huyó con dirección a la frontera portuguesa, por conocer bien el terreno, y se explica bien la fuga, porque temía, sin duda, las represalias de los comunistas por haber dicho que hacía contrabando de armas para ellos. Como Vidal se guardó el dinero, que estaba escondido, ha podido penetrar fácilmente en territorio portugués. Se ha avisado a la Policía portuguesa para que proceda a su detención.

El comisario y los agentes que le acompañaban, marcharon a Ciudad Rodrigo y Salamanca, donde dieron cuenta del hecho a las autoridades, y después, en unión de las alhajas recuperadas, marcharon a Madrid.

* * *

CACERES, 29.—Procedentes de Madrid, llegaron ayer a Acebo un comisario y cuatro agentes de la brigada de Investigación criminal de Policía de Madrid, que condujeron al vecino de Acebo, Vidal Fernández, sujeto de malos antecedentes y autor del robo de alhajas a don Jacinto Benavente, que fué detenido en la calle de Alcalá, de Madrid. Uno de los agentes de Policía se adelantó al grupo y se personó en el domicilio de los padres de Vidal, donde, fingiéndose amigo de éste, recogió un maletín donde estaban las alhajas. Estas son: una pluma estilográfica de oro, un bolsillo de señora de oro, varios pendientes y alfileres, un monedero de oro y un colgante con la inscripción de recuerdo de la República Argentina a Benavente. Se asegura que Vidal Fernández ha logrado huir a campo traviesa, desconociéndose su paradero, y que había declarado que en Valencia de Alcántara había un depósito clandestino de armas. Este extremo no se ha comprobado todavía.

En España trabajan 17.000 ingenieros extranjeros

Un escrito de la Federación Nacional de Ingenieros Libres sobre el paro en su clase

El presidente de la "Federación Nacional de Ingenieros Libres" ha dirigido un escrito al presidente del Gobierno provisional en el que, aludiendo a los momentos actuales de crisis económica, dice, entre otras cosas:

A nuestro domicilio llegan diariamente numerosísimas cartas de compañeros "parados". Exponen situaciones tan desesperadas o más, que la de los obreros manuales; solicitan de nosotros auxilios imposibles; hablan de emigración. Y esto, apenas si preocupa tampoco a la sensibilidad colectiva. Porque al hablar de "los sin trabajo", es más frecuente la evocación de esas legiones de proletarios que atraviesan la crisis espantable reconocida por todos, que esta otra visión no menos pavorosa sugerida por estas líneas de "los sin trabajo", que sobre serlo, tanto y más que los otros, se encuentran agobiados por un trabajo único de sarcástico privilegio: el de ocultar su situación por imposiciones de plano social.

Sólo resta tratar del punto que hace referencia a la adopción de soluciones.

Aparte de las soluciones de gobierno que para estos aspectos se adopten con caracteres de generalidad, nosotros sólo señalaremos que, para nuestro problema concreto, existe también otro punto que puede servir de arranque. El siguiente: mientras exista esta crisis que afecta a más de siete mil ingenieros españoles, las actividades de nuestra industria están en manos de más de diecisiete mil extranjeros, enorme falange integrada por ingenieros, peritos, montadores, etcétera, que ocupan—y nos usurpan—otros tantos cargos de la mayor responsabilidad técnica, sin que, por otra parte, existan para ello razones de superior competencia ni capacidad.

MUNDO CATOLICO

Nuevo confesor del Pontífice

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 29.—Con motivo de la muerte del padre Alisiardi, el Pontífice ha elegido confesor al padre Guglielmo Celebrano, S. J.—**Daffina.**

—El Cardenal Pacelli ha reunido al arcipreste de la Basílica Vaticana, al Cardenal arcipreste del Altar Patriarcal, Ossia, al Cardenal Marchetti, por San Gervasio, Cerreti, por Santa María la Mayor y al abate Vnna ouircep Mayor y el abate Vannucci por San Pablo, para tratar de asuntos referentes a la Basílica en ejecución del Tratado de Letrán.—**Daffina.**

—En el Vaticano tuvo lugar la reunión de la Congregación de Ritos, preparatoria para el voto de elevación de las virtudes de María Assunta Pallotta, franciscana misionera de María, muerta en 1905.—**Daffina.**

Para las obras del Pilar

ZARAGOZA, 29.—La suscripción para las obras del Pilar suma 3.763.195,10 pesetas. En la lista de hoy figuran 5.000 pesetas entregadas por doña Dolores Padilla, viuda de don Leopoldo Igual, en su nombre y en el de sus hijos.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró en el oratorio de "Villa Milagros", residencia de los marqueses de Altamira, en la Ciudad Lineal, la boda de la encantadora señorita María Teresa Brocas y Lloret, con el joven don Federico Kirpatrick y O'Donnell, hijo de los dueños de la casa.

En la linda capillita, recientemente restaurada, bendijo la unión don Manuel Vigil, canónigo de Zaragoza, siendo padrinos el conde de Romanones, unido a la familia Brocas, por gran amistad y la marquesa de Altamira.

Llevaba la novia, elegante traje blanco y velo de encaje, cuya cola cogían la preciosa sobrina de la novia y el niño Jorge Portafat. Detrás, como damas de honor, marchaban las hermanas de ella, Lolita y Manolita, a quienes acompañaban los oficiales de Caballería, Carlos Kirpatrick y O'Donnell, hermano del contrayente y Antonio Santa Cruz, hijo de los barones de Andilla.

Después de la ceremonia, firmaron el acta como testigos por la novia, el duque de Pastrana, los marqueses de Alonso Martínez y Villabrágima, condes de Velayos y Yebes, don Vicente Buendía y don Mariano Sevilla y Peñalva y por el contrayente, el marqués de Valdeiglesias, el conde de Vallellano, don Ricardo Spottorno, don Arturio Soria, don Ricardo Lacierva, don Antonio Santa Cruz y su hermano don Carlos.

A la boda concurrieron, además de las personas, amigos de ambas familias, que aún se encuentran en Madrid, algunas familias llegadas expresamente al acto de La Granja y otros lugares cercanos de veraneo. Todos ellos fueron espléndidamente obsequiados con una merienda, en los amplios jardines que rodean la residencia.

El nuevo matrimonio ha marchado a San Sebastián.

=En Barcelona, ha dado a luz un niño, su segundo hijo, la señora doña Agueda Subirach de Camps, hija política de los marqueses de Camps.

=En el pazo de "Ayan" (Coruña), donde pasan temporada la condesa de Torre Penela y sus hijos los señores de Torres Sanjurjo, se ha celebrado una fiesta de tarde, que estuvo muy concurrida y donde se obsequió a los invitados con una merienda.

Viajeros

Marcharon a San Sebastián, el embajador de Inglaterra y la señora del embajador de Portugal, con su hijo el agregado a la misma Embajada don Jorge de Mello Barreto; y a Biarritz el ministro de Hungría en España señor de Hevery.

—Ayer salió para San Sebastián, el conde de Romanones; también han marchado allí el marqués de Victoria de las Tunas y el vizconde de Begigar: a Elche, la condesa de Zuna; a Solares, los marqueses de Olivares; a Valencia el marqués de Montartal; y se han trasladado de Biarritz a Pamplona el marqués del Amparo; de Fuenterrabía a Pamplona, el marqués de las Navas de Navarra; de Arteijo a Coruña, la marquesa viuda de Almeiras y sus hijos; de San Justo Desvern a Alza-Pasajes, los marqueses de Torre Ocaña.

Fallecimiento

En Gijón ha fallecido el señor don Rufo Sala García, persona que era allí queridísima por su bondad y simpatía, contando con numerosas amistades en aquella región. A sus hijos y demás familiares, enviamos nuestro pésame.

Plan de Obras públicas por 315 millones

95 se invertirán este año. Atención principal a Extremadura, Murcia, Andalucía y La Mancha

En el ministerio de Fomento facilitaron la nota siguiente:

"El Gobierno provisional de la República, atento a la situación económica real de la Nación, enmendó desde el comienzo de su actuación las erróneas orientaciones que en los planes de Obras públicas prevalecieron durante los últimos años de existencia de un régimen decadente. No tiene motivo para rectificar sus declaraciones sobre este punto; no ha de volver al despilfarro del erario público en obras no siempre útiles y muchas veces onerosas, ni a sacar de quicio el ordenado fomento de los intereses materiales del país con magnos planes en cuya ejecución la impotencia es precursora de la ineficacia, y que producen importantes crisis económicas, consecuencia de un esfuerzo desproporcionado.

Atiende también el Gobierno, no con solicitud benéfica, que debe tener su oportuna aplicación, sino como cumplimiento de un deber de equidad para con los trabajadores, a que no sean estos víctima de los trastornos del régimen económico, atemperando en lo posible la intervención del Estado en la economía nacional a las necesidades perentorias de los ciudadanos.

En los momentos presentes es natural que la crisis de la economía española, secuela en gran parte de la imprevisión de otro régimen, se acentúe por la grave crisis que se presenta intensa y persistentemente en todo el mundo.

En todas las regiones de España está empeorada por esas circunstancias, la situación de los trabajadores, y el Gobierno aplica en cada caso las medidas que están a su alcance para el remedio o el paliativo. Pero hay regiones de España en las que la falta de trabajo, por razón de la peculiar constitución de su economía, se presenta con mayor extensión.

En Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha, es este año mucho más difícil la vida de los obreros, y será angustiosa al terminarse las faenas de recolección

Es un caso indicado de ejecución inmediata de obras públicas. Pero ésta ha de hacerse con las de reconocida utilidad que tenga preparada su tramitación con las formalidades administrativas y sean ejecutadas en la medida que permitan los recursos de la Hacienda.

No se preesnta ahora un plan completo sistemático, parcial o total, de las obras públicas, que requiere una laboriosa revisión, que se está efectuando en este Ramo de la Administración y una razonada propuesta asesorada con todos los informes reglamentarios para no caer en los graves errores señalados.

Esas circunstancias y, por otra parte, la urgencia de acudir a dar trabajo, limitan por el momento la acción del Gobierno a proponer la intensificación de las obras en ejecución y el comienzo de otras de indiscutida utilidad, consecuencia muchas de ellas de las ya construídas o emprendidas.

Con este criterio se ha formado el adjunto plan armónico de obras públicas para las regiones mencionadas y las plazas de Ceuta y Melilla.

En este plan de ejecución inmediata se atiende, principalmente, a intensificar obras ya comenzadas, procurando así un pronto rendimiento de lo fondos invertidos, a reparar las que lo necesiten para su eficaz utilización y a emprender obras nuevas de reconocida utilidad; carreteras y caminos; muelles, instalaciones para la industria pesquera armamento y obras complementarias en los puertos; canales y acequias de pantanos, abastecimiento de aguas de pequeños municipios, etc. El grupo más considerable de este plan es el formado por las obras de construcción y reparación de carreteras y caminos, que también son las más adecuadas para dar trabajos a obreros del campo.

El presupuesto total del Plan, suma de los presupuestos de las obras nuevas y de reparación que se incluyen en él, sin consignación en los presupuestos del Estado, es de 315.500.000 pesetas.

El crédito preciso para la parte de los presupuestos que haya de invertirse en el segundo semestre del año corriente y para la intensificación de obras en ejecución es de 95.500.000 pesetas.

En los dos años sucesivos deberán continuarse y terminarse las obras del Plan, pero los créditos necesarios para ellas habrán de ser objeto de nuevas peticiones a las Cortes."

* * *

"El plan de obras de ejecución inmediata que se presenta comprende obras de carreteras y caminos vecinales, puertos y obras hidráulicas en las regiones de Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha.

Consiste este plan en la intensificación de obras ya en ejecución y en el comienzo de otras de inmediata utilidad consecuencia muchas de ellas de las ya construídas o emprendidas, que tienen preparada o a punto de estarlo su tramitación con las formalidades administrativas.

Carreteras y caminos vecinales

Las obras de carreteras y caminos vecinales se dividen en obras nuevas de carreteras, reparación de carreteras construídas y obras de caminos vecinales.

La gran utilidad de estas obras solamente demoradas para atender a otras Obras públicas, no siempre de tan clara utilidad, es evidente. Las que se incluyen en este plan son las que están estudiadas o pueden subastarse, desde luego, o tendrán terminada muy pronto su tramitación.

Esta clase de obras es muy adecuada para dar trabajo a los obreros del campo.

El presupuesto total de las que se incluyen en este plan es de unos 289 millones de pesetas, y la cantidad que se puede gastar en el resto del año del 1931, es de unos 61 millones.

En los estados anejos se detallan las cifras por conceptos y provincias.

Con estas obras se podrá dar trabajo a unos 85.000 obreros. Activando especialmente las obras de reparación de carreteras se podrán invertir antes de fin de año seis millones de pesetas más, dando trabajo a unos 5.000 obreros.

Puertos

Se incluyen en este plan obras diversas en los puertos de Cartagena, Almería, Motril, Málaga, Algeciras, Melilla, Ceuta, Sevilla, Puerto de Santa María, Cádiz, Huelva y en algunos puertos pequeños dependientes de las Juntas o Comisiones Administrativas de los anteriores.

En gran parte se propone la intensificación de obras en ejecución. pero también se incluyen otras aprobadas y algunas próximas a estarlo, después de todos los trámites reglamentarios.

Se incluyen armamentos de diversas clases para algunos de estos puertos, que, aunque no den colocación a muchos obreros de la localidad, fomentan las industrias de maquinaria y navales, con el consiguiente trabajo para otros obreros.

La Junta de Obras del puerto de Málaga tiene en caja más de nueve millones de pesetas, lo que le permite atender a las obras en marcha, y por otra parte casi todas las demás previstas tienen su tramitacion retrasada.

Se adiciona a la lista de las obras que se incluyen en este plan una relación de aquellas cuyo comienzo no puede ser inmediato por diversas razones.

En la columna "Presupuesto" de los estados anejos, de los cuales se obtienen las cifras del plan y las que podrán invertirse en el resto del año corriente, no figuran los de las obras ya en ejecución para las cuales se propone intensificación en los trabajos.

El presupuesto total de las obras de puertos que se incluyen en este plan es de unos veinte millones de pesetas, y la cantidad que podrá invertirse en este año, de unos quince millones. El número de obreros que podrán tener colocación es de unos 6.000.

Obras hidráulicas

La circunstancia de hallarse en revisión los planes de obras de las Mancomunidades Hidrográficas, reduce mucho la importancia del presente plan en esta clase de obras.

Se incluyen en él algunas que pueden comenzarse en breve de las que se halla a cargo de las Divisiones Hidráulicas, y en cuanto a las obras de las Mancomunidades del Guadalquivir y del Segura se contrae, principalmente a la intensificación de obras en ejecución, hasta el punto de que solamente unos tres millones de pesetas se presuponen para obras nuevas, en gran parte caminos, consecuencia de las obras en ejecución o construídas. En relación adicional se incluyen obras de importancia que se hallan estudiadas por las Mancomunidades y acerca de cuya ejecución habrá de determinarse al llevarse a cabo la revisión mencionada.

Lo mismo que en los estados de puertos, no se fijarán los presupuestos de obras en ejecución para las cuales se incluyen en este plan cantidades a gastar para intensificar los trabajos fuera de las consignaciones del Presupuesto vigente.

Las partidas que se proponen para obras de las Mancomunidades, no prejuzgan nada sobre el régimen, porque éstas habrán de administrarse y están motivadas por las causas generales que determinan la redacción de este plan.

Se incluye una partida de dos millones de pesetas para las obras de concesión de las aguas de los ríos Castril y Guardal a Almería y a Murcia, porque la situación de las regiones a las que esas aguas son tan precisas, es sobremanera angustiosa y, aunque las obras están en estudio, si éste se ultimase y aprobase pronto, no sería posible dejar de comenzarlas inmediatamente.

El presupuesto total de las obras hidráulicas que se incluyen en este plan, es de unos seis millones de pesetas (casi todas las obras a que se atiende están en marcha y como va dicho, no se incluye el presupuesto de ellas) y la cantidad que se presupone invertir en el segundo semestre de 1931, es de unos diez y nueve millones dándose trabajo a unos 13.000 obreros.

Resumen

En resumen, el presupuesto del plan y las cantidades de gastos en el segundo semestre de 1931 y en los años 1932 y 1933, son los siguientes:

OBRAS	Obras de ejecución inmediata. (1)	Obras que no son de ejecución inmediata. (2)	Cantidades a gastar en 2.º sem. 1931 (3)	Año 1932 (4)	Año 1933 (5)	Total obras de ejecución inmediata. (6)	Total de todas las obras. (7)
	Mills.	Mills.	Mills.	Mills.	Mills.	Mills.	Mills.
Carreteras y Caminos vecinales ...	289.0		61.0	149.0	79.0	289.0	289.0
Puertos ...	20.0	46.0	15.0	6.0	4.0	25.0	71.0
Obras hidráulicas...	6.5	40.0	19.5	3.0	0.7	23.2	63.2
Totales...	315.5	86.0	95.5	158.0	83.7	337.2	423.2

La diferencia entre la columna (1) y la (6) y entre las (1) y (2) y la (7) consiste, como se ha explicado, en que parte de las cantidades deberán invertirse en intensificación de obras ya en ejecución, con presupuestos ajenos al del presente plan. Esas obras tienen consignación en los presupuestos vigentes, pero las cantidades que se proponen para activar los trabajos van incluídas en las cifras de las columnas (3), (4) y (5).

El presupuesto total de obras de ejecución inmediata es de 315.500.000 pesetas. El que comprende la relación de obras que no son de ejecución inmediata es de 86 millones de pesetas. Si sumasen esas cifras resultaría un total de 423.200.000 pesetas.

La cifra a gastar en el resto del año 1931 es de 95.500.000 pesetas.

El número total de obreros a los que se puede dar trabajo con arreglo a esta última cifra es de unos 110.000.

Se dice que 50 soldados griegos han perecido

Un derrumbamiento de tierras cerca de Janina

ATENAS, 29.—Según noticias que no han sido confirmadas todavía, parece que cerca de Janina, y a consecuencia de un desprendimiento de tierras, han muerto cincuenta soldados, que estaban empleados en las obras de fortificación en la frontera de Albania y Yugoeslavia.

Congreso en Viena de la II Internacional

VIENA, 29.—El Congreso de la Internacional socialista obrera ha encargado a un subcomité, del que forman parte los socialistas franceses Renaudel y Zyromsky, del estudio de una moción austriaca sobre la posibilidad de luchar contra una guerra, en caso de que ésta llegara a declararse.

EL DEBATE, Colegiata, 7

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (61,40), 61,40; E (61,40), 61,40; D (61,40), 61,40; C (61,40), 61,40; B (61,40), 61,40; A (61,40), 61,40; G y H (61,40), 61,40, (77,50), 77,50.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie E (71,25), 71,25; C (75,50), 75,50; G y H (77,50), 77,50fl

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTOS. — Serie D (69), 69; A (69), 69.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie C (82), 82; B (82), 82; A (82,50), 82,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (75), 75; B (75), 75; A (75), 75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO.—Serie A (88,75), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (89), 89; E (89), 89; D (89), 89; C (89),89; B (89), 89; A (89,25), 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO. — Serie D (72,50), 72,50; C (72,50), 72,50; B (72,50), 72,50; A (72,50), 72,50.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F, 60,25; E (60,75), 60,25; D (61), 60,25; C (61,50), 61; B (61,50), 61,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie B (72,75), 72,75; A (72,75), 72,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO. — Serie C (88,75), 88,75; A (89), 89.

AYUNTAMIENTOS. — Expr. interior, 1909 (90), 90; Mejoras Urbanas, 1923 (83,90), 83,50.

CEDULAS. — Hipotecario, 4 por 100 (83), 82,75; 5 por 100 (90,75), 90,75; 5,50 por 100 (96,50), 96,40; 6 por 100 (100,50), 100,60.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Empréstito argentino (98), 98; Marruecos (80,50), 80,50.

ACCIONES.—Banco España (510), 508; Chade, A, B, C, contado (602), 553; fin corriente, 553; Telefónica, pref. (102,75), 103; ordinarias, 111; Rif, portador, contado, (310), 310; Guindos (499), 499; Petróleos (110), 110; M. Z. A., contado (222), 222; Metro (145), 14; Norte, contdo (325), 310; Madrileña de Tranvías, contado (87), 87; Altos Hornos (104), 99; Azucarera, fin corriente (54), 55; fin próximo, 55,50; Explosivos, contado (605), 614; fin corriente, 613; fin próximo, 617; Hidroeléctrica (157), 157; Petrlillos (29,75), 29,75.

OBLIGACIONES.—Gas Madrid, 6 por 100, 101; Chade, 6 por 100, 104,50; Sevillana, novena, 95; U. Eléctrica, 6 por 100 (102,50), 102,75; 1930 (101), 101; Telefónica, 90,50; Rif, B (94), 94; Alberche, 94,50; Trasatlántica, 1920 (89), 89; Norte, tercera (58), 58; Huesca, 68,25; Esp., 6 por 100 (91), 91; Alicante, primera (257), 257; Azucarera, bonos, 6 por 100 (96,50), 96,50.

Moneda	Día 28	Día 29
Francos	43,175	43,35
Suizos	214,95	215,60
Belgas	153,75	154,40
Liras	57,65	57,85
Libras	53,50	53,70
Dólares	11,015	11,055
Marcos oro	2,62	2,6275
Esc. portugueses	0,486	0,488
P. argentinos	3,28	3,29
Cor. checas	32,65	32,80
Florines	4,4425	4,4575

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 29.—Nortes, 305; Alicantes, 220; Andaluces, 20; Orenses, 16; Transversal, 22; Colonial, 291,25; Cataluña, 22,75; Gas, 95; Aguas, 148; Hulleras, 85; Felgueras, 69; Explosivos, 615; Rif, 315; Petróleos, 29,25.

Algodones. Liverpool: Disponible, 4,79; julio, 4,49; octubre, 4,57; enero, 4,68; marzo, 4,77; mayo, 4,84; julio, 4,91.

Nueva York: Octubre, 8,52; enero, 8,86; marzo, 9,07; mayo, 9,23.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 29.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 87,65; 3 por 100 amortizable, 93,40. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 16.100; Credit Lyonnais, 2.265; Société Générale, 1.305; París-Lyón-Mediterráneo, 1.491; Midi, 1.228; Orleáns, 1.364; Electricité del Sena Priorite, 785; Thompson Houston, 540; Minas Courrieres, 850; Peñarroya, 330; Kulmann (Establecimientos), 492; Caucho de Indochina, 195; Pathe Cinema (capital), 193. Fondos Extranjeros: Ruse consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 7,20; Banco Nacional de Méjico, 220. Valores extranjeros: Wagon Lits, 180; Riotinto, 2.175; Lautaro Nitrato, 220; Petrocina (Compañía Petróleos), 465; Royal Dutch, 2.105; Minas Tharsis, a término, 300. Seguros: L'Abeille (accidentes), 865; Fénix (vida), 765. Minas de metales: Aguilas, 124; Eastman, 1.250; Piritas de Huelva, 1.725; Minas de Segre, 132; Trasatlántica, 76. Acciones: Ferrocarriles del Norte, 685.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 53,65; francos, 123.90; dólares, 4,85 1/2; belgas, 34,79; francos suizos, 24,90; florines, 12,04 3/4; liras, 92,80; marcos, 20,50; coronas suecas, 18,155; danesas, 18,165; noruegas, 18,165; chelines austriacos, 34,55; coronas checas, 164; marcos finlandeses, 193; escudos portugueses, 110; dracmas, 375; lei, 817; milreis, 3 15/30; pesos argentinos, 33 7/16; uruguayos, 23,50; Bombay 1 chelines 5 25/30 peniques; Shanghai 1 chelin 2 7/8 peniques, Hongkong 11,75 peniques; Yokohama 2 chelines 3/8 peniques.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 29.)

Pesetas, 38,00; dólares, 4,214; libras, 20,46; francos franceses, 16,52; suizos, 82,10; coronas checas, 12,485; chelines austriacos, 59,22; liras, 22,07; peso argentino, 1,245; milreis, 0,297; peso uruguayo, 1,950.

BOLSA DE MILAN

(Cotizaciones del cierre del día 29.)

Pesetas, 174; francos, 74,85; libras, 92,80; marcos, 4,55; francos suizos, 372,70; dólares, 19,11; peso argentino, 12,91; milreis, 131; Renta 3,50 por 100 72,75; consolidado 5 por 100, 81,20; Banco de Italia, 1.545; idem Comercial, 1.301; idem Crédito Italiano, 700; idem Nacional de Crédito, 20; Lloyd Sabaudo, 128; Snia, 33,37; Fiat, 193,50; Marconi, 138; Gas Torino, 28,25; Eléctricas Roma, 749; Metalúrgicas, 151; Edison, 551; Montecatini, 153,50; Chatillón, 237; ferrocarril Mediterráneo, 375; Pirelli, 176.

NOTAS INFORMATIVAS

El cambio internacional vuelve a hacerse con tendencia desfavorable para la moneda española. Londres comenzó cotizando a 53,70, cambio del que pasó a los de 53, 75-85-90-95-92-93-92, con cierre a 53,95 a la una de la tarde. Los cambios publicados por el Centro de contratación representan alza de 17 céntimos y medio en los francos, de veinte en la libra y de cuatro en el dólar.

De los Fondos públicos únicamente modifica su cambio precedente el tres por ciento de 1928, en el cual hay pérdida de dos a tres cuartillos, según serie.

También hay debilidad en las cédulas hipotecarias al cuatro y al cinco y medio por ciento, que desmerecen tres cuartillos y diez céntimos, respectivamente; las seis por ciento ganan diez céntimos y las al cinco repiten.

En el corro de bancos sólo se publica el de España, con baja de dos puntos, y en el de electricidad la Chade, que después de no cotizarse durante varios días se inscribe a 553, frente a 602 y la Hidroeléctrica, que no varía.

Las Telefónicas preferentes ganan un cuarto; no varían Rif, Guindos, Petróleos, Alicantes ni Tranvías. El Metro retrocede un entero, Altos Hornos, cinco, y las Azucareras y los Explosivos están más animados. Las primeras mejoran un punto para fin corriente; los Explosivos acaban firmes a 614, para contado, con alza de 9 pesetas; 613 para fin corriente y 617 para fin próximo.

Los Nortes pasan de 325 a 310.

* * *

Liquidación: Chade, 553; idem, serie E, fin próximo, 545. La entrega de los saldos, el 31.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

3 por 100, 1928, 0,35; Banco Central 0,60; Español de Crédito, 1,75; Hipotecario, 2,50; Chade, 4; idem, serie E, 4; Rif, portador, 2,25; Alberche, 0,65; Felguera, 0,50; Guindos, 3,50; Tranvías de Granada, 0,60; Andaluces, 0,25; Alicantes, 1,50; Alcoholera, 0,65; Nortes, 2,25; Tranvías, 0,50; Azucareras, 0,375; idem, cédulas, 1,50; Explosivos, 4; Petrolillos, 0,40.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 182.500; Exterior, 16.700; 4 por 100 amortizable, 13.500; 5 por 100, carpetas prov., 13.000; 1917, 10.500; 1926, 1.000; 1927, sin impuestos, 290.000; con impuestos, 41.500; 3 por 100, 1928, 495.000; dobles, 50.000; 4 por 100, 20.000; 5 por 100, 1929, 32.000; Interior, 1909, 2.000; Mejoras urbanas, 2.000; Hipotecario, 4 por 100, 15.000; 5 por 100, 15.000; 6 por 100, 108.000; 5,50 por 100, 9.000; Empréstito argentino, 5.000; Empréstito de Marruecos, 6.500.

Acciones. — Banco de España, 4.000; Hipotecario, dobles, 25.000; Central, dobles, 162.500; Banco Español de Crédito, dobles, 50.000; Hidroeléctrica, 5.000; Chade, 12.500; fin corriente, 7.500; dobles, 57.500; E, dobles, 7.500; Alberche, dobles, 87.500; Telefónica, preferentes, 95.000; ordinarias, 5.000; Rif, portador, fin corriente, 25 acciones; dobles, 175 acciones; Felguera, dobles, 37.500; Guindos, 25 acciones; dobles, 50 acciones; Petróleos, 11.500; Andaluces, dobles, 25.000; Alicante, 51 acciones; dobles, 650 acciones; "Metro", 2.000; Norte, 71 acciones; dobles, 425 acciones; Tranvías de Granada, dobles, 62.500; Madrileña de Tranvías, 5.000; dobles, 75.000; Alcoholera, dobles, 50.000; Altos Hornos, 12.500; Azucareras, fin corriente, 25.000; fin próximo, 12.500; dobles, 175.000; Cédulas beneficiarias, dobles, 250 cédulas; Española de Petróleos, 35 acciones; dobles, 975 acciones; Explosivos, 6.900; fin corriente, 5.000; fin próximo, 20.000; dobles, 295.000.

Obligaciones.—Gas Madrid, 20.000; Chorro, C, 10.500; Chade, 10.000; Alberche, 3.000; Sevillana, novena, 7.000; Unión Eléctrica, 1923, 3.000; 1930, 10.500; Telefónica, 19.000; Sagarra, 500; Rif, B, 3.500; Trasatlántica, 1920, 8.500; 1922, 8.500; Norte, tercera, 500; Canfranc, 14.000; Especiales Norte, 5.000; M. Z. A., primera, 10 obligaciones; Azucareras, bonos, primera, 1.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 28.—En la sesión de hoy ha continuado el mismo tono, aunque mejorando algo el negocio, pero con idéntica escasez de órdenes. Resaltó la mejora de tres duros de las Roblas, de entero y medio las Telefónicas preferentes y de medio duro los Hornos. En cambio, retrocedieron dos enteros las Sevillanas, los Alicantes uno y los Nortes medio.

En valores del Estado se mantienen lo mismo que ayer en la cotización, mejorando las Deudas del Estado. Confirman cambios los Ayuntamientos de Bilbao sin variación. En Obligaciones, las Eléctricas del Guadiaro mejoran cuatro enteros. Los restantes valores confirman cambios anteriores, sin quebrantos en la cotización.

En acciones bancarias, hay la misma perspectiva. Los Españas repiten cambios, quedando dinero. Hay dinero de Agrícolas a 40. Los restantes valores carecen de mercado.

En ferrocarriles, los Nortes bajan medio duro y los Alicantes uno, quedando papel. Las Roblas recuperan tres duros con ofertas al cierre. Los Vascongados se ofrecen a 490, los Santanderes a 400 sin contrapartidas.

Flojedad en eléctricas. Las Sevillanas pierden dos enteros, quedando solicitadas. Las Uniones Eléctricas Vizcainas confirman cambios, quedando ofertas. Se piden las Ibéricas a 665, las Viesgos a 585, las Españolas a 150, con papel a 155. Las Cartagenas se ofrecen a 260, y los Dueros ordinarios a 350.

Inactivas las mineras. Se ofrecen Rif, al portador a 310, y Setolazar, nominativas, a 105, y las portador a 110, con compradores a 105. Las Lesacas a 70 y las Meneras a 98. Las Ponferradas tienen ofertas a 200, las Vasco-Leonesas a 700, sin tomadores a ningún cambio.

En navieras, las Vascongadas repiten cambios y son las únicas cotizadas. Quedan solicitadas al final. Las Sotas se demandan a 900, con ofertas a 920, las Vizcayas a 300 por 325, las Uniones a 170, las Amayas a 260, las Guipuzcoanas a 80, las Mundacas a 70 por 80. Las Bachis se ofrecen a 500, las Nerviones a 600, las Vasco-Cantábricas a 70, las Euzkeras a 75 y las Generales de Navegación a 100.

En el grupo siderúrgico, los Altos Hornos mejoran medio entero, quedando dinero al cambio con papel a 101. Los Mediterráneos se piden a 70 por 73, las Basconias a 600 por 800, las Babcock Wilcox y las Navales a 100, las Euskaldunas a 600 y las Echevarrías a 425, sin compradores.

En el corro industrial, los Explosivos salen sin operación con demandas a 610 y papel a 615. Las Telefónicas preferentes ganan entero y medio, con papel al cambio y dinero a 102,50. Los Fosfatos Logrosan y las Instaladoras Generales repiten cambios. Las Papeleras se demandan a 149, con papel a 150. Los Petróleos se ofrecen a 110, las Resineras a 30, las Bodegas bilbaínas a 925, los Ebros a 900 y los Leopoldos a 710.

MERCADO DE METALES

BILBAO, 29.—Cable recibido de la Bolsa de Londres por la casa Bonifacio López, de Bilbao:

Cobre Standard, 32-2-6; ídem electrolítico, 36; ídem Best-Selected, 34-5; estaño Straist, en lingotes, al contado, 110-10; ídem "Cordero y bandera" inglés, en lingotes, 108-10; ídem ídem en barritas, 110-10; plomo español, 12-12-6; plata (cotización por onza), 12 chelines 5/16; sulfato de cobre, 20; regulo de antimonio, 45-10; aluminio, 85; mercurio, 17.

El estampillado de billetes

La fábrica de la moneda ha terminado ya la fabricación de los troqueles con los que se han de estampillar los billetes del Banco de España. Estos troqueles se enviarán a todas las sucursales de nuestro Banco emisor y en Madrid y otras plazas de gran movimiento de billetes, se instalarán varios para realizar la operación con la mayor rapidez posible.

Prieto, contrario a un Mercado libre en Madrid

En su conversación con los periodistas, el ministro de Hacienda dijo ayer mañana que hasta él había llegado el rumor de unos trabajos que tienen origen en Barcelona, para la constitución en Madrid de un Mercado libre de valores, análogo al que funciona en aquella capital y anticipó su criterio resueltamente opuesto a la creación de este Mercado, creyendo, además, que el Gobierno abundará en la opinión.

La Deuda otomana

ESTAMBUL, 29.—Comunican de Ankara al periódico "República", que en determinados círculos se asegura que los representantes de los tenedores de la Deuda otomana, regresarán a Ankara en el mes de agosto, para reanudar las negociaciones con el Gobierno turco.

Se cree que, esta vez, los delegados estarán provistos de plenos poderes.

¡DIEZ PESETAS UN FOTO - OLEO! maravillosamente ejecutado. ROCA, Fotógrafo. TETUAN, 20.

El ácido úrico es base de muchas enfermedades; se elimina totalmente con el AGUA DE ALZOLA

E. F.

—Cuando no uso Fly-Tox tengo malas pulgas...

FLY-TOX

La nube insecticida eficaz en todos los países del mundo. Mata pulgas, moscas, mosquitos, chinches, polilla y todo insecto indeseable. LATA AZUL

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

TOLEDO

Un triunfo más del temple de los aceros toledanos.

CONCESIONARIOS PRODUCTOS NACIONALES, S. A. MADRID

BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

IÑIGO MUEBLES Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

HOTEL IMPERIAL MONTERA, 22, MADRID Pensión completa desde 17 ptas. a 23 Director propietario: SATURNINO ARENILLAS

Aspirantes a la Judicatura. Convocatoria de oposiciones para cubrir 60 PLAZAS

Publicado nuevo Reglamento, que entregaremos gratis a quien lo solicite, así como circular y demás detalles que se precisen.

Para "Contestaciones" y enseñanza dirigirse a la Academia "Editorial Reus" Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación, precios de regalos, medias, calcetines, camisas, camisetas, telas. Todos los días.

Camisetas "sport", caballero	0,90
Medias seda torzal	0,65
Camisetas niño, "sport"	0,65
Fajas corsés	1,95
Opales y percales, metro	0,95
Corbatas caballero	0,45
Camisas percal, caballero	3,95
Piezas tela blanca, cinco metros	3,95

Ocasión :-: Gangas :-: Ocasión ¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO! Los viernes bonitos regalos.

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ. Vómitos Diarreas CURAN pronto y bien Cólera Tifus Disenterias. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

LLÉVESE UN BUEN APARATO Y PAGUE USTED LO JUSTO. ESTE ES EL LEMA DE RADIO DIELECTRO CALLE DE RECOLETOS 1

Veraneo y curación en SOLARES

NEURASTENIA, ESTOMAGO, INTESTINOS, COLITIS, ENTEROCOLITIS

¿Dónde hallará usted mayor reposo y tranquilidad, clima sedante, beneficiado por el ambiente del mar próximo y de la montaña, y más economía en su veraneo?

BALNEARIO DE SOLARES a cuarenta minutos de Santander por ferrocarril. Razón: Reina, 45. Madrid.

EL DEBATE, Colegiata, 7

BALNEARIO DEL MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Cura reumatismo y artritismo en cualquier grado y las flebitis y varices consecutivas. Agua corriente en las habitaciones, ascensor y teléfono interurbano.

SIDRA CHAMPAGNE El GAITERO

Puede usted oir todas las emisiones, pero cuando escoja una, esa la oirá Ud. maravillosamente con el NUEVO RADIO STEWART WARNER

Este maravilloso aparato se suministra en tres modelos de diferentes precios que son: Aparato Fono Radio, Aparato Radio en Mueble y Aparato Radio en Mueble sobremesa.

IMPORTANTISIMO: Estos aparatos se sirven para corriente contínua y para corriente alterna.

GRATIS Catálogo español Stewart-Warner con precios y características de estos modernísimos aparatos.

DIRIJASE a los Representantes exclusivos para España: VIVO VIDAL Y BALACH (Ingenieros) BARCELONA Cortes, 602 MADRID Paseo de Recoletos, 16

La Platería CASA ARYMA Artículos para regalo de Carmen, 28, se ha trasladado a Barquillo, 4 y 6 Teléfono 10627.

La quinta corrida de feria en Valencia

NO HUBO EN ELLA NINGUNA FAENA LUCIDA

VALENCIA, 29.—Quinta de feria. No toreó Barrera a pesar de haberse anunciado su actuación.

Primero. Torres lancea por verónicas cerca y valiente; con las varas de reglamento pasa a manos de los banderilleros, que lo hacen con vulgaridad. Torres banderillea a los acordes de la música; un par de frente quedando los palos caídos, otro par bueno (Ovación) y un tercero delantero con exposición, de cuya suerte ha salido con apuro. (Palmas). Torres brinda a Mariano Benlliure. Pierde la muleta en el primer pase por bajo, rodilla en tierra. Más pases por bajo buenos y otros por alto movidos. Continúa por la cara sin lucimiento. El toro está quedado y con la cabeza por alto. Un pinchazo, quedándose en la cara, más pases por alto, otro pinchazo, media ladeada, dobla el toro y el puntillero lo levanta. Acierta Torres al primer descabello.

Segundo. Bienvenida da unos cuantos lances distanciado y buscando el rabo, entre protestas. Toma la primera vara y el presidente ordena el cambio de suerte. La decisión provoca las protestas del público. Bienvenida, tras de haber conferenciado con el presidente, ordena a sus subalternos que se retiren. La gente le aplaude y abronca a la presidencia. Bienvenida sube al palco presidencial de nuevo y otra vez salen los picadores entre aplausos y protestas del público. Acepta el toro dos varas más sin poder y volviendo la cara, cayéndose a la salida y entre una bronca imponente durante la cual caen al ruedo algunas almohadillas, se pasa a banderilear, cambiándose el tercio con un solo par. Bienvenida muletea con gran disgusto por parte del público. Unos cuantos pases por alto distanciado y con exceso de precauciones y una estocada delantera, entrando con habilidad.

Tercero. Ortega intenta recogerlo, siendo empujado a las tablas. Vuelve Ortega con unos lances malos y el público le pita. Ortega comienza la faena de muleta con un pase por alto con la derecha, bueno, dos ayudados por bajo; el toro está completamente quedado y el matador le obliga, pisándole el terreno. Ortega entre pitones continúa la faena, intercalando un molinete ceñidísimo; más pases por la cara tranquilo y hace una faena de torero inteligente. Entra dos veces a matar, dejándose ver y con estilo, cayendo el estoque delantero, descabella al primer intento.

Cuarto. Torres deja el capote en las astas del toro, que huye saltando a un callejón. Torres lancea valiente. Comienza la faena de muleta valiente, también con pases por bajo, comiéndole el toro el terreno. Continúa por alto con la derecha, logrando algún pase lucido. Unos cuantos pases de pitón a pitón y entra a matar despachándolo a la primera.

Quinto. Bienvenida corre tras él con ganas de lancear sin conseguirlo. Con la muleta tira a aliñar, dando unos cuantos pases a pico de muleta y por la cara. Un pinchazo a paso de banderillas y hay bronca, otro, y nueva bronca. Interviene el peonaje con la protesta del público y se da el mitin. Tres intentos más de descabello, acertando al tercero y la bronca es enorme.

Sexto. Ortega se ve comprometido a lancear, teniendo que abandonar el capote. Vuelve a la carga y, por fin, consigue dar dos lances suaves y templados, que se aplauden. El toro llega al último tercio agotado y sin ganas de pelea. No hay forma de lograr que tome la muleta a pesar de que el matador se coloca a dos palmos de los pitones. En vista de esto entra dentro para una estocada, una nueva estocada y un pinchazo delantero. El toro está muy quedado y derrota al sentirse herido. Otro pinchazo, entrando por alivio, dos pinchazos más y descabella al segundo golpe.

Durante la lidia del quinto toro ha ingresado en la enfermería el picador Francisco Chaves Chavito, que presenta una herida calificada de pronóstico grave, producida en una caída al descubierto.

Gitanillo de Triana, gravísimo

Ayer tuvo una gravísima recaída el matador de toros Gitanillo de Triana.

A las once de la mañana el diestro tuvo una gran hemorragia que le puso en peligro de muerte. Inmediatamente acudieron los médicos del Sanatorio, quienes taponaron la herida y avisaron al doctor Segovia. Este reconoció al herido e indicó la conveniencia de celebrar una consulta con el doctor Goyanes.

La consulta se celebró por la tarde y se cree que será necesaria una delicada operación para evitar la hemorragia; pero se teme qeu el estado de Gitanillo no resista la intervención quirúrgica por su extremada postración.

Al diestro le ha sido taponada la parte izquierda de la herida y en el lado derecho le ha sido colocado un drenaje.

Durante todo el día continuó la gravedad de Gitanillo, sobre cuyo estado tienen los médicos una impresión pesimista.

RADIOTELEFONIA

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral.—12, Campanadas. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa. Cotizaciones de Bolsa.—12,15, Señales horarias. Fin. — 14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Concierto. — 15,45, Ejecución de discos.—15,55, Información teatral. 16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Sesión del Congreso de los Diputados. "La Palabra".—19,30, Música de baile.—19,40, Sesión del Congreso de los Diputados. Noticias de Prensa.—20, Música de baile.—20,25, Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—21,30, Curso de iniciación de lengua francesa.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal. — 24, Campanadas de Gobernación. Música de baile.—0,30, Cierre.

* * *

Programas para el día 31:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Concierto.—15,45, Ejecución de discos.—15,55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Sesión del Congreso de los Diputados.—19,45, Sesión del Congreso de los Diputados. Noticias de Prensa.—20, Música de baile.—20,10, Cursillo de conferencias.—20,30, Fin. 20,25, Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros). De 5 a 7 de la tarde, Recital de canciones españolas. Sección bibliográfica. Música de baile. Cierre.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Auxiliares femeninos de Correos.—Primer ejercicio.—Número de plazas, 44. Número de opositoras, 2.278. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 8,25.

Aprobaron ayer las señoritas números 2.003, Francisca Sánchez Sanz, 5,15; 2.008 Emerenciana Sancho, 5,75; 2.013 Angela Sanjuan, 5,35; 2.016 María Santaella, 6,05; 2.024 Gabriela Santos, 5,02.

Van aprobadas 244.

Para hoy del 2.029 al 2.065; suplentes, del 2.066 al 2.109.

Depositarios de fondos.—Segundo ejercicio.—Cargo de nueva creación. Número indefinido de plazas. Puntuación máxima, 50; mínima, 20; mayor obtenida, 41,50.

Segunda vuelta en último llamamiento.

Aprobaron ayer don Zacarías Barriga, núm. 493, con 26,15; don José María Picazo Burriel, núm. 494, con 26,85; don Fernando Riestra Mon, núm. 496, con 26,00, y don Antonio Toreano Arroyo, número 498, con 26,00.

Terminó la oposición. La lista de aprobados, por orden de puntos, se publicará en breve. En total han sido 124 los aprobados.

Secretarios judiciales.—Número de plazas, 50, más 50 en expectación de destino. Aprobados en total, 59, cuyo orden, por la puntuación obtenida, es el siguiente:

Número 1, don Manuel Gómez de Parada, 20,37; 2, José Antonio Aparicio Domínguez, 17,62; 3, Antonio Escobar Fernández, 17,50; 4, Juan Martín Sombrero, 17,37; 5, Manuel Pérez Sevilla, 15,95; 6, Angel del Rincón y Payá, 15,00; 7, José María Pujadas Tarrús, 14,03; 8, Carlos Fernández Miranda Escalada, 13,80; 9, Luis Márquez Azcárate, 13,72; 10, Francisco Fernández Espinar, 12,65; 11, Manuel García Ferrandis, 12,62.

Número 12, don José Pérez Burgos, 12,37; 13, Pedro Núñez Girón, 11,68; 14, Antonio Ruiz Vilaplana, 11,37; 15, Angel Sánchez Narguindey, 11,22; 16, Andrés Sierra Valverde, 11,12; 17, José Teruel Crespo, 11,00; 18, Manuel Orozco Benítez, 10,50; 19, Rafael Pardo Ciorraga, 10,27; 20, Jacinto Ramón Alonso Rodríguez, 10,25; 21, Gregorio Bragado Alvarez, 10,20; 22, Daniel de Lucas Martínez, 9,90; 23, osé María Méndez Balaguer, 9,87; 24, Salvador de la Cámara García, 9,78; 25, Ildefonso Rebollo Dicenta, 9,66; 26, Pedro Alvarez Romero, 9,62.

Número 27, don Ramón Orozco Martín, 9,56; 28, Basilio Martí Ballesté, 9,56; 29, José Gómez Calvo, 9,52; 30, Antonio Merchan Silva, 9,50; 31, José Martín Gil, 9,37; 32, Alfonso Revuelta Sáinz-Pardo, 9,17; 33, Eduardo Marcos del Fresno, 9,02; 34, Mariano González Serrano, 8,87; 35, Pedro Revuelta y Gómez Platero, 8,85; 36, José Miquel Massuet, 8,75; 37, Manuel de la Cueva Gallego, 8,62; 38, Victoriano Saura Bastida, 8,49; 39, Ernesto Calvo Fernández, 8,30; 40, Manuel Sarabia Urbano, 8,25; 41, Marcial Estévez Fernández, 8,22; 42, Román Rodríguez Sánchez, 8,12; 43, Mariano Blázquez Fernández, 8,00.

Número 44, don Ricardo García Navarlas, 7,97; 45, Antonio Guerra Redondo, 7,63; 46, Antonio Trillo Urquiza, 7,50; 47, Joaquín Carrillo Rodríguez, 7,37; 48, Damián Pascual Cuñado, 6,97; 49, Andrés Tapia Almodóvar, 6,87; 50, Basilio Serra Andrés, 6,77; 51, José Gil de Sola, 6,75; 52, Antonio Díaz Zorita y Ramos, 6,62; 53, Wenceslao Miralles Cánovas, 6,50; 54, Luis García Costalago, 6.40; 55, José Novel Bardají, 6,37; 56, Manuel-Pedro Peña Gil, 6,35; 57, José Alejo Casilello López, 6,32; 58, Joaquín Polit Molina, 6,30; 59, Antonio Jiménez Ramírez, 6,27.

Escuelas y maestros

Con el director general.—Pocas o ninguna novedad tengo que participar a ustedes—dijo ayer el director general al recibir, como de costumbre, a los informadores—. He estado en La Granja y en Riofrío, juntamente con el señor ministro, visitando la instalación de las colonias escolares, y en especial el grupo de alemanes que, en intercambio con otros escolares españoles, pasa el verano en aquella última población; hablamos también con el grupo de maestros que, instalados unos días en lo que fué palacio real, han disertado sobre la escuela única y demás problemas que plantea o quiere plantear la República. De todo obtuvimos una nota optimista.

Habló también de los consejeros de Instrucción pública nombrados últimamente; de los muchísimos telegramas y solicitudes que recibe para que el anunciado decreto de elevación de los sueldos inferiores a 3.000 pesetas sea un hecho, peticiones todas que considera un tanto molestas por cuanto la promesa realizada se verá confirmada un día de estos en la "Gaceta", dándola el carácter retroactivo que fijó en un principio, y, finalmente, expuso los trabajos verificados inútilmente por algunos maestros jubilados, a quienes, como a los maestros interinos, expresó su firme resolución de no variar en un ápice cuantas resoluciones viene tomando el Gobierno provisional.

Al ser preguntado por el decreto que da solución a las oposiciones del 28, cree que en nada retrasarán los cursillos de selección, al menos se procurará que así suceda, anunciando que pronto se darían las disposiciones aclaratorias y complementarias.

Concurso de traslado para inspectores.—Resuelto el primer concurso a que dió lugar la reorganización de plantillas de la inspección, se anuncia ahora el segundo, en el que obligatoriamente han de participar aquellos inspectores que, como consecuencia del anterior concurso o de la adaptación de las nuevas plantillas, vienen desempeñando sus cargos en comisión de servicios. Asimismo habrán de participar en él los inspectores agregados a los rectorados de Universidades cuya agregación haya sido anulada por el decreto de 29 de mayo último, a no ser que en el primer concurso hayan obtenido plaza en propiedad.

Las vacantes anunciadas—que también podrán ser solicitadas voluntariamente por los demás inspectores que lo sean en propiedad y se encuentren en servicio activo—son: Inspectores: Avila, Santa Cruz, Las Palmas, Ciudad Real, Huesca, Jaén, Orense, Palencia, Vizcaya, Teruel, León, Zamora y Soria (dos plazas).

De inspectoras son: Almería, Las Palmas, Lugo, Orense, Huelva, Jaén y Lérida (dos plazas).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, contados a partir de la publicación del concurso en la "Gaceta". Este concurso se resolverá por estricta antigüedad, considerada por el número con que los interesados figuren en el Escalafón del Cuerpo.

Jubilaciones.—Han sido jubilados: don Pablo Lafuente, maestro de Quintanilla de la Ribera (Alava); don José Hierro, de Tortosa (Tarragona); don Vicente Santamaría, de Santa Cristina (León); don Luis Navarra, de Almería; doña María del Carmen Pozo, de Béjar de la Frontera (Cádiz); don Juan Prat, de Torrenostra (Castellón); don Ramón Perona, de Villanueva de la Jara (Cuenca); doña Jesusa Pérez, de Tapia (Oviedo); doña María de la Paz Paloma, de Sancti Spíritus (Salamanca); doña Margarita la Cueva, de Segorbe (Castellón); don Vicente García, de Benicalap (Valencia); don Francisco García, de Granadilla (Cáceres), y don Vito Sánchez, de Flores (Avila).

Santoral y cultos

Día 30.— Jueves.— Santos Abdón, Senén, Rufino, Máxima, Donatila, Segunda, vírgenes, Julita, mártires; Urso, Obispo.

La misa y oficio divino son del VI día de infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.

A. Nocturna. — S. Ignacio de Loyola. Solemne Tedeum a las diez de la noche.

Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la fundación perpetua de don Manuel Jiménez y don José Ruiz, respectivamente.

40 Horas.—S. Ignacio (Príncipe, 37).

Corte de María.—Angustias, en su parroquia (P.), E. Pías de San Fernando y Olivar; Tribulaciones y paz interior, en Jerónimas del Corpus Christi.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de los Angeles.—Novena a su Titular; 10, misa solemne; 7 t., Exposición, rosario, sermón señor Fernández Díaz, ejercicio, bendición, reserva y salve.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Buena Dicha. — 8, misa de comunión para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa.

Calatravas. — 8.30, comunión general para la Archicofradía de las 40 Horas.

Pontificia.—6,30 y 8, misas de comunión general para los Jueves eucarísticos.

S. Ignacio (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t., estación, rosario, ejercicio y reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Pedidos de Encíclicas

"QUADRAGESSIMO ANNO"

Suma anterior	2.436
D. E. Puente (Murcia)	500
D. M. García (Marchena)	300
Librería S. José (Bilbao)	195
D. A. Rodríguez (Vitoria)	116
D. F. Guasp (Palma Mallorca)	100
PP. Paúles (Ecija)	100
D. L. Campos (Valencia)	100
D. J. Alós (Alcoy)	100
D. I. Polo (Vitigudino)	100
D. H. de Ciaurriz (Pamplona)	100
Librería Molina (Madrid)	100
Librería Orjales (Ferrol)	100
El Sagrado Corazón (Granada)	100
D. J. Silva (Sevilla)	100
D. J. Paniella (Tarragona)	100
Librería del C. de María (Madrid)	100
D. F. Palacios (J. de los Caballeros)	50
D. M. Vicente (Ledesma)	50
D. J. Martínez (Villaviciosa)	50
D. M. Gomila (Ciudadela)	50
D. S. Carrasco (Melilla)	50
D. B. Ortigosa (Estella)	50
D. G. Magro (Crevillente)	50
Liceo Pedagógico (Valencia)	50
D. J. María Muñiz (Mieres)	50
D. J. Maciá (Sevilla)	50
D. J. María Pinedo (Amurrio)	50
Pedidos menores de 50 ejemp.	314
Suma y sigue	5.611

"RERUM NOVARUM"

Suma anterior	10.055
Librería S. José (Bilbao)	10.055
D. S. Carrasco (Melilla)	170
D. S. Carrasco (Melilla)	100
D. J. Paniella (Tarragona)	100
Librería del C. de María (Madrid)	100
Librería Orjales (Ferrol)	50
PP. Paúles (Espluga)	25
D. C. Gasca (Zaragoza)	25
D. C. Gasca (Zaragoza)	25
Pedidos menores de 25 ejemp.	51
Suma y sigue	10.676

"MATRIMONIO"

Suma anterior	66.329
Liceo Pedagógico (Valencia)	50
D. S. Carrasco (Melilla)	50
Librería San José (Bilbao)	32
D. R. Leizaola (S. Sebastián)	25
Pedidos menores de 25 ejemp.	108
Suma y sigue	66.594

* * *

El precio de cada ejemplar, como ya indicamos oportunamente, es de 20 céntimos, con los siguientes descuentos para pedidos superiores a 100 ejemplares:

100 ejemplares	5 por 100
500 "	10 por 100
1.000 "	15 por 100
5.000 en adelante	20 por 100

Los pedidos de estas Encíclicas y de la de la Educación de la Juventud deben dirigirse a la Secretaría general de la A. C. N. de P., Colegiata, 7, segundo.

Sección de caridad

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 23 de julio.

En la calle de San Pedro, 7, tercero centro, habita Antonio Valentín Gil Pato, de veintinueve años de edad, casado, con tres hijos de cuatro, dos años y siete meses, respectivamente. Se encuentra desde hace un año sin trabajo, por lo que están en la más completa miseria, llegando al extremo de no tener qué comer la mayor parte de los días. Se hallan desahuciados del cuarto, temiendo verse en la calle de un momento a otro, y tiene todas las ropas empeñadas.

	Pesetas.
F. M.	10,00
Señora de Varela	10,00
Aurora Martín	3,00
C. R.	5,00
D. A.	10,00
Suma	38,00

Jerónimo Mateos García, de cuarenta y un años de edad, vive en la calle de Montoya, 1, Tetuán de las Victorias, casado, con cuatro hijos de diez y seis, once, cuatro y dos años. Su oficio es albañil, encontrándose en la actualidad sin trabajo, teniendo a su mujer enferma del corazón y dos de sus hijos atacados, uno de infección y otro de sarampión. Se hallan desahuciados del cuarto y tienen todo empeñado.

	Pesetas.
F. M.	10,00
Señora de Varela	5,00
Aurora Martín	3,00
C. R.	5,00
D. A.	10,00
Suma	33,00

* * *

Encarnación Lagar, de cincuenta y siete años, viuda, con dos hijas, la pequeña enferma, habita en la calle Caramuel, número 3, desea colocarse de asistenta o cosa análoga, para poder atender a su hija enferma y mantenerlas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 »
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

ALMONEDA, muebles y cuadros antiguos objetos. San Mateo, 15 cuadruplicado. (3)

GRAN liquidación de muebles 50 % rebaja. Luchana, 33 y Trafalgar, 4. (6)

ALQUILERES

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (3)

CUARTOS casa nueva, ascensor, gas teléfono, desde noventa pesetas. Calle Delicias, 21. (1)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. SEIP. (V)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

BONITOS exteriores, 21, 20, duros. Interiores, 12, 11 duros. Tiendas con vivienda, 30 duros, sin, 20. General Oraa, 28. Próximo tranvía. (1)

CASA nueva junto Santa Engracia, exterior, 110 pesetas. Maudes, 9. (1)

CABINAS independientes. 50 pesetas. Ayala, 61. Razón Alcántara, 15, portería. (8)

MODERNISIMOS cuartos exterior, 75 duros, interior, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

ALQUILO por año Hotel, todo confort, en alto, linde Pinos Dehesa, espléndido panorama, jardín, parque, garage, portería, 30 minutos Puerta Sol. Razón: Teléfono 52181. (65)

ALQUILO tienda 5 huecos barata. San Hemenegildo, 20. (T)

PISITO elegantemente amueblado, fresquísimo. Barrio Salamanca. Razón, teléfono 52498. (T)

EXTERIOR magnífico, hermoso sótano, precios rebajados. General Arrando, 24 (esquina Zurbano). (6)

CENTRICO exterior, 120; casa nueva, teléfono. Travesía Reloj, 5. (8)

VILLALBA, hotel, jardín independiente, nueve camas. Almagro, 12. (1)

PRECIOSOS pisos confort, ascensor permanente, calefacción central, 5-6 habitables, 33-40 duros. Zurbano, 73. (7)

BUENOS exteriores 95 y 105 pesetas, interiores amplios, 50 y 55 pesetas, casa moderna, ascensor. Francos Rodríguez, 12 moderno. (1)

PRECIOSOS interiores, ascensor, escalera mármol, 75 pesetas. Exterior baño, 175 pesetas. Velázquez, 97. (1)

EXTERIORES 110, 120, 125, 150 pesetas, interiores 70, 75, 80 pesetas, casa nueva, ascensor, gas cocinas. Santa Engracia, 109. (1)

18 duros, espléndidos, quince, cuatro balcones. Cartagena, 7 y 27 ("Metro" Becerra). (1)

ALQUILO grandes locales, económicos, secos para guardar muebles o almacén. Embajadores, 84, portería. (T)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (1)

PISOS seis balcones, nueve piezas, baño, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

CASA próxima terminarse, todo confort calefacción central, termo, baño, gas, teléfono en pisos, ascensor funcionando noche, 125 y 145 pesetas. Rodríguez San Pedro, 47. (T)

CASA próxima a terminarse, todo confort, calefacción central, termo, baño, gas, teléfono en pisos, ascensor funcionando noche. Orientación Mediodía. Francisco Ricci, 5 y 7. (Entre Blasco Garay y Andrés Mellado. 50 pasos Boulevar.) (T)

MALETAS
MALETINES Y BAULES
Precios de fábrica
Sagasta, 4 (esquina Churruca)

ESCORIAL. Hoteles, comodidades, aguas, baños, jardín, garage, económicos. Informarán Paseo Estación, Villas Juanita Pilar. Madrid, Arenal, 4, portería. (T)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

**¡¡NEUMATICOS!! ¡¡Accesorios!! ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid, Génova, 4. Exportación provincia. (3)

OCASION, urge venta lujoso coche cerrado, 7 plazas, espacioso, división para conductor, 8.500 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

KARFI, Aduana, 17. Nueva empresa. Venda su coche en Karfi; compre un coche en Karfi. (1)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 36237. (58)

HUPP último modelo, conducción, cuatro puertas, como nuevo. Hermosilla, 15. (13)

CHRYSLER Roadster, tipo pequeño, 4.800 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

AGENCIA Vizcaya compra, vende y cambia los mejores automóviles. Hermosilla, 15. Teléfono 56186. (13)

TENEMOS los mejores y mas baratos automóviles ocasión, conducciones Graham Paige, cuatro puertas; Chevrolet, seis cilindros, cuatro puertas; Erskine cuatro puertas; Chrysler dos puertas; Ford dos puertas, Chevrolet modelo 28, dos puertas; todos como nuevos, gangas verdad. Hermosilla, 15. (13)

MAGNIFICO Fiat torpedo, siete plazas, toda prueba. 3.250 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

COMPRO roadster, 3.800 adelante, a particular. Teléfono 30928. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos, Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

PARTOS, consulta diaria. Hospedaje embarazadas. Josefina López. Pez, 19, segundo. (1)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, Platería. (3)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9. (51)

AUTOMOVILES ocasión todas marcas, facilidades pago. Vic. Vallehermoso, 11. (51)

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (51)

VENDO Viva six, Renault, Buick, conducción y Panhard, magnífico estado. Agencia Castro. Ronda de Atocha, número 23. (7)

OCASION faetón siete plazas, 2.800 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3. tienda. (7)

PARTICULAR vende Ford dos puertas seminuevo. Castillo, 20. (13)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (11)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorreo, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-una, cuatro nueve. Provincias correspondencia. (1)

MATRIZ, embarazo, esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5. (1)

CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

DENTISTAS

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

CLINICA Dental, José García. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales mal colocados. (53)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación. Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela, Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

SEÑORITA prepara domicilio Bachillerato. Magisterio, Matemáticas superiores. Escribid DEBATE 18.484. (T)

ACADEMIA Del Río, Montera, 44. Preparación Fomento, Economía, por funcionarios Ministerios con la cooperación del Director. (13)

PROFESOR particular comercio, bachillerato, ofrécese. Señor Barriocanal. Andrés Mellado, 9. (3)

ACADEMIA Domínguez. Fomento, 78 plazas; Policía, 300; Bachilleratos exámenes septiembre; taquimecanografía, contabilidad. Alvarez Castro, 16. (51)

TAQUIMECANOGRAFIA, novísimo procedimiento, sesenta días, clases: Academia España, Montera, 36. (T)

MATEMATICAS, contabilidad, clases particulares. Molino Viento, 37, principal izquierda. (T)

REPASOS: Bachillerato, Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Cálculo. Manuel Fernández-González, 7. (T)

TODA regla taquigráfica debe razonarse. Consultad García Bote, taquígrafo Congreso. (55)

PASANTES. Maestros, profesores. Proporciona Enseñanza católica. Paja, 7. (8 noche). (58)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (58)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices; 15 céntimos. (27)

LAS personas que padecen de vértigos, mareos y pesadez o tienen arterioesclerosis deben usar la Iodasa Bellot, que fluidifica la sangre, la purifica y evita las congestiones. Venta en farmacias. (55)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glucemial. Gayoso. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

CAMBIARIA solar 8.000 pies, último trozo calle Alcalá, por casa con una sola hipoteca. Escribir detallando. Zuazo, Carretas, 3, Continental. (1)

FINCAS rústicas y urbanas, compro, vendo y permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta Casa. (3)

DIRCTAMENTE vendedor compraría finca centro. 140 a 175.000 pesetas. Apartado 12.084. Señor Rodríguez. (T)

VENDO baratos, cambio hoteles Leganés, hermosa granja parcelándola, higienizados. Tranvía. Hernán Cortés, siete. (11)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos, Cruz, 3. (51)

PENSION Salas. Habitaciones, todo confort, desde 8,50. Miguel Moya, 6 (frente Palacio Prensa). (3)

FAMILIA admite uno o dos huéspedes únicos, económico en sitio próximo estación del Norte. Razón: Alberto Aguilera, 12 (Portería). (T)

ESTOS ANUNCIOS
Se admiten en el kiosco de la Glorieta de Bilbao, esquina a Carranza.

ADMITESE dos únicos huéspedes estables, alcoba y gabinete exterior, sol. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda. (T)

CEDO habitación exterior a uno o dos amigos, económica. Libertad, 26, primero, izquierda. (T)

HABITACIONES económicas. Plaza Jesús, 3, duplicado, primero, derecha. (1)

SE cede gabinete con alcoba para caballero estable. Barbieri, 5. (1)

PENSION Guevara, 5,50 a 8 pesetas, tres platos. Fuentes, 5, segundo. (14)

PENSION familiar, sitio sanísimo, admítense tres cuatro amigos. Avenida Reina Victoria, 2, quinto. (14)

VEGETARIANO desea comidas casa familiar seria o señora edad. Distrito Centro. Unico huésped. Escribir Apartado 12105. (11)

MUEBLES Y CAMAS
Máxima calidad. Precio ínfimo. **Plaza de Santa Ana, 1.**

GABINETE, alcoba, tranquilo; Cardenal Cisneros, 58, bajo derecha. (3)

ADMITESE huésped en familia, confort, 5,50. Alberto Aguilera, 11, segundo izquierda. (3)

BONITA, ventilada habitación, señora, barata. Fernández Ríos, 27, primero, izquierda. (3)

HABITACION con 4 pesetas. Cardenal Cisneros, 92, primero, derecha. (T)

SEÑORA honorable cede gabinete exterior. Espoz y Mina, 13. (T)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (60)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

HERMOSAS habitaciones, baño, matrimonio, amigos. Calle Pozas, 16, primero izquierda. (1)

PENSION Arenal, estables, nuevo confort. Frente Cine Avenida. Concepción Arenal, 6. (1)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen, casa seria, recomendada, moderados precios. (8)

CEDO gabinete y alcoba. Luchana, 10, principal izquierda. (1)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese Preciados, 1. SEIP. (V)

DORGE. Edificio de Fontalba. Entrada por Valverde, 1. Espléndidas habitaciones. Aguas corrientes; precios moderados. (60)

EN familia, dos amigos, habitación exterior, baño. Pez, 13, tercero. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

MAQUINAS escribir, como nadie, baratísimas, liquido algunas. Morell. Hortaleza, 27. (58)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

BUENA modista, domicilio; confección para señora, niñas. Mariana Pineda, 10. Sombrerería. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

PRESTAMOS

AL 6 por 100 anual Madrid, provincias. Hortaleza, 63, primero. Señor Ortuño. Despacho, diez a tres. (1)

PARA negocio establecido, imposible pérdida, necesito socio comanditario interviniendo Caja y libros. Informarán M. Rodríguez. Alcalá, 163. (T)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

LICENCIADOS Ejército: plazas auxiliares Administración, ministerios Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Infórmese SEIP, Preciados, 1. (V)

RAPIDISIMAS colocaciones generales, pagando después. Consulta mañanas, tardes. Montera, 10. (14)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. SEIP. (V)

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. SEIP. (V)

FACILITAMOS amas gobierno sacerdotes y toda clase servidumbre a cualquier sitio de España, debidamente informada. Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

Demandas

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1, Seip. (V)

PARA toda servidumbre con buenos informes, diríjase Seip, Preciados, 1. Teléfono 90003. (V)

OFRECESE cocinera y doncella, chica, para todo. Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

OFRECESE perito mercantil, trabajos oficina. Preciados, 1. SEIP. (V)

FACILITAMOS servidumbre, dependencia para hoteles, balnearios, etc., Madrid, provincias. Cruz, 30. Teléfono 11716. (8)

OFRECESE matrimonio sin hijos portería. Preciados, 1. SEIP. (V)

OFRECESE cajero cargos contabilidad, oficina, administrador con fianza. Preciados, 1. SEIP. (V)

TRASPASOS

TRASPASO urgentemente tienda baratísima. Marchar extranjero. Razón: Ancha, 2. Mercería. (3)

VARIOS

SABANAS de goma, antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

APARATO Radio Atwater-ken corriente continua completo toda prueba, mitad valor. Eguinoa. Santa Engracia, 118. (1)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

JORDANA, Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid (55)

ALTARES esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

SAN. Compro, cobro créditos, informaciones, documentos, reclamaciones, asuntos. Torrijos, 23 duplicado. Teléfono 57203. (53)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica, Bravo Murillo, 48. (14)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

SE necesita armonium en la Ermita de los Doctrinos de Alcalá de Henares. (T)

PIANOS compro, vendo, alquiler, plazos 10 pesetas. San Bernardo, 1. (13)

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

GRATIS curo toda clase de quemaduras, procedimiento único; tres a cinco tarde. Feijóo, 4, primero. (11)

SOCIETE Français des Pompes et Machines Worthington, concesionaria de la Patente número 102.562, por "Mejoras en los recalentadores de agua de alimentación", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

VENTAS

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez. Ventura Vega, 8. (53)

A plazos, tejidos, sastrería, zapatería, muebles. Carmona, Relatores, 3; teléfono 18101. (54)

FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

GRAMOLA ortofónica inmejorable, trescientas pesetas. Verdadera ganga. Lope Rueda, 12, entresuelo (tarde solamente). (2)

ESTOS ANUNCIOS
Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

SENSACIONALISIMO, sólo ocho días preciosos sombreros, señoras, niñas, 4,95 pesetas. Fuencarral, 32. Fábrica. (11)

SEÑORA Salmerón, esposo cojo, marcháronse Cartagena, suplicaseles paguen hospedaje de pensión Baltimore. (27)

COMPRO comedor de ocasión. Carlos. Montera, 8. Anuncios. (11)

MONTE caza, tomo 2 acciones o arrendaría, inútil engaño. Eguinoa. Santa Engracia, 118. (1)

¡¡OIGA!! Mediante sencillísima manipulación tendrá hoja afeitar cortando un año como nueva, sin afilarla. Instrucciones escritas enviando cinco pesetas. J. Galache. Redondilla, 4. (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9, Valladolid. (T)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas, también admito géneros. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

HAGO trabajos mecanográficos, 0,30 cien líneas. Marqués Monasterio, 4. Just. (11)

PIANOS, autopianos, radiófonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera, Valverde, 22. (1)

LINOLEUM. Persianas. Tira limpiabarros para "autos" y portales. Salinas, Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

PERSIANAS ¡baratísimas! Hortaleza, 98, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

BRAGUEROS, fajas, medias, suspensorios. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

LIQUIDO piano desde 30 duros. San Bernardo, 1. (13)

LIBROS. Los que necesite pídalos a Librería Beltrán. Príncipe, 16. (1)

PERSIANAS saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 10115. (41)

TINTORERIA Católica. El Mosquito. Recomendamos a nuestros lectores. Casa seria y económica. Lutos en doce horas. Limpieza al seco. Despacho central: Glorieta Quevedo, 7. Teléfono 34555. Sucursales: Esparteros, 20. Teléfono 15869. Almansa, 3. Talleres: Margaritas, 17. Teléfono 36492. (55)

CRISTAL MADRID, S. A.
LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS
Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas
ARTICULOS SANITARIOS
Bañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.
FABRICA: FERRAZ, 98. TELEFONO 30905
DESPACHOS Plaza del Angel, 11 — TEL. 13549; Atocha, 45 y 47 — » 34572
Entrada libre -:- Exposición permanente
EXPORTACION A PROVINCIAS

¡Los mejores baños! ¡¡GUERRA AL CALOR!!

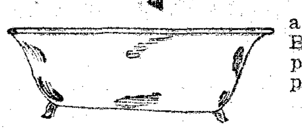

Baños de todas clases a precios muy reducidos. Batería de cocina desde 3,25 pesetas kilo. Platos loza, 3 pesetas docena. Heladoras. Jaulas, etc.
ANGEL RIPOLL
Unica casa. Magdalena, 27 (frente a Ave María).

Jornada máxima de trabajo
Legislación vigente y complementaria
Ediciones GONGORA
San Bernardo, 50
2,50 PESETAS. De necesidad general

Banco Agrícola Comercial
San Mateo, 26. — MADRID
Sucursales y agencias en principales plazas de España.

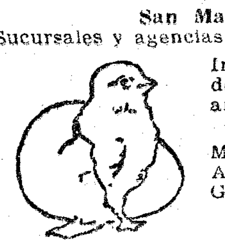

Incubadoras. Criadoras eléctricas, de petróleo y carbón. Comederos, anillas, alimentos, harinas, accesorios.
MAQUINARIA AGRICOLA, APICOLA, VITICOLA, de RIEGOS, GANADERA y PIEZAS DE RECAMBIO.
¡Pedid catálogos!

ACADEMIA MISOL
Preparación exclusiva para Ingenieros de Caminos. Pedid informes al Ingeniero Director
FELIX ALONSO-MISOL
Libertad, número 15. — MADRID
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

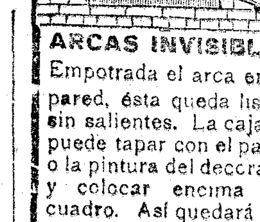

ARCAS INVISIBLES
Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

MOSTOLES MOTORES

Pensión Rioli
La más selecta
AVENIDA DATO, 23
(Gran Vía)
Teléfono 94374

ARTES GRAFICAS
Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo, catálogos, etc., etc.
ALBURQUERQUE, 12

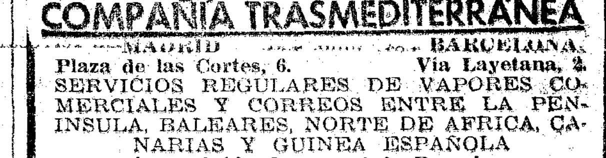

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA
MADRID — Plaza de las Cortes, 6. **BARCELONA** — Vía Layetana, 2.
SERVICIOS REGULARES DE VAPORES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA, BALEARES, NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA
Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.
Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca.
Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma.
Servicio rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Bilbao los viernes y para Barcelona los martes.
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias.
Con salida de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.
Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger.
LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

EL DEBATE, Colegiata, 7

BALNEARIO DE LA MUERA
ORDUÑA
Aguas clorurado sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas, litínicas, bromurado, arsenicales, premiadas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º julio a 30 septiembre.
Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tennis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios publicados en EL DEBATE

Folletín de EL DEBATE 19)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LUCIA MIRANDA

(NOVELA)

—¿Cuánto tiempo se necesita para construir una galeota de cien toneles?

Orgaz respondió titubeando y sin saber apenas lo que decía:

—Pongamos seis semanas.

—Poned el doble, piloto; convocad a los carpinteros de la armada; mandad al bosque cien hachadores y elegid las mejores maderas, y tenedme construída antes de la Pascua una galeota de cien toneles y un bergantín de sesenta.

Orgaz tenía en la mano su bonete de marinero, que era una manga de paño obscuro, y empezó a sobarlo y resobarlo, como quien tiene ganas de hablar y no se atreve.

Gaboto comprendió su deseo y lo impulsó con una palabra.

—Algo queréis decirme; hablad, pues.

Arrimado a la pendiente, Orgaz se echó adelante con su historia.

—Es el caso, mi capitán general, que pocas manos más inhábiles que las mías hallaréis para tal empresa.

—¿Cómo así?, ¿no habéis antes de ahora dirigido la construcción de buques? ¿No sois, por ventura, ciudadano de San Sebastián, donde es fama que construyen los mejores navíos corsarios del reino?

—Así es, mi capitán, y por mis propias manos he ayudado a echar más de cien quillas; y he dirigido la construcción de naos y carabelas y pinazas y zabras y bergantines y galeones...

—¡Bueno, pues!—interrumpió el veneciano—. ¿Habéis olvidado el arte?

—Bien podría ser eso, porque ando empeñado por mal de mis culpas en una empresa que me roba totalmente el ánimo.

—¡Explicadme eso, Ruy Orgaz, que no sé descifrar enigmas!

—Con vuestra venia voy a explicároslo, y si no os place considerad que ha ocurrido por culpa vuestra.

Gaboto alzó vivamente la cara y clavó sus ojos grises y fríos en el rostro de Orgaz, que ya estaba en temple y no se inmutó.

—¿Por culpa mía?, ¿cuál es mi culpa?

—Haber arrimado el fuego a la santabárbara.

—¡Vive Cristo!, ¿qué decís?, ¿cuándo he hecho tal?

—Calmaos, señor, que os hablo de otra suerte de incendios menos perniciosos para las naves que para los corazones.

—¡Por vida mía!, ¡que estáis más obscuro que sentina de galeotes!

—Vos quisisteis traer, señor, unas mujeres para ornato de vuestra expedición.

—¡Así es!, ¿qué mal hubo en eso?

—¿No tuvisteis, seguramente, el propósito de que vuestros hombres se enamoraran de ellas?

—¿Por qué no? Trájelas, por el contrario, para asentar familias en los pueblos que fundara...

—¡Ah!—exclamó Orgaz, fingiendo alivio.

Hasta ese día no había querido dejar conocer de Gaboto el estado de su espíritu, para que no sospechara de injusticia su denuncia contra el desventurado Crespo. Ahora la ocasión presentábase buena, pues le tiraba la lengua el propio capitán general.

Fatigóse éste de los rodeos de Orgaz y le preguntó redondamente:

—¿Por ventura, piloto, os habéis enamorado?

—Por mi desgracia, señor capitán general.

—Mal os deben tratar, cuando consideráis desgracia lo que otros llaman fortuna.

—Mal me tratan, en verdad.

—¿Y sabe ella vuestro mal?

—No lo juraría, señor, porque si bien las mujeres son agudas para entender de estas cosas, yo no he osado hablarla antes de conocer vuestra voluntad.

—Sois fiel, Ruy Orgaz, y os estoy reconocido por ello. Mi voluntad ya la sabéis. Decidme ahora quién es esa mujer y trataré de ayudaros.

—Es la Urraca Moreno, mi capitán general.

—¡Ah! ¿La prima de Lucía Miranda? ¡Me complace vuestra elección porque dicen, los que de estas cosas entienden más que yo, que es bella y honesta. ¡Vos lo sabréis!

—Que es bella está patente—respondió el piloto—; y que es honesta no cabe duda, porque con nadie trata, si no es con su prima.

—¡Es verdad! ¡Vida triste la suya! Mucho me complacería, Ruy Orgaz, que la enamoraseis y la sacarais del rincón en que vive, como una planta sin sol, y fray Ramón os echara las bendiciones, y estuvierais en buen ánimo para partir cuando llegue el momento.

—Agradezco a vuestra merced la venia que me da y cuento con vuestra ayuda.

—Contad con ella y daos prisa en concluir este negocio, para que no demoréis el otro. Quiero que la galeota y el bergantín estén listos para partir en el otoño a descubrir esas naciones en que se cría el oro y la plata como las hierbas aquí. Me dicen que este río es navegable mil leguas arriba, pero no me atrevo a aventurar las naos mayores en aguas que no conozco. Id con Dios y ganad tiempo, Ruy Orgaz.

—¡Amén!—respondió el piloto encasquetándose el bonete y partiendo aprisa, como si ya fuera a convocar a los carpinteros.

Bajó a tierra y cruzó el pueblo, cercado con una valla de fuertes estacas, y se internó en el bosque, donde las hachas y el fuego habían abierto grandes claros para las chacras.

—¿Qué órdenes llevará Ruy Orgaz, que va tan de priesa?—dijo uno que lo vió pasar sin mirar a nadie.

—Por mi alma, que va como un lebrel sobre el rastro de una liebre—respondió otro.

—Dios la guarde a la Urraca, si cae en sus dientes—dijo un tercero, pues ya nadie ignoraba que Orgaz anduviese perdido por ella.

Era el tiempo en que maduran las mazorcas de maíz. Los españoles habían aprendido a dorarlas al fuego o al rescoldo, y a comerlas solas o con miel, cuando hallaban colmenas silvestres.

Para las mujeres constituía una diversión el juntar las panojas sazonadas y el buscar entre los árboles las colmenas.

El piloto recorrió los alrededores de la población, y no dando con Urraca, se encaminó a las chacras de maíz.

Se oían gritos y canciones de mujeres, pues ellas espantaban las palomas que en bandadas sinnúmero caían sobre el maizal desde el bosque cercano, y que en un solo día hubieran destruído la cosecha.

De vez en cuando mezclábase con las muchachas algún cazador, armado de su arcabuz o de su mosquete. Dos o tres tiros abatían docenas y docenas de palomas; pero esto sólo cuando lo deseaba el capricho de alguno de los jefes, ya que era necesario guardar la pólvora y el plomo para mayores hazañas.

En viendo a Orgaz las mujeres acudieron a saber qué cosa lo atraía. Más de una de ellas lo encontraba a su gusto, no adivinando los cendales tenebrosos de su alma; y más de una tenía celos de Urraca.

—Bien venido seáis, señor piloto—díjole Isabel Benavídez—, si venís a ayudarnos.

—¿Queréis que os preste mi honda? Tendréis mejor pulso que yo, seguramente—agregó Leonor Aramburu.

—¡Eso quién sabe!—replicó una cuyo nombre no consignan las historias—. El señor piloto parece andar con la sangre alterada. Son los soles de estas tierras.

Y antes que él acomodase una palabra, otra más entró en la plática, y ésta lo hizo con mucho desenfado y pícara intención, como que no se le importaba del piloto, pues novio tenía ya.

—Si deseáis refrescaros, señor Orgaz, correos hasta el río, allá donde se divisa aquel humillo, entre las cañas. No faltará quien os agasaje.

—¡Mujerzuelas del demonio!, ¡parlanchinas incorregibles!, ¿queréis dejarme hablar?

—¡Jesús, geniecillo gasta su merced!

—¡Qué moscas verdes se os metieron en la nariz!

—¡Callaos de una vez!—bufó el piloto, y como su aspecto y su voz denotaban que no estaba para bromas, las mujeres guardaron silencio—. ¿No andaba con vosotras la Urraca Moreno?

Unas a otras guiñáronse el ojo y Leonor, la más atrevida, respondió:

—¡A buen monte va por leña vuestra merced!

—¿Qué me queréis decir?—preguntó airadamente Orgaz, aproximándose amenazador a la muchacha; y ella recogió velas al instante, y fingió haber querido decir otra cosa de la que entendiera el piloto.

—Pues, señor piloto, quiero decir que nunca la busquéis entre nosotras, pues no suele gustar de nuestra compañía; prefiere andar sola...

—¡Ah!—exclamó Orgaz aquietándose, lo cual fué suficiente para que otra le asestara un nuevo flechazo.

—Sola... con sus pensamientos, que es soledad de enamorados.

Volvióse Orgaz rápidamente hacia la que había hablado y le preguntó tuteándola:

—¿Y tú qué quieres decir con eso?

—¡Santo Dios, señor piloto! No quiero decir más que lo que he dicho, que la pobrecilla debe de andar enamorada, por lo esquiva que se nos ha puesto.

—¡Habla claro!, ¿enamorada de quién?

(Continuará)

NUEVOS OBISPOS EN PORTUGAL

La consagración de dos Obispos auxiliares en la iglesia de Santo Domingo, de Lisboa, fué una brillantísima ceremonia de alto significado religioso y político. Después del paroxismo revolucionario, las naciones formadas por el catolicismo, es decir, por los grandes Prelados y sacerdotes de la Iglesia, vuelven necesariamente a reanudar su tradición católica, que viene a ser la órbita de su existencia.

No es éste el momento para relatar las peripecias de las relaciones entre la revolución portuguesa y la Iglesia católica. Lo que ahora sucede, es decir, viene sucediendo desde hace cuatro años, es que la Iglesia reanuda su vida normal en los dominios de la República lusitana. Los Seminarios, las Misiones, las Ordenes religiosas, la Enseñanza, el culto público, todo vuelve a sus cauces.

La abrumadora y creciente labor pastoral exigía del Cardenal-Patriarca un esfuerzo, que por muy intenso que fuese, no sería nunca suficiente para abarcar tantos y tan múltiples trabajos. Por su parte, el Gobierno, aunque laico y nominalmente separado de la Iglesia, ha comprendido también esta necesidad. El pueblo cristiano ha hecho gran fiesta, tanto en el acto de la consagración episcopal de los dos Prelados como en los homenajes que les ha tributado.

El grandioso templo de Santo Domingo estaba lleno de una multitud ansiosa de participar del gran acontecimiento. Por fin, iban a tener la asistencia debida por parte de los Pastores de sus almas. Lo esperaban con ansia, no por el espectáculo, ya en sí altamente interesante y simbólico; tantos Obispos y autoridades eclesiásticas, representaciones de todo Portugal, notables personalidades, ceremonias admirables de hondo sentido litúrgico y estético: es que, además del espectáculo, pensaban sin duda en los bienes espirituales, y aun materiales, que habrían de seguirse para la diócesis y para todo Portugal y colonias, por ser Lisboa la sede del Gobierno, de la actividad pastoral de tres Prelados, todos en la plenitud de su madurez y apostolado pastoral.

Consagró a los nuevos Obispos el Patriarca de Lisboa, y los acompañaban como asistentes el Arzobispo de Evora, el Obispo de Guarda, el de Portalegre y el coadjutor de Coimbra. El uno lleva el título de Obispo de Mitilne; el otro Obispo de Vatarba. Ambos son dos sacerdotes distinguidos por sus obras de celo, por su ciencia y por la santidad de su vida, bien conocida en Coimbra y en Lisboa.

Un detalle digno de notarse es que durante las ceremonias de la consagración un canónigo iba explicando a los fieles su significado, lleno de recuerdos históricos y de sublimes enseñanzas. Desgraciadamente para las multitudes que asisten a los divinos oficios, la liturgia de la Iglesia, tan profunda, tan patética, tan hermosa, es como arca cerrada. El pueblo asiste materialmente nada más al sublime espectáculo; supone, así en confuso, que allí pasa algo grande, digno del mayor respeto y devoción; pero generalmente nadie despliega ante su imaginación las grandiosas perspectivas ya históricas, ya dogmáticas, a veces profundamente humanas y a veces gloriosamente divinas, que se encierran en esas acciones, plegarias y símbolos de que consta el culto católico.

Después de la consagración, el banquete y la recepción. Quisiéramos destacar aquí la parte que el pueblo tomó en estos actos; porque nada más halagüeño ni más prometedor para la futura misión del Obispo que esta simpatía popular, condición indispensable para la futura fecundidad del apostolado pastoral. Hasta la suscripción abierta por los periódicos católicos demuestra que los nuevos Obispos han merecido ya por parte del pueblo fiel una consagración espiritual, hija de sus obras en el ministerio de la santificación de las almas.

Hace cuatro o cinco años se corrió la voz de que el señor Obispo de Madrid iba a tener un auxiliar para que le ayudara en el penoso trabajo del gobierno de la diócesis que, por su capitalidad, bien necesita esas auxiliarías. La necesidad era tan evidente como han venido a demostrar acontecimientos bien tristes. Ahora ha de pasar la tormenta, como en Portugal, para que vuelva la Iglesia a reanudar su vida plenamente apostólica. Pero tenemos la plena seguridad de que hemos de ver todavía, y si no lo vemos nosotros, lo verán muchos de los que nos leen, la jerarquía católica debidamente restaurada y actuando en la vida nacional con el prestigio, la fecundidad y popularidad de los Obispos españoles de nuestras gloriosas y católicas tradiciones.

El vendaval revolucionario ha desterrado Cardenales y Obispos; los ha ultrajado y perseguido inicuamente; pero pronto el sentido católico de nuestro pueblo volverá a entronizarlos de nuevo; y tal vez asistamos a la consagración de los Obispos auxiliares de Madrid, a fin de que no quede grupo ni pueblo de la diócesis sin la debida cura pastoral. Así la hidra revolucionaria e impía hundirá sus cabezas horribles y feroces en la tierra, ayuntada de la católica España por aquellos a quien debe gran parte de sus grandezas: los Obispos españoles.

Manuel GRAÑA

El Congreso Eucarístico italiano en Rodas

SE CONMEMORARA EL CONCILIO DE EFESO

ROMA, 29.—Se ha anunciado oficialmente que el Congreso Eucarístico anual se celebrará este año en las Islas de Rodas. En el Congreso se conmemorará el XV centenario del Concilio ecuménico de Efeso.

Una rectificación

ROMA, 29.—El Cardenal Scapinelli ha pedido al Pontífice que, por el mal estado de su salud, le dispense de su cargo de datario. Su Santidad ha nombrado al Cardenal Capotosti prodatario, y ha rogado al Cardenal Scapinelli que continúe en sus funciones.

Autorizadamente se desmiente la noticia publicada en algunos periódicos ingleses de que el Cardenal Pacelli sería sustituído dentro de poco en la Secretaría de Estado por el antiguo Cardenal secretario Pedro Gasparri.—**Daffina.**

Los misioneros de China

ROMA, 29.—La Propaganda Fide ha recibido detalles de la fuga de los jesuítas españoles padres Avito e Hidalgo, que estaban desde hacía catorce meses prisioneros de los comunistas en China.

La localidad en que se encontraban los bandidos está en el Sureste de Honan, próximo a la frontera de Anhwei y de Hupeh. Un grupo de cristianos residentes en las cercanías esperaba un momento propicio para libertar a los padres, y, finalmente, prepararon la estratagema de disfrazar a tres soldados del ejército regular de guardias rojos, y con este vestido hacer que sustituyeran a la guardia comunista. Hecho así, los soldados libertaron a los padres y se dirigieron todos hacia determinado sitio, donde debía esperarlos un pelotón de soldados del ejército regular. Pero éstos faltaron a lo convenido, y los comunistas, que habían perseguido a los fugitivos, mataron a dos de los soldados e hirieron al tercero. Los padres lograron escapar, y, como no conocían el camino, vagaron por aquellos lugares hasta que fueron recogidos por una familia acomodada. Desde entonces no se ha vuelto a tener noticias de ellos.—**Daffina.**

DEL COLOR DE MI CRISTAL

A LAS MADURAS

Los problemas españoles tienen siempre la virtud de ser muy originales; más bien un poco raros. No se parecen a los de otros países. Y yo creo que no es culpa de los mismos problemas, que si los dejaran solos y a su natural, se plantearían en igual forma que en todas partes y hasta alguna vez pudieran resolverse espontáneamente y felizmente por desgaste y vejez, que también los problemas envejecen. En último caso, por inanición, si no se los nutriera con discusiones que es de lo que se alimentan y con lo que engordan. Pero en cuanto surge uno cualquiera, lo cogen los polemistas, y uno por aquí y otro por allá lo tratan como a novillo de capea, y acaban por ponerlo que no hay quien lo conozca y, sobre todo, que no hay quien lo resuelva de tan complicado que está.

Tenemos ahora un problema, que es todo un problemita, y que nos parecía igual a otro de la misma catadura aparecido en diversos países: el del paro forzoso. Con saber lo que ocurría en otras partes creíamos explicarnos lo que ocurre aquí. Pero ya se le han descubierto aspectos típicamente españoles que le dan un carácter especial y nos lo presentan desconocido.

Dicen ahora los enterados que este problema es endémico para nosotros, y que si ahora se nota su gravedad, no es porque haya surgido como consecuencia de la situación general del mundo, con la que parece no tenemos nada que ver, sino porque ahora no encuentran los sobrantes las antiguas posibilidades para emigrar.

De aquí se desprende que después de habernos pasado los años maldiciendo de la sangría suelta de la emigración, resulta hoy que era una solución magnífica. Sin duda se refieren con esto a que el problema del hambre se desplazaba, y ya no era nacional, sino individual, del que se iba a lejanas tierras. Si allí no encontraba ocupación, se fastidiaba buenamente. Si moría de hambre, lo enterraban por allá. Y con que de cuando en cuando volviera uno con algún dinero y se hiciera un suntuoso chalet en su aldea, ya parecía que todos los horrores atribuídos a la forzosa expatriación quedaban compensados.

Pero hoy los sobrantes se quedan, y su conflicto, antes puramente personal, se convierte en un conflicto del Estado, que tiene que andar buscando fórmulas, que es andar buscando dinero de cualquier manera. Y ya no vuelven tampoco los indianos magníficos y pintorescos, que tanto brillaban en los medios rurales.

De modo que ya no sabe uno si echar de menos aquellos tiempos, que nos parecían aciagos, en los que la gente desesperada se metía en un vapor sin más caudal que la esperanza; es decir, cuando, según el tópico, la agricultura estaba "falta de brazos" en contraposición con lo que ocurre ahora, que sobran brazos por todas partes.

Decididamente, lo peor es perder la cabeza, y la vamos a perder si no conseguimos un poco de luz en esta selva oscura de la Economía moderna. Por fortuna, los parados ya han acudido al remedio ideal de la sindicación. Se ha constituído un nuevo Sindicato del "oficio", que ha empezado por pedir, paradójicamente, la reducción de la jornada. Como poco a poco, si las cosas siguen por donde van, su número irá siendo cada día más considerable y han de llegar a ser mayoría en el país, preparémonos a que ellos gobiernen; y como, naturalmente, gobernarán contra los que trabajen, pidamos a Dios que el acontecimiento nos coja sin tener nada que hacer, que será la mejor situación para estar a las maduras.

Tirso MEDINA

Grecia y Rumania firman un Convenio aéreo

BUCAREST, 29.—Las negociaciones entre Rumania y Grecia para el establecimiento de comunicaciones aéreas entre los dos países han terminado con un pleno acuerdo, habiéndose concertado un convenio.

La duración del convenio es de siete años y, durante este tiempo, los aviones griegos y rumanos podrán asegurar la comunicación entre Grecia y Rumania, vía Sofía.

ESCENARIO POLITICO, por K-HITO

El poder pasa de una mano a otra. (Derecha e izquierda del señor Alcalá Zamora.) Se oyen palmas de los diputados y diputadas del pueblo y coro general, un viva lánguido del señor Lerroux y diez suspiros entrecortados de los ministros. Epoca actual.

Intentan volar una casa parroquial

Colocaron en ella cinco cartuchos de dinamita

ZARAGOZA, 29.—El alcalde de Ardisa comunica que una mano criminal intentó derribar la casa parroquial colocando una serie de petardos de dinamita. A la una de la mañana se oyó una detonación a la que no se concedió importancia, pero al día siguiente se observó que en el patio de la casa, metido por un agujero, había un bote con cinco cartuchos de dinamita y dos pistones de los que se usan para los barrenos, con un trozo de mecha ya quemada que iba de fuera hacia dentro. No debía estar bien colocada y no llegaron a explotar los cartuchos de dinamita, por lo que no tuvo consecuencias el intento.

No se tiene pista del autor del hecho. Allí hay muchos individuos forasteros que van al pueblo para los Riegos y es difícil esclarecer el hecho.

La ley de Prensa en Turquía

ESTAMBUL, 29.—El periódico "Akcham" dice que la comisión encargada de estudiar el proyecto de ley sobre la Prensa, ha continuado sus trabajos.

* * *

N. de la R.—El "Times" llegado ayer a Madrid, resume en estos términos la ley a que se refiere el telegrama adjunto:

"Aunque el proyecto de ley a que se refiere pone un gran número de restricciones a la libertad de la Prensa, la nueva ley contribuirá mucho a elevar el nivel del periodismo en Turquía. En ella se especifica un cierto nivel de educación y cultura para los directores y los escritores de editoriales, y decreta el cierre inmediato de las oficinas de cualquier periódico que publique noticias perjudiciales a la conducta del Gobierno, y prescribe fuertes penalidades por la circulación de noticias que puedan afectar al crédito de la nación en el extranjero. Por último, la nueva ley prohibe la publicación de informaciones sensacionales y fotografías de crímenes y sucesos escandalosos.

Indudablemente, el telegrama se refiere a la parte primera de la ley que establece un nivel determinado de cultura."

HUELVA. Con motivo del décimo aniversario del Retiro Obrero se han repartido premios de 400 pesetas a varios ancianos. El acto fué presidido por las autoridades (Fot. López Ugena)

CORDOBA. Grupo de asistentes a la verbena organizada por el Sparta F. C. (Fot. Torres)

El Gobierno argentino expulsa a Alvear

Este publicará un manifiesto explicando su actitud

Han ocurrido graves desórdenes en Sao Paulo

BUENOS AIRES, 29.—El ex Presidente de la República, señor Marcelo T. Alvear, y otras tres personalidades destacadas del partido radical, a quienes se ha invitado a salir de la Argentina por razones de carácter político, han salido hoy para Europa, a bordo del trasatlántico "Alcántara".

El señor Alvear publicará un manifiesto a su llegada a Montevideo, diciendo que él no tiene ninguna relación con los elementos promotores del reciente movimiento revolucionario en la provincia de Corrientes.—**Associated Press.**

Desórdenes en Sao Paulo

BUENOS AIRES, 29.—Se ha sabido hoy que la semana última se produjeron en Sao Paulo (Brasil) graves desórdenes de carácter político. Se produjo una violenta colisión entre estudiantes partidarios del doctor Barreta, nuevo gobernador del Estado de Sao Paulo y obreros partidarios del general Miguel Costa, jefe de la milicia federal. Resultaron cuatro personas muertas y unas veinte heridas.

La Caballería federal tuvo que intervenir para separar a los dos bandos. Todas las tiendas cerraron ante el temor de posibles saqueos. Todas las informaciones telegráficas de Prensa fueron intervenidas por la censura.

Norteamérica y Chile

WASHINGTON, 29.—El departamento de Estado ha anunciado hoy que considera al nuevo Gabinete chileno como un Gobierno constitucional, y que, por lo tanto, no considera necesario una notificación de reconocimiento especial por parte del Gobierno de los Estados Unidos.—**Associated Press.**

Ibáñez en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29. — El general Ibáñez ha bajado del tren en una estación próxima a Buenos Aires.

La Policía ha adoptado grandes medidas de precaución para evitar demostraciones hostiles para el ex presidente, por parte de los chilenos expatriados en la Argentina.

Oro uruguayo a Nueva York

MONTEVIDEO, 29.—El Banco de la República ha enviado a Nueva York un millón de dólares, con el fin de asegurar el mantenimiento del cambio.

Cartas a EL DEBATE

La situación de El Toboso

Señor Director de EL DEBATE.
Madrid.

Muy señor mío: Le remito a usted copia de la carta que dirijo al presidente del Patronato Nacional de Turismo, y que dice así:

"Excelentísimo señor: El conocimiento que tengo de los motivos que llevaron a V. E. al desempeño del cargo que ostenta, así como de los propósitos que acaricia, me animan a dirigirle ésta, sin otras miras que las de velar modestamente por el buen nombre de España y contribuír a la exaltación del de nuestro glorioso Cervantes y el de los lugares por él inmortalizados, tanto más dignos de atención, cuanto que por sí mismos están realizando una noble campaña por sus valores espirituales, que se traduce en progresos culturales, para los que todo apoyo oficial sería mezquino.

Me encuentro, precisamente, en El Toboso, quizá el más evocador de esos lugares el que, como si no fuera suficiente su historial para mantener su rango al amor de sus tradiciones y leyendas, ha instituído una Biblioteca-Museo Cervantina que le honra.

No he de referirme a las pruebas que en ella existen del interés que todo el mundo presta a tan bella empresa, manifiesto en los donativos que incluso jefes de Estado y Gobiernos han hecho. Pero no paso en silencio que en su álbum de visitantes rezan enérgicas y justificadas protestas contra el abandono en que se han dejado estos verdaderos monumentos de la Raza. Porque, entre otras cosas, se da que, situado El Toboso a corta distancia de Alcázar de San Juan, espera al turista, para llegarse a él, un largo y penoso viaje, aunque hace ya mucho tiempo que tiene concedida una carretera, que resolvería el asunto.

Pero hay más. Todo habla aquí de grandezas y ensueños. Mas, para poder soñar, es necesario comer. Y el Patronato de Turismo, que ha prodigado paradores, innecesarios muchos, en carreteras y pueblos, no ha podido construír uno allí, a donde llegan con frecuencia las personalidades más destacadas del periodismo mundial.

Como español amante de nuestras glorias, solicito de V. E.—esta es mi protesta—se interese por que el ministro de Fomento actúe rápidamente en lo que se refiere a la construcción de dicha carretera, a la vez que el Patronato, que dignamente y con singular acierto preside, resuelva la creación de un parador, al que iría, mejor que nada, el sabor de antigua hospedería, para no poner disonancias en el carácter del pueblo. Cumpliríase con ello un alto deber de justicia y se llenaría una necesidad cada día más sentida."

De usted atento s. s.

Jose CALATAYUD

Toboso, 27 julio, 1931.

La suspensión de un periódico

Señor director de EL DEBATE:

Muy señor mío: Permítame denunciar desde las columnas de su periódico el atropello incalificable de que hemos sido objeto por la Dirección general de Seguridad.

No bastó enardecer el celo del fiscal, que denunció cinco números seguidos de nuestro periódico, con la subsiguiente recogida por la Policía. No bastó tampoco que, sin orden ninguna del juez se me encarcelase doce días por el nefando delito de defender la integridad del Estado frente a la desbordante propaganda separatista de los núcleos catalanes. No bastó, repito, y por eso ahora se ha consumado la máxima ilegalidad contra nosotros: El último número de "La conquista del Estado" fué recogido por la Policía veinticuatro horas antes de salir. Apenas comenzada la tirada del periódico, dos policías destruyeron las formas y la edición completa del número, a excepción de unos cientos de ejemplares que logramos salvar.

Y ahora pregunto: ¿Qué garantías existen para la Prensa? Si el director de Seguridad se atribuye la facultad de intervenir los primeros ejemplares y detener la tirada, si no le satisface algo que en el periódico se diga. ¿Cómo es posible editar un periódico? Frente a semejantes desafueros, hay que hacer un elogio de la censura previa, pues entonces todo se soluciona no publicando aquello que tachen los tiranos. Pero con el nuevo sistema patentado por el señor Galarza, la vida de los periódicos disidentes —del Gobierno, no de la República—es completamente imposible.

Ante los gravísimos sucesos que denuncio, no dudo que serán publicadas estas líneas. Suyo affmo. s. s.

R. LEDESMA RAMOS

Lloyd George, operado con éxito

El estado del enfermo es satisfactorio, aunque todavía existen motivos de inquietud

LONDRES, 29.—Lloyd George ha sido operado esta mañana, en presencia de lord Dawson, médico del Rey. La operación se realizó con éxito, lográndose cortar la hematuria.

El parte facultativo dice que, dada la gravedad de la operación y la avanzada edad del paciente—sesenta y ocho años—el estado del señor Lloyd George puede considerarse satisfactorio hasta ahora.

* * *

LONDRES, 29.—El estado de salud de Lloyd George da todavía motivo de inquietud a las personas que le rodean. En casa del enfermo se reciben numerosos testimonios de simpatía, tanto de Inglaterra como del Extranjero.

El rey Jorge y otros miembros de la familia real han pedido por teléfono noticias acerca del estado de salud del jefe del partido liberal.

También han acudido a informarse del estado de salud, numerosos diplomáticos, entre ellos el embajador de Francia.

Antes de ser operado, Lloyd George dictó a su hija Megan un mensaje, que ésta leerá mañana, en nombre de su padre, en el acto inaugural de la Escuela liberal de verano de Cambridge, a cuyo acto había prometido acudir el jefe del partido liberal.

Tan pronto como llegó Macdonald, de Alemania, expidió un telegrama a Lloyd George, expresándole su satisfacción por el buen resultado de la operación que se le ha practicado y haciendo votos por su rápida curación.

ACORAZADO INGLES EN NAPOLES

ROMA, 29.—El acorazado inglés "Royal Oak" ha fondeado esta mañana en el puerto de Nápoles, procedente de Palermo.

El "Royal Oak" permanecerá diez días en aguas napolitanas.

L a c a l l e

—¡Un 15.620! ¡De cuatro pesetas! ¡Vaya un quince mil! ¡El que toca o... a lo mejor no toca!

—¡Limpio el calzado! ¿Limpiamos, señor?

—¡Una limosna, caballeros, para este infortunado viudo con ocho hijos e inútil para poder trabajar!

—Vendo los pajaritos amaestrados. Vean cómo saltan de un palito a otro cuando se lo ordeno, y no vuelan. Huelga decir que son españoles...

—¿Dan algo para mi mamá y mis hermanitos que no lo podemos ganar?

—Dispense, caballero. ¿Se va usted a beber toda la cerveza? Si no se la va a beber toda, deje que me beba el sobrante. ¡Hace un calorcito!...

—¿Le hago una caricatura, señor? Permítame que le enseñe mi álbum de dibujos. Aquí tiene usted a Sánchez Guerra, Ossorio, Lerroux, Azaña, Alcalá Zamora y Romanones. Una peseta la caricatura. Es cuestión de minutos. ¿Saco los lápices?

—¡Ay, resalao, que tengas tanta suerte como mereces por buen mozo y simpático! ¿Te la digo, moreno? Y si no quieres "que te la diga", dale una "perra" siquiera a la gitana, que está la pobretica mú arrastrá y atropellá. Ponme la "perra" en la palma de la mano y te diré argo de tu porvenir... ¡Anda, moreno, patitas de bailaor, que una "perra" no es na pa ti, y tiés cara de buenazo, y de tener er corazón mu grande y mu sentío!

—Señores. ¿A alguno de ustedes le interesa la Biblia? Ediciones de lujo y económicas de la Sociedad Evangélica. Aquí las llevo de todos los precios. La mejor lectura.

—Juguete de actualidad en homenaje a la República. ¡Vean, vean a "Gutiérrez" con las maletas y saliendo de estampía! Precio, 50 céntimos nada más.

—¡Oh, caballero, compadézcase de esta viuda desamparada, que hace treinta años tuvo coche!... ¡Así es la vida, caballero! ¿Quire socorrerme?

—¡Perdón! Le voy a colocar en la solapa esta clavel. ¡No me desaire! No le pido nada a cambio de la flor. Me considero pagada..., con que la acepte usted.

.....

—Resulta tremendo sentarse en las terrazas de las cervecerías céntricas. ¡No le dejan a uno en paz!

—Hombre, es pintoresco el desfile...

—Me carga lo pintoresco. No le veo la gracia... ¡Toda esta gentuza lo único que hace es molestar!

—Todos tenemos derecho a vivir... y ellos viven de ese modo.

—A vivir conformes, pero sin fastidiar al prójimo.

—¡Egoistón!

—No, señor. No es egoísmo, es un derecho de ciudadano. En todas las grandes ciudades del mundo, se desconoce este espectáculo que usted llama "pintoresco" y que lo que revela es incultura y falta de autoridades que lo eviten. ¡Eso, y nada más que eso!

—Bien, pues con todo y con eso, "la calle", es en Madrid una cosa divertidísima, y... única. Un verdadero "cine" alegre, pura realidad e interesante a todas horas, para el observador de tipos y costumbres.

—Sí, sí... Pero todo eso es literatura. Yo, en cambio, preferiría que no me molestasen cuando tomo el café o el aperitivo, toda esa pobretería pedigüeña y todos esos "mangantes". Y para "cines" ya los hay, y poco menos que uno en cada esquina. Lo que ocurre es que aquí no "llega" Europa jamás, ni bajo la Monarquía ni bajo la República.

—¡Los tópicos de siempre y los mismos bajo la Monarquía que bajo la República! Esto sí que es auténtico.

—¿Tópicos?

—Sí, señor; tópicos. Cualquiera que le oiga a usted y no haya visitado o vivido en las capitales de Europa, creerá que, efectivamente, allí la calle no es la calle. Y, sin embargo, París, por ejemplo, y no digamos Roma, tiene sus tipos populares y su "cine" callejero correspondiente.

—¿Cómo aquí, en Madrid?

—Como aquí, sí señor. Con una diferencia: que aquellos tipos tienen mucha menos gracia... ¿Usted qué conoce de París, Roma, Londres, Bruselas? ¿Qué conoce usted de Europa?

—Estar, no he estado en ninguna de esas capitales, pero he oído y he leído que...

—¡Bah! Se oyen y se leen tantas cosas... En fin, que venimos a parar en que usted habla... de oídas, como tantos españoles, para los cuales lo español es lo peor. ¡Y así nos luce el pelo!

—Oiga usted...

—No oigo nada, no quiero oír nada. ¿Para qué? Hablemos de las Constituyentes o de las rubias y las morenas.

—¡Caramba, a propósito! ¡Qué morena se sentó a mi lado, con su mama, ayer tarde en la terraza de Molinero! ¡Una maravilla de chiquilla!

—¿También va usted a decir que en "eso" no ha llegado aquí Europa?...

—¡Hombre, no! En "eso" estamos a la cabeza de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía. ¡Indiscutible!

—¡Ah, pillastre!...

Curro VARGAS

Miss Macfarland, futura Reina de Lichtenstein

Se casó el jueves pasado con el heredero del principado

LONDRES, 29.—La heredera americana Helen Macfarland, se casó el jueves pasado con el príncipe Juan de Lichtenstein. Será la primera muchacha americana que ciña una corona real en Europa. El marido es el sucesor del trono del Principado más pequeño de Europa. Los periódicos recuerdan que el actual príncipe de Lichtenstein casó también, morganáticamente, con madame Cutimann, viuda de un banquero vienés, en 1929.

Maniú vuelve a la política

BUCAREST, 29.—El ex presidente del Consejo, señor Maniu, ha sido recibido en audiencia por el Rey en Sinaia. La entrevista, a la cual se concede gran interés en los círculos políticos, duró tres horas.

La Prensa declara que esta conferencia tiene una doble significación: primeramente, la vuelta del señor Maniu a la dirección del partido nacional campesino, y después, la reincorporación de dicha personalidad a la vida política.